UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TÍTULO:

PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO, DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" DEL CANTÓN OLMEDO

TESIS PREVIA A OPTAR POR EL GRADO DE INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS

AUTORA;

Ana Belén Sarmiento Chase

DIRECTOR;

Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno MGP.

Loja-Ecuador

2019

CERTIFICACIÓN

EC. LENIN ERNESTO PELÁEZ MORENO, MGP. DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICA

Que el trabajo de tesis titulado: **Proyecto de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro, destinada a la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del Cantón Olmedo,** desarrollado por la postulante **Ana Belén Sarmiento Chase,** previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizado bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, y autorizo su presentación para que sea calificado por un tribunal.

Loja, 21 de marzo de 2019

.....

Ec. Lenin Ernesto Peláez, MGP

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Ana Belen Sarmiento Chase, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones, por el contenido de esta.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional - Biblioteca Virtual.

Autora: Ana Belén Sarmiento Chase

Firma: _____

Cédula: 1150373817

Fecha: Loja, mayo de 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL Y TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, Ana Belen Sarmiento Chase, declaro ser la autora de la tesis titulada: PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO, DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" DEL CANTÓN OLMEDO, como requisito para optar el grado de INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de su contenido de la siguiente manera en el repositorio digital institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 22 días del mes de mayo de 2019, firma la autora.

Firma:

Autora: Ana Belén Sarmiento Chase.

Cédula de identidad: 1150373817

Dirección: Loja, Ciudad Victoria, Oswaldo Guayasamín y Transito amaguaña

Correo electrónico: anisarmiento23@gmail.com

Teléfono: 0999168357

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP.

Tribunal de grado:

Presidenta del tribunal: Dra. Judith del Carmen Achupallas Jaramillo Mg. Sc.

Miembro del tribunal: Ing. Jorge Luis López Lapo Mg. Sc.

Miembro del tribunal: Ing. Carlos Alfredo Rodríguez Armijos Mg, Sc.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dirigido principalmente a Dios y a la Virgen Santísima, por haberme dado la vida y la sabiduría necesaria para culminar con esta etapa tan anhelada e importante en mi vida profesional.

A mis amados padres Jaime y Rosa, por brindarme todo su apoyo incondicional en el transcurso de mis estudios, por ser el pilar fundamental en el cual me he sostenido para poder seguir adelante, a mis hermanos Lizeth y Joffre, quienes me han animado durante esta etapa universitaria, a mis sobrinas Naomy y Denisse, a Juan Carlos por el apoyo brindado en cada momento, por su fe y confianza en mí y a la Primera Comunidad del Camino Neocatecumenal "San Josemaría Escrivá de Balaguer" por haberme acompañado espiritualmente en este transcurso de mi vida, a todos solo me queda expresar mi sincera gratitud por ser los actores principales de que esta meta se cumpla.

A mis estimados amigos y compañeros, por hacer cada día de clases sea único, por los momentos y experiencias compartidas, durante este trayecto.

Anita Belén

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, de manera especial a la Carrera de Banca y Finanzas y a sus docentes, por abrirme las puertas de su alma máter y permitirme continuar con mis estudios de tercer nivel, brindándome una educación de calidad y forjándome como una excelente profesional.

De manera especial, al Ec. Lenin Peláez, MGP, quien en su calidad de Director de tesis me supo guiar con paciencia y sus sabios conocimientos, para lograr concluir de manera satisfactoria con esta investigación.

Al mismo tiempo, mi agradecimiento, al Presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisne” del Cantón Olmedo, Abog. Máximo Moncada y a todos los socios de la misma, quienes me ayudaron con información esencial y la predisposición para el desarrollo del presente estudio.

La Autora

a. TÍTULO

Proyecto de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro, destinada a la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisne” del Cantón Olmedo

b. RESUMEN

Con el paso de los años, el desarrollo de las Cajas de Ahorro ha evolucionado considerablemente, este tipo de organizaciones se han convertido en una alternativa para mejorar la economía de las personas que al momento de tener a su alcance servicios y productos financieros contribuyen al fomento de una economía social y solidaria. En este contexto, la falta de incentivo a la buena práctica de una cultura financiera de los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios hace que no accedan de servicios de ahorro y crédito para incrementar sus actividades de producción. Es por ello que el desarrollo de la presente tesis, tiene como finalidad aportar con el estudio de factibilidad para la implementación de una Caja de Ahorro para los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del Cantón Olmedo de la Provincia de Loja, la misma que esta direccionada principalmente en la canalización de recursos hacia el ahorro, así como también el fácil acceso a créditos que requieren los socios para mejorar e incrementar sus actividades productivas. Esta investigación se realizó mediante la metodología aplicada a un proyecto de inversión con sus respectivos ajustes, ya que se parte del principio de que una caja de ahorro no busca rentabilidad, sino sostenibilidad. Para lo cual se realizan los estudios de mercado, técnico, administrativo-legal y financiero. Los resultados obtenidos en la investigación, demuestran que existe la demanda social para que la caja de ahorro se implemente. La inversión inicial que se requiere para la ejecución, estará cubierta en su totalidad con recursos propios de la Asociación. En la evaluación financiera se aplicaron técnicas de evaluación financiera las cuales presentan valores favorables para la entidad los que se evidencia que él proyecto será sostenible en el tiempo. Finalmente, tomando en cuenta los resultados obtenidos de los estudios se puede evidenciar que la propuesta es viable técnica, administrativa y financieramente, por lo que se recomienda la implementación de la Caja de Ahorro denominada "Reina del Cisne".

SUMMARY

Over the years, the development of savings banks has evolved considerably, this type of organizations have become an alternative to improve the economy of people who at the time of having access to services and financial products contribute to the promotion of a social and solidary economy. In this context, the lack of incentive to the good practice of a financial culture of the members of the Association of Agricultural Producers means that they do not have access to savings and credit services to increase their production activities. That is why the development of this thesis, aims to provide the feasibility study for the implementation of a savings bank for members of the Association of Agricultural Producers "Queen of the Swan" Olmedo Canton of the Province of Loja , the same that is directed mainly in the channeling of resources towards savings, as well as the easy access to credits that the partners require to improve and increase their productive activities. This research was carried out using the methodology applied to an investment project with its respective adjustments, since it is based on the principle that a savings account does not seek profitability, but sustainability. For which the market, technical, administrative-legal and financial studies are carried out. The results obtained in the research show that there is a social demand for the savings bank to be implemented. The initial investment required for execution will be covered in its entirety with the Association's own resources. In the financial evaluation, financial evaluation techniques were applied, which present favorable values for the entity, which shows that the project will be sustainable over time. Finally, taking into account the results obtained from the studies it can be shown that the proposal is technically, administratively and financially viable, for which reason the implementation of the Savings Bank called "Queen of the Swan" is recommended.

c. INTRODUCCIÓN

En el contexto global, las Finanzas Populares y Solidarias constituyen un mecanismo de integración, organización y participación de los sectores vulnerables en la economía, cumpliendo un rol importante en la generación de riqueza y que contribuyen a combatir la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de las personas, a través de valores como la solidaridad y el trabajo en equipo.

En este contexto, las Cajas de Ahorro son organizaciones que forman parte de las Finanzas Populares y Solidarias, organizadas por voluntad y aporte económico de sus socios, para realizar operaciones de ahorro y crédito. Se constituyen en una alternativa importante dentro de una asociación, organización, sociedad debido a que representan un estímulo para el ahorro y a su vez una opción de fácil acceso para obtener un crédito. Igualmente, brindan beneficios a sus socios y contribuyen al desarrollo social y económico de los socios, teniendo siempre presente que éstas son entidades financieras sin fines de lucro y de ayuda social.

Por tal razón, es importante realizar un proyecto de factibilidad cuyo objetivo es determinar a través de los diferentes estudios, la viabilidad del proyecto, especificando los principales elementos y la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos establecidos. Es por ello que esta investigación titulada PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO, DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS “REINA DEL CISNE” DEL CANTÓN OLMEDO está dirigida a la creación de una Caja de Ahorro basada en los principios de la Economía Popular y Solidaria, la cual permita ofrecer servicios financieros basados en la confianza y solidaridad entre sus miembros, para que de esta manera mejoren sus actividades productivas accediendo de manera ágil y oportuna al ahorro y crédito. Mediante la implementación de la Caja se pretende aportar al desarrollo social, económico y productivo de los socios por medio de la intermediación financiera como un instrumento de desarrollo en conjunto y sin fines de lucro; que como resultado ayude al fomento, al emprendimiento y mejoramiento de su calidad de vida.

El trabajo se estructura según lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el mismo que está integrado por: **Título** que abarca la idea principal y general del proyecto. **Resumen**, en el cual se realiza una breve síntesis de las partes más relevantes del trabajo investigativo, de manera que el lector tenga una idea general del contenido del presente informe. **Introducción,** que detalla la importancia del tema, el aporte socio-económico y la estructura que resulta en el desarrollo del mismo**. Revisión de literatura**, en la cual se define las diferentes conceptualizaciones básicas para el desarrollo del proyecto. **Materiales y métodos**, que permitieron la recolección de información para dar cumplimiento a los objetivos de la presente tesis. Así mismo, se muestra los **Resultados**, en esta parte de la investigación se detalla el proceso de cada uno de los objetivos planteados, y de esa forma, determinar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

A continuación, se plantea la **Discusión** en la que se analiza la relación teórica práctica de los resultados alcanzados en el estudio y se compara con otros aportes investigativos; las **Conclusiones** presentan los principales hallazgos obtenidos luego de haber finalizado la investigación; las **Recomendaciones,** tomando en cuenta los estudios anteriores se contribuye con sugerencias que ayudarán al mejoramiento de lo que será el desarrollo de la Caja; Finalmente, se detalla la **Bibliografía,** en la cual constan las fuentes bibliográficas consultadas; y **Anexos** que contienen información de apoyo para el desarrollo del trabajo de tesis.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

Marco Referencial

Economía social

La expresión «economía social» se remonta a mediados del siglo XIX. Los historiadores consideran que el primer ejemplo moderno de la economía sociales la creación de la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale en el Reino Unido 1844, considerada como la primera cooperativa. El concepto en sí se dio a conocer en Francia con Charles Dunoyer quien publicó en 1830 el "Nuevo Tratado de Economía Social", y a través de las actividades de la Sociedad Internacional de Estudios prácticos de Economía Social, fundada por Le Play en1854. En general, la "economía social" se refiere a una cooperativa o una asociación mutua. El concepto ha sido de uso general en los círculos académicos en países de habla francesa y española (Poirier, 2014).

En esta definición, la palabra «social» se refiere exclusivamente al tipo de propiedad. Por «social», se entiende que la propiedad es de humanos (personas) y no accionistas. Dicho de otra manera, sigue el principio de control democrático, «una persona, un voto». Las actividades mismas pueden referirse a cualquier sector: la industria manufacturera, la agricultura y la pesca, las finanzas, los servicios sociales, etc. A veces, se usa el término «empresa de la economía social». Otros autores dan definiciones que son un poco distintas, pero esto constituye la principal tendencia en la economía social moderna (Poirier, 2014).

Una segunda definición surgió en los países de habla inglesa en los años 90. Incluso si parece ser una traducción de economía social, no es el caso. En general, tiene un significado totalmente diferente. En este contexto, lo «social» se relaciona con las metas o el sector de actividad, y no con la propiedad. En general, se refiere a actividades en el sector social como las guarderías, la salud, los ancianos, etc. Actividades en otros sectores como la forestería, la agricultura o fabricación, no estarían consideradas en cuanto economía social, excepto indirectamente por ejemplo si una empresa emplea a personas minusválidas para producir artesanía y generar ingresos. La propiedad de las empresas puede ser de empresas privadas con meta lucrativa habituales o pueden ser colectivos (cooperativas u organismos sin meta

lucrativa). Tiene similitudes con el concepto de «empresas sociales», la cual puede abarcar cooperativas, empresas sin fines de lucro o con fines lucrativos, pero con un objetivo social (Poirier, 2014).

El concepto de Economía Social se suele relacionar con las organizaciones más tradicionales, a saber, las cooperativas, las mutualidades y las asociaciones. Han sido ellas mismas, las que, aglutinadas en distintas organizaciones representativas, han ido delimitándose, autodefiniéndose, mediante distintas declaraciones y cartas de principios (Castrena, Etxezarreta, & Aldanondo, 2009).

Después de conocer los diferentes pensamientos de autores, que se enfocan en la relación con las diferentes formas de vida, a través de medios de supervivencia tradicionales es importante entender de una mejor manera la economía social, haciendo hincapié como «otra forma de emprendimiento» basada en características y valores comunes que son:

Valores fuertes compartidos

- La primacía de la persona y los objetivos sociales sobre el capital
- La defensa y la implementación de principios de solidaridad y responsabilidad
- La confluencia de los intereses de los miembros usuarios y del interés general
- El control democrático por sus miembros
- La adhesión libre y abierta

La autonomía de gestión y la independencia en relación con los poderes públicos, los excedentes están destinados al logro de objetivos de desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general (Castrena, Etxezarreta, & Aldanondo, 2009).

Economía Solidaria

La Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir

relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la Economía Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados a un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (Arruda, 2005).

Uno de los principales pensadores en investigadores de la Economía Solidaria, señala que esta considera al género humano, en tanto que individuos, pero también en tanto que seres sociales, no sólo como creadores y productores de riqueza económica, sino también como copropietarios de la riqueza material, usuarios de los recursos naturales y corresponsables de la conservación de la naturaleza. El sistema dominante lleva a la concentración de la riqueza en unas pocas manos y a la privación de derechos para la mayoría. La Economía Solidaria lucha por producir y repartir suficiente riqueza material para todos de manera que sea posible generar condiciones sostenibles de desarrollo autogestionado para todas y cada una de personas, de las sociedades y del propio planeta (Arruda, 2005).

El término Economía Solidaria hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socio-económicas e institucionales, y prácticas empresariales y asociativas que, desde el último cuarto del siglo XX, vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas. En conclusión, la Economía Solidaria es un fenómeno complejo con diferentes facetas: económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales, que se constituyen en un "proyecto ético de vida" (Pérez & Etxarri, 2008)

El sentido comunitario de la Economía Solidaria en América Latina

La búsqueda intelectual del significado y alcance de una buena sociedad, además, coincide con la búsqueda que en América Latina el movimiento de la economía solidaria intenta construir incorporando a los asuntos socioeconómicos la clave ética. La Economía Solidaria sería de esa manera, una propuesta alternativa de desarrollo

basada en los valores de la cooperación, la equidad, la participación más plena posible y la sustentabilidad, entre los más reconocibles.

Es asi que la economía solidaria construye su identidad en oposición al pensamiento individualista y a las perspectivas liberales en materia económica. Tanto el concepto de economía, por un lado, el de solidaridad, por otro, son de por si complejos y han despertado muchos y diferentes significados a través del tiempo. Cuanto más si aparecen unidos conformando un verdadero oxímoron (Razeto, 2017).

Es así como numerosas organizaciones sociales, sindicales, eclesiales y de los sectores productivos se han sentido unidas por la necesidad de mostrar caminos alternativos a los hegemónicos. Son tiempos donde la autogestión, la recuperación de empresas, el desarrollo comunitario, las prácticas ecológicas, la soberanía alimentaria, el consumo responsable, el comercio justo o las finanzas éticas encuentran una interesante y necesaria convergencia que ha dado lugar a la creación de redes locales, nacionales, regionales y continentales para fortalecer el movimiento.

En Brasil**,** las redes nacionales destacan por su alto nivel de organización y movilización el Foro Brasilero de Economía Solidaria (FBES), un espacio promovido desde la sociedad civil donde convergen emprendimientos productivos, organizaciones de promoción y gestores públicos (agentes del Gobierno) (Razeto, 2017).

En otros países como Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay las redes integran solamente a actores de la sociedad civil, aunque en la mayoría de los casos existe un diálogo frecuente con el sistema político. Finalmente, algunos países como Colombia o Venezuela, además de la mayoría de los países centroamericanos, presentan varias organizaciones de promoción de las economías solidarias, aunque no han construido aún una única coordinación.

A nivel supranacional, en materia de redes podemos distinguir aquellas que nuclean básicamente a actores de la economía real (productores y comercializadores) y aquellas que nuclean organizaciones de todo tipo (incluidas organizaciones de promoción). Entre las primeras destacan la Coordinadora Latinoamericana y del

Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC), además el capítulo latinoamericano de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO). También el caso de la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), la Red Latinoamericana de Tiendas de Economía Solidaria y Comercio Justo (ELAT) y la Con federación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT). Entre las segundas encontramos a la Red Intercontinental de Economía Social y Solidaria (RIPESSLA) (Razeto, 2017).

La principal novedad de la economía solidaria vista como movimiento de ideas, es el posicionar un discurso alternativo en materia de desarrollo humano y económico, fuertemente crítico con los resultados mostrados por el capitalismo neoliberal.

Economía Popular y Solidaria

La economía solidaria en la mayoría de países del sur del hemisferio surge a partir de las experiencias de pobladores y pobladoras de la ciudad y el campo en su lucha cotidiana por sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida en base al apoyo mutuo, organizándose de muy variadas formas para acceder a un espacio en la economía existente, compartiendo los beneficios económicos, sociales, culturales de esa participación pequeña aún en dicha economía (Roca, 2012).

La Economía Popular y Solidaria tuvo su origen en la economía popular. Donde sus asociados se adaptan al modelo de la realidad económica y social de cada nación, con principios fundamentales como: solidaridad, confianza, democracia y participación de utilidades de forma equitativa.

Dentro del contexto latinoamericano se generan redes de gestión empresarial que cubren procesos propios de la economía popular, asociándolos a las formas de realización de la economía solidaria, lo cual mejora el florecimiento de modelos económicos de carácter más racional, productivo y equitativo, que propicia el desarrollo y crecimiento equilibrado de las regiones (Boza, 2013).

Lo que realmente impacta de la Economía Popular y Solidaria es que está pensada por y para los sectores populares, que a diferencia de los modelos liberales buscan garantizar la utilización de su propia fuerza de trabajo, como de los recursos

disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas a nivel material como inmaterial. En esa perspectiva, sin pretender conceptualizarla, se encuentran algunas cuestiones fundamentales que la caracterizan:

- Es una dimensión de la economía que trasciende a la obtención de rentabilidad material.
- Está estrechamente vinculada a la reproducción ampliada de la calidad de vida, mediante la consolidación de relaciones sociales arraigadas en la reciprocidad y cooperación.
- Sus actores planifican estrategias de trabajo y supervivencia para que, a través de un proceso de intercambio en el mercado, generen condiciones que favorezcan la formación humana, la socialización del conocimiento, la cultura, la salud, etc.
- Las actividades de la economía popular nacen desde iniciativas espontáneas de solidaridad entre familiares, amigos o vecinos, pero sobre todo de acciones colectivas organizadas que generan producción comunitaria, asociación, cooperativa, mercados populares, etcétera (Icaza, 2003).

Hay que mencionar además que cuando se habla de la Economía Popular y Solidaria se argumenta como el conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

La Economía Popular y Solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos, de intercambio, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos (Rosales, 2014).

Es ahí donde resulta esta manera de organizarse basada en relaciones de solidaridad, cooperación y correspondencia, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al mejoramiento del buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital, como efecto

de las opiniones vertidas de distintos autores quienes además, argumentan que es necesario recalcar el grado de interés por mantener una cultura nueva en los distintos países del mundo, quienes concuerdan que a través de experiencias productivas de personas, y de una nueva forma de vida, nace la economía popular y solidaria y de la misma aparecen los principios los cuales promulgan el bienestar de una sociedad, que día a día se organiza por mantener una economía equilibrada.

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Existen principios y características que permiten identificar a las organizaciones de la economía popular y solidaria, las mismas que las diferencian de las corporaciones privadas. Según Rosales (2014), menciona las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), se guían, según:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
- El comercio justo y consumo ético y responsable
- La equidad de género
- El respeto a la identidad cultural
- La autogestión
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Otro de los principios que caracterizan a las organizaciones del sistema económico social y solidario, es su compromiso con la comunidad. También, toda entidad del sector es transparente, porque debe cumplir con su responsabilidad de rendir cuentas hacia sus socios y miembros.

Teniendo en cuenta cada uno de los principios en los que se basa la economía popular y solidaria es ineludible conocer como esta esta ilustrada a nivel de varios países, quienes por sus insuficiencias han visto la necesidad de crear fuentes que sean de ayuda para el progreso socio-comunitario quienes de una u otra forma, requieren tener

conocimiento de cómo tanto el gobierno, como su gente apoyan al desarrollo del buen vivir.

La Economía Popular y Solidaria en el contexto global.

Si bien no existen estadísticas consolidadas a nivel mundial sobre la realidad de la economía social, sí existe evidencia relevante para lograr dimensionar la importancia de sus aportes en distintos ámbitos geográficos. En América Latina, el concepto de economía popular y solidaria ha implicado una mirada diferente a la predominante entre los europeos, que prefirieron la denominación "economía social" (Jael, 2015). Mientras que el paradigma europeo pone acento en las formas organizacionales (cooperativas, mutuales, asociaciones), el paradigma latinoamericano pone acento esto es, en cómo se practica la economía por parte de los distintos sujetos. Es así que se comprende a la economía popular y solidaria como una forma alternativa de hacer economía y por lo tanto con un discurso y una práctica fuertemente asociada al cambio social.

- **La Economía Popular y Solidaria en Brasil**

En Brasil el nombre utilizado es "Economía Social y Solidaria" (ES). Éste es el país que incluye desde más temprano diversos instrumentos públicos para el fomento de las economías solidarias. El primer antecedente tiene lugar bajo el Gobierno primero municipal y luego estadual de Porto Alegre liderado por Olivio Dutra en el año 2002. Más tarde, en 2004, el Gobierno de Lula Da Silva decide la creación de la Secretaría de Economía Solidaria, dependiente del Ministerio de Trabajo. Esta Secretaría nació con el objetivo de promover el fortalecimiento y la divulgación de la economía solidaria, mediante políticas integradas, persiguiendo la generación de empleo y renta, la inclusión social y la promoción del desarrollo justo y solidario.

El movimiento de la Economía Social y Solidaria en Brasil se constituye en la actualidad como una vía alternativa al desarrollo desigual y combinado del modo capitalista de producción. Esto se evidencia si se tiene en cuenta la representatividad de ese movimiento en el territorio nacional, especialmente si se toma en consideración el proceso histórico de su constitución, el número de personas y grupos que lo

configuran y los sectores que lo articulan, sumado a las racionalidades, valores y principios que lo fundamentan (Espelt & Azevedo, 2018).

- **La Economía Popular y Solidaria, en Chile y Bolivia**

La economía social en Chile, al igual que en la mayor parte de los países del mundo y de América Latina, tiene sus orígenes a mediados del siglo XIX, a través de un vínculo directo con el mundo del trabajo y está relacionada a una serie de instituciones sociales y económicas que no pertenecen al sector público ni a la empresa privada tradicional.

En Chile, sus principales impulsores se vinculan a la Sociedad de la Igualdad, reconocidos masones de aquella época liderados por Francisco Bilbao, y otros hermanos, migrantes españoles e italianos que con sus principios y valores masónicos fortalecen este movimiento.

Hoy, esta expresión para la construcción de una economía más justa y solidaria entre los seres humanos, de relaciones transparentes y democráticas, se instala en el mundo con casi un tercio de la población mundial asociadas a Cooperativas y Mutuales, transformándose en una fuerte y sólida expresión de una economía estable y de gran capacidad de generación de empleo de calidad, con respeto del medio ambiente y los derechos laborales (Miranda F. , 2017).

Para el caso de Bolivia, el año 2006, con el arribo al poder del Movimiento al Socialismo, liderado por Evo Morales, inició un ciclo de importantes reformas políticas y económicas que propuso superar el modelo neoliberal y refundar el Estado. Este ciclo alienta experiencias de economía plural como apuesta estatal hacia una nueva economía, que empalman con las que vienen ocurriendo a nivel internacional.

De estas experiencias diferentes, surgen los conceptos de economía social y solidaria, economía del trabajo, economía popular, economía para la vida o economía plural, en el marco de nuevos horizontes políticos que reclaman el reconocimiento y fortalecimiento de diversas formas de organización económica. Entre éstas se identifican cooperativas o asociaciones de producción y comercialización, mutualidades, fundaciones y organizaciones o empresas sin fines de lucro (que prohíben el reparto de beneficios entre socios), o con lucros limitados (que distribuyen

beneficios limitados entre sus propietarios o miembros), colectivos que generan ingresos, comedores populares, empresas de trabajadores (micro, pequeñas y medianas), redes y clubes de intercambio, grupos de producción y comercialización ecológica, comunidades productivas indígenas y campesinas, organizaciones de apoyo a iniciativas autogestionarias, circuitos cortos de comercialización solidaria, entre otras (Wanderley, Sostres, & Farah, 2015).

Para el caso de Chile, las políticas públicas responden a normativas donde no aparecen los enunciados de la economía social o solidaria. Por lo general se basan en una Ley General del Cooperativismo que incluye institutos específicos para estas formas jurídicas.

- **La Economía Popular y Solidaria en Paraguay y Argentina**

A medio alcance entre este modelo y el siguiente incluiría el caso de Paraguay y Argentina. En el caso de Paraguay, su Carta Magna establece en el Art. 113 que «el Estado fomentará la empresa cooperativa y otras formas asociativas de producción de bienes y servicios basadas en la solidaridad y la rentabilidad social, a las cuales garantizará su libre organización y autonomía» (la cursiva es nuestra). Aun así, la Ley 2157/03 establece la creación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) que como indica su nombre solo refiere a las cooperativas.

El caso de Argentina es más interesante. Su Ley 20337 del año 1973 establece la creación del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, que luego conforme al decreto 721/00 pasaría a denominarse Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAIS) dando cuenta, como puede observarse, de un profundo cambio en su campo de acción. En 2008, además, recibió el rango de Secretaría de Estado (Boza, 2013).

- **La Economía Popular y Solidaria en Colombia**

El modelo ampliado tiene a Colombia como su referente más explícito. La Ley 454 del año 1998 define a la economía solidaria como un «sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas con prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas. Es así que el Dansocial opera como esfera del Estado a

cargo de la promoción y desarrollo de todas las expresiones de la economía solidaria (cooperativas, precooperativas, mutuales, fondos de empleados, etc.) (Castrena, Etxezarreta, & Aldanondo, 2009).

- **La Economía Popular y Solidaria en Venezuela**

Se puede incluir aquí el modelo venezolano. Efectivamente, la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela destaca la inclusión de nuevas formas de organizaciones socio productivas surgidas en las comunidades. En el organigrama del Estado tiene incumbencia para el sector, el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunitaria (en su misión incluye el trabajo con cooperativas y otros emprendimientos de la economía popular). En 2007 fue dictado un decreto Ley para el fomento y desarrollo de la economía popular donde se destaca la presencia de nuevas figuras jurídicas como empresas de autogestión o de propiedad social además de las experiencias basadas en el trueque (Guerra, 2010).

Teniendo en cuenta el panorama anterior, se deduce un avance de la economía solidaria en el panorama latinoamericano. Las expresiones populares solidarias continúan manifestándose de forma muy precaria en un contexto donde evidentemente hegemonizan las relaciones de intercambio y las unidades económicas capitalistas. Los casos exitosos de desarrollo comunitario deben visibilizarse mejor y deben articularse con experiencias similares para avanzar hacia la concreción de circuitos solidarios de producción, comercialización, consumo y ahorro, con el propósito de incidir mejor en la economía con variantes democráticas e inclusivas.

En América Latina, particularmente en Brasil, Ecuador, Venezuela y Bolivia, esos movimientos posibilitaron al inicio del nuevo siglo el ascenso de gobiernos progresistas y la concreción de reformas constitucionales y legales e incluso planes de gobierno orientados normativamente a “otra economía” y “otro desarrollo” alternativo al del capitalismo neoliberal (Guerra, 2010).

Economía

Economía es una ciencia social, el cual varios autores proporcionan diferentes interpretaciones, el cual la hace que no tenga una definición única, siendo así un gran objeto de estudio.

La economía es el estudio de la forma en que las sociedades resuelven que van a producir, como y para quien, con los recursos escasos y limitados. (Fischer, Dornbusch, & Schmalensee, 2002).

Otro autor la define como "El estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos" (Samuelson & Nordhaus, 2006, pág. 4).

Es decir, al analizar los conceptos de estos autores se conoce a la economía como un estudio de la correcta y prudente administración de los recursos, los mismos que son escasos, los cuales permite una buena administración de las riquezas por parte del hombre, tanto materiales como naturales.

Principios de la economía

> Un principio, es una "norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta". En una primera acepción es, entonces, un principio de comportamiento. Por otro lado, suele entenderse por instituciones económicas las reglas implícitas o explícitas que reproducen patrones sociales pautando según principios las prácticas económicas recurrentes de agentes, actores y sujetos. (Coraggio, Qué es lo Económico - Materiales para un debate necesario, 2009, pág. 4)

Los principios de la economía se basan en el comportamiento de sus individuos, es por ello que tratan de regular la postura de las personas al momento de tomar decisiones, los cuales serán descritos en los primeros cuatro principios, para lo cual Mankiw (2012) los define de la siguiente manera:

Principio 1: Las personas enfrentan disyuntivas

Cuando las personas, se agrupan en sociedades enfrentan diferentes disyuntivas. Entre ellas están “pan y armas” que consiste que entre más gaste la sociedad en defensa nacional (armas), menos dinero tendrá para gastar en bienes de consumo. Otra disyuntiva está la de eficiencia que se significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos escasos, y asi también está la equidad, el cual es una de las características que distribuye la riqueza económica de modo igualitario entre los mismos de una sociedad. (Mankiw, 2012)

Principio 2: El costo de una cosa es aquello a lo que se renuncia para obtenerla

En este principio habla del costo de oportunidad que es aquello a los que renunciamos para conseguirla, sacrificando con objeto para poder conseguir algo.

Principio 3: Las personas racionales piensan en términos marginales

Los economistas generalmente suponen que los individuos son racionales. Una persona racional, dadas las oportunidades, sistemática y deliberadamente hace todo lo posible por lograr sus objetivos. Al igual utilizan el término cambio marginal para describir los pequeños ajustes que realizamos a un plan que ya existía. (Mankiw, 2012)

Principio 4: Las personas responden a los incentivos

Un incentivo es algo que induce a las personas a actuar y puede ser una recompensa o un castigo. Las personas racionales responden a los incentivos debido a que toman sus decisiones comparando los costos y los beneficios.

Los primeros cuatro principios analizan la manera en que las personas toman decisiones, y como estas benefician o afectan a su vida. Los siguientes principios se refieren a la manera en que los individuos interactúan entre sí:

Principio 5: El comercio puede mejorar el bienestar de todos

Los países, como las familias, se benefician del comercio entre sí, ya que les permite especializarse en lo que hacen mejor, y disfrutar así de una mayor variedad de bienes y servicios. (Mankiw, 2012)

Principio 6: Los mercados normalmente son un buen mecanismo para organizar la actividad económica

En una economía de mercado, las decisiones que antes se tomaban de manera centralizada son sustituidas por las decisiones de millones de empresas y familias. Las empresas son las responsables de decidir a quién contratar y qué fabricar.

Principio 7: El gobierno puede mejorar algunas veces los resultados del mercado

Para este principio se comenta acerca de los derechos de propiedad de las personas para que éstas puedan ejercer propiedad, y control sobre los recursos escasos, pudiendo constatar asi la habilidad de las personas para tener y controlar sus capitales.

Para poder analizar los demás principios es necesario recabar que una vez tomado en cuanta de como los individuos toman sus decisiones, y examinar de como interactúan entre ellos es importante conocer como estos argumentos se refieren a cómo funciona la economía en su conjunto. (Mankiw, 2012)

Principio 8: El nivel de vida de un país depende de la capacidad que tenga para producir bienes y servicios.

Para tener una buena calidad de vida es necesario conocer la existencia que se tiene entre los niveles de productividad entre los países, definiéndose como la cantidad de bienes y servicios producidos por cada unidad de trabajo.

Principio 9: Cuando el gobierno imprime demasiado dinero los precios se incrementan.

En este apartado incide la inflación, donde es conocida como un incremento en el nivel general de los precios en la economía.

Principio 10: La sociedad enfrenta a corto plazo una disyuntiva entre inflación y desempleo.

Este tipo de razonamiento lleva a la economía, a corto plazo, a enfrentar una disyuntiva entre inflación y desempleo**.** Además, se toma en cuenta el análisis del ciclo económico, el cual consiste en fluctuaciones irregulares y en gran medida impredecibles de la actividad económica, medida ésta por la producción de bienes y servicios, o por el número de personas empleadas (Mankiw, 2012).

La macroeconomía

Es la ciencia que estudia el ejercicio de la economía como un todo, globalmente, y se encarga de hacer un seguimiento de los llamados agregados económicos o macro magnitudes. Estos agregados como el paro, el incremento de los precios, el incremento de la producción, las relaciones comerciales con el resto del mundo manifiestan dicho funcionamiento global, y son los indicios del camino de la economía (Samuelson & Nordhaus, 2006).

La microeconomía

Analiza el comportamiento de los actores económicos individuales, como las empresas, las personas, o el sector público en las decisiones que les afectan personalmente. Por ejemplo, lo que una empresa le tocaría estudiar cuánto le va a costar elaborar un producto y cuánto quiere ganar con él para, de esta forma, ponerle un precio de venta (Samuelson & Nordhaus, 2006).

Luego de analizar los enfoques de la economía es necesario conocer algunas de sus características, las mismas que son descritas con el fin de entender desde el punto de vista con el fin de extraer conocimientos que ayudan a las personas a enfrentar sus necesidades.

Características de la economía

- Es una ciencia social que estudia el comportamiento humano y las consecuencias que de dicho comportamiento se derivan para la sociedad.
- Estudia el comportamiento humano en relación con sus necesidades.

- Estudia la utilización de los recursos que son escasos, la escasez afecta tanto a las economías desarrolladas como a países del tercer mundo, pues a pesar de que los recursos existentes son muchos, las necesidades son siempre mayores, y es función de la economía resolver cual va a ser el mejor uso que se da a estos recursos.
- Estudia cómo se debería usar y distribuir los recursos, esto da lugar al problema de la elección. (Mankiw, 2012)

Economía política

La economía política rebasa a la teoría tradicional, porque estudia los procesos sociales e institucionales a través de los cuales, ciertos grupos o élites sociales y políticos influyen en la asignación de los recursos escasos. Esta influencia puede darse sobre la asignación presente o futura y estos grupos pueden actuar en beneficio propio o compartirlo con la mayoría de la población (Peñaloza, 2006).

De este modo la economía política trata de las relaciones entre la economía y la política, poniéndole énfasis especial e importante al papel que representa el poder en el proceso de toma de decisiones económicas.

En cuanto a otra definición de economía política, esta es conocida como que es la ciencia que investiga la manera de obtener el óptimo aprovechamiento del trabajo humano y de los recursos disponibles para satisfacer un máximo de necesidades (Isacovich, 1974).

La economía política es la ciencia del desarrollo de las relaciones sociales de producción, es decir, de las relaciones económicas entre los hombres, y esclarece las leyes que gobiernan la producción y distribución de los bienes materiales en la sociedad humana a lo largo de las diversas fases de su desarrollo.

De esta manera es preciso, conocer otro punto de vista económico que trata de enmarcar a la sociedad, viéndola útil relacionándola con el trabajo productivo, siendo ellos la fuente de riqueza, que aporta al desarrollo tanto comercial como social.

Finanzas Populares

Se pueden traducir como las finanzas del pueblo, es decir, aquellas generadas por iniciativas locales que fortalecen vínculos sociales y capital social entre los actores más débiles o excluidos, así mismo, se basa en la organización de estructuras financieras locales, con una estructura de capital compartida entre sus integrantes (Vaca, 2011) .

También define a las Finanzas Populares como Finanzas Sociales, llamadas asi porque son del pueblo, son concebidas con formas de democratización del sistema financiero con vocación de orientarse a la generación de servicios de intermediación financiera de acuerdo a las necesidades fundamentales de la población y al fortalecimiento del trabajo social, dando prioridad a la mayor parte posible de excluidos del sistema financiero mediante acciones conjuntas emprendidas por ciudadanos asociados, afianzados en la construcción de la confianza, el compromiso y la participación (Orellana, 2009).

Mas allá de las percepciones de distintos pensamientos teóricos acerca de las finanzas populares, se determina que como comúnmente es el pueblo quien aporta con decisiones en beneficio de la sociedad fortaleciéndolo de una manera que tratan de incluir a la sociedad quienes buscan un solo beneficio, e inclusión social.

Es por ello, que se crean organizaciones populares como cajas comunitarias, bancos comunales, cooperativas de ahorro y crédito, que captan el ahorro de las personas, lo reinvierten vía crédito en la producción y ofrecen servicios financieros adicionales para el beneficio de la población.

Características de las Finanzas Populares

A continuación, se detallan algunas características que definen a estas instituciones, como una opción de emprendimiento social, y como una oportunidad de ahorro, que merecen el aporte de quienes conocen de este ámbito, para ello son descritas de la siguiente forma:

- Propiedad comunitaria, vínculos sociales entre sus asociados: familiares, geográficos, culturales, económicos, etc.; cierto grado de exclusión; promoción de desarrollo local.
- Busca la creación de capital social: capacidad de cooperar y actuar juntos, fortaleciendo vínculos sociales para conseguir objetivos solidarios y sostenibles. Generalmente se desprenden de iniciativas de estructuras asociativas ya existentes (comunas, asociaciones de productores, organizaciones de base, cooperativas de desarrollo, etc.)
- Participación de los socios en la toma de decisiones.

En el marco de la Economía Social y Solidaria, las Finanzas Populares y Solidarias son de trascendental importancia, pues constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero (Cardoso, Bermeo, & Fresa, 2012).

Objetivos de las finanzas populares

Los objetivos de las finanzas populares nacen con la intención de dirigir sus espacios que ayuden a quienes formen parte de este segmento a orientarse a un sentido económico, donde las riquezas dadas por sus esfuerzos, sea quien juegue un papel primordial, donde los actores tengan una participación, sostenida y organizada, entre los objetivos están los siguientes:

- Orientar la riqueza generada en el lugar hacia el desarrollo local, impidiendo así que los recursos se concentren en las ciudades.
- Completar la generación local de recursos con aportes que pueden venir de instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras.

Tener la certeza que los recursos se orienten al aumento de la producción y productividad, al mejoramiento cualitativo de los productos puestos en el mercado y en la diversificación de la producción en el sector primario de la economía, sector secundario y terciario.

Micro finanzas

Las micro finanzas son parte de las Finanzas Populares, comprenden la prestación de servicios bancarios a personas o grupos con pocos medios económicos, que normalmente están excluidos del sistema financiero tradicional.

Es decir, las micro finanzas comprenden los servicios financieros destinados principalmente a las microempresas, sus propietarios/operadores y sus empleados. Es importante comprender que el término microempresa se define en sentido amplio: incluye actividades económicas independientes, que pueden abarcar desde vendedores de naranjas en puestos callejeros hasta pequeños talleres con empleados (BID, 2007).

Las micro finanzas apuntan a motivar la inclusión y la democratización de los servicios financieros orientados hacia el desarrollo de las pequeñas economías para personas de bajos ingresos y para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Las micro finanzas son importantes porque permiten que la microempresa cuente con suficiente capital de trabajo para hacer crecer sus negocios y mejorar su calidad de vida. Sin acceso a servicios como ahorros y seguros, los microempresarios están limitados en sus habilidades de moderar su consumo o resistir eventos que impacten sus vidas.

Características

Las micro finanzas al ser conocidas como servicios financieros que se refieren a préstamos, ahorros y seguros enfocados en individuos y grupo de personas con bajos recursos debido que no tienen ingreso a la banca tradicional, presentan algunas características, que subjetivamente muestran la importancia de ello, para lo cual se describen de la siguiente manera:

- Son servicios financieros orientados a personas de escasos recursos que no pueden acceder sistema financiero formal.
- Créditos de menor escala o pequeños a personas auto empleadas que no cuentan con las garantías que se requieren en el sistema bancario tradicional.
- Respaldan sus créditos con garantía de responsabilidad solidaria o en todo caso en forma conjunta acceden al denominado crédito grupal.
- Cartera crediticia atomizada con alta concentración en algunos sectores.

- Préstamos generalmente otorgados a plazo no mayor a 12 meses e incluso con cronograma de pagos en forma semanal o quincenal (Virreira, 2010).

El enfoque de las micro finanzas, es direccionado a aquellos clientes que tienen bajos ingresos y a menudo trabajan por cuenta propia en la economía informal, condiciones que en general no les permiten acceder a los bancos y otras instituciones financieras formales. Por lo general, tienen tiendas pequeñas o puestos de venta callejeros, crean y venden artículos que fabrican en sus hogares.

En las zonas rurales, los clientes de las actividades de micro finanzas pueden ser pequeños agricultores y aquellos que procesan o venden cultivos y bienes (Virreira, 2010).

Microcrédito

El producto más común de las micro finanzas es el microcrédito como servicio principal considerándolo como un mecanismo que facilita a las personas de bajos recursos económicos acceder a fuentes de financiamiento.

De manera general se puede decir que un microcrédito es un préstamo que se hace a una persona o a un grupo de personas para que puedan desarrollar algún proyecto; por ejemplo, para hacer un restaurante pequeño, una tienda o actividades económicas similares.

De esta forma también es mencionado como el microcrédito es el nombre concedido a aquellos programas que otorgan préstamos pequeños a personas pobres, para proyectos que son generadores de ingreso y de autoempleo, permitiendo el cuidado y la manutención de ellos y sus familias (Virreira, 2010) .

En otra percepción el microcrédito se define como todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista (Fernández, 2003).

Como puede apreciarse, todas las definiciones recogidas de la literatura especializada contienen una serie de elementos comunes relativos a las características que definen

la función económica y social del microcrédito. En lo que sigue, se recogen con algo de más detenimiento dichas características.

Características del microcrédito

El objetivo fundamental por el cual nacieron los microcréditos fue el de reducir, en la medida de lo posible, los niveles de pobreza de las zonas en vías de desarrollo.

Este objetivo fundamental se debe entender desde la necesidad que tienen las personas más pobres de solicitar un crédito para prosperar. Los habitantes de las regiones más subdesarrolladas pueden solicitar un microcrédito o un pequeño préstamo por los siguientes motivos:

- Crear un pequeño negocio en caso de que el cliente no disponga de uno propio.
- Financiar actividades propias de la microempresa, es decir, la financiación de materias primas para la elaboración de productos terminados.
- Realizar pequeñas inversiones de activo fijo en la microempresa. Por ejemplo, la adquisición de un torno para la fabricación de productos de artesanía.
- Reparaciones o mejoras de la vivienda familiar.
- Atender los costes procedentes de ciertas obligaciones que puedan sucederse en el seno familiar.
- Hacer frente a situaciones adversas extraordinarias como puede ser cualquier tipo de catástrofe natural.

Los clientes de las instituciones de microcrédito son diferentes a los de las instituciones financieras tradicionales. Normalmente, los prestatarios en microfinanzas son microempresarios que disponen de unos ingresos bajos, obtenidos mediante la explotación de negocios familiares de carácter tosco y rudimentario. Al disponer la institución de microfinanzas (IMF) de una información crediticia pobre y poco desarrollada de los prestatarios, la medición del riesgo de impago en el microcrédito se hace severamente más difícil que la medición del riesgo de impago en las entidades bancarias (Calderón, 2002).

Una cualidad clave del microcrédito es que la decisión de otorgar el crédito no está basada en la garantía disponible del cliente, que podría ser limitada. En vez de eso,

está basada en la habilidad de la microempresa del cliente de aplicar efectivamente el préstamo en incrementar sus ingresos y así pagar el préstamo.

Finalidad del microcrédito

El microcrédito no se presenta como sustituto del crédito agrícola, ni de las actividades bancarias tradicionales, tiene como finalidad:

- Ayudar a la población rural pobre a salir de la pobreza invirtiendo en pequeñas actividades económicas.
- Llegar a prestatarios potencialmente solventes que no reúnen los criterios normales de selección de los prestamistas.
- Llegar a prestatarios potencialmente solventes que se encuentran geográficamente aislados.
- Utilizar los servicios financieros como instrumento de desarrollo en los hogares (Puentes, 2005).

Las diferencias entre el crédito convencional y el microcrédito son notables. Los programas de microcrédito buscan mitigar la pobreza incrementando las actividades productivas y aumentando los ingresos de los prestatarios, pero como cliente se debe considerar si se cuenta con la capacidad de pago para evitar el sobreendeudamiento, así mismo se debe tener una noción clara de los términos y condiciones de pago y todo lo que implica obtener un microcrédito.

Ventajas

La principal ventaja que ofrece el microcrédito es que ayuda a formar empresas familiares, la mayoría de solicitantes vinculan a los miembros de su familia porque son quienes le ayudan en el negocio y termina por generarles riqueza con el crecimiento de ingresos, además los microcréditos se prestan a una tasa de interés más baja y se desembolsan de acuerdo a la capacidad de pago del deudor, lo que le impide que se endeuden por encima de sus posibilidades de pago.

Desventajas

Cuando el microcrédito se destina a un propósito contrario al principal. Algunas personas cuando cumplen con los requisitos para que les desembolsen el préstamo lo invierten en electrodomésticos para el hogar, artículos que no generan rendimientos ni ganancias.

El microcrédito es un mecanismo para tener y generar más ingresos, que no debe confundirse con el crédito de consumo que se pide para gastar y comprometer ingresos futuros. Se convierte en debilidad cuando el emprendedor requiere de más dinero para crecer porque solamente le prestarán lo que su capacidad de endeudamiento arroje (Virreira, 2010).

Emprendimiento Social

Al hablar de emprendimiento social se menciona a una corriente que pretende lograr un cambio social que va en beneficio de los menos afortunados o que mejore de alguna manera la sociedad en la que se vive. Las entidades que hacen o promueven estas acciones pueden son organizaciones con o sin fines de lucro que desean tener un impacto social (Ibarra & Castillo, 2013).

Se refiere al proceso educativo y a la actitud ciudadana para solucionar problemas del entorno o mejorar la calidad de vida de un grupo de personas. Es el contexto que forma a la persona emprendedora y base de los demás modos del emprendimiento. Su consecuencia es el desarrollo de las distintas expresiones de emprendimiento social, dado por la capacidad de una sociedad de afrontar sus situaciones problemáticas y de promover pautas de mejoramiento para el bienestar social (Pérez, Jiménez, & Gómez, 2017).

Es por ello que se diferencian dos formas de emprendimiento, muy cercanas entre sí, que se apoyan y se aportan características. Por una parte, el emprendimiento social en sentido estricto, aquel cuyo objetivo es dar solución a un problema social en aquellos sectores de la economía y la acción del Estado son ineficaces y el emprendedor social se aboca sin ánimo de lucro, y, por otra parte, el emprendimiento como liderazgo social, que corresponde a personas que se hacen visibles y asumen retos en comunidades con necesidades manifiestas.

Características del emprendedor social

El emprendedor social tiene miras en los negocios de una forma distinta, lucha constantemente por hacer que los cambios sociales se logren**,** no necesitan recibir crédito de sus acciones y cuando lo reciben se lo pasan a su equipo, se preocupan tanto por la utilidad como por generar un impacto positivo, especialmente enfocado en los sectores más vulnerables del país (Liderman & Messina, 2014).

Hoy son estas personas las que están cambiando el concepto del éxito y también son las que están atrayendo la atención de inversionistas así lo destaca Romero (2016) el cual menciona que tienen las siguientes características:

1. **Son inconformistas**

Se trata de personas que muchas veces vienen de comunidades en situaciones de pobreza o desigualdad y que están hartas de ello. Se quejan y están dispuestas a actuar. Este inconformismo es común entre los jóvenes pertenecientes a la generación milenio.

2. **Son ingeniosos**

Generalmente los emprendedores sociales operan por medio de startups que cuentan con recursos limitados. Tienen poco dinero y escasez de personal para arrancar y mantener sus proyectos, por lo que deben desarrollar la creatividad necesaria para hacer más con menos.

3. **Tienen visión de negocios**

La clave de una empresa es generar dinero, y esto no es excepción en las empresas sociales. Por eso, estos emprendedores saben crear modelos que además de impulsar a la sociedad y contribuir al medio ambiente son rentables para sus fundadores e inversionistas.

4. **Tienen un verdadero propósito**

Los negocios sociales exitosos tienen como misión hacer de éste un mundo mejor. Tanto su modelo como sus estrategias y objetivos están enfocados en mejorar la

calidad de vida de las personas o en disminuir o resolver problemas como el calentamiento global y el analfabetismo.

5. Están motivados

Ser emprendedor no es fácil y menos aun cuando el objetivo es tan ambicioso como cambiar el estatus quo o la situación de una localidad. Por eso, las startups y empresas con enfoque social o medioambiental deben tener liderazgos sólidos, capaces de motivar e inspirar al equipo y a los posibles clientes e inversionistas.

6. Se preocupan por todos los involucrados

Una empresa con verdadera vocación social se asegura de que todos los participantes en la cadena de suministro ganen del producto final y obtengan beneficios que favorecen su desarrollo. Un emprendedor social va más allá de sí mismo.

7. Son optimistas

Si bien el emprendimiento social muchas veces parte de la frustración y el inconformismo de algunos miembros de la sociedad, también lo es del optimismo basado en la creencia de que el mercado puede generar cambios positivos.

Emprendimiento social y desarrollo local

La sociedad se favorece con la preexistencia de emprendimientos sociales debido que con estas actividades se desarrollan oportunidades que permiten a sus integrantes generar su propio empleo y riqueza provocando el crecimiento y desarrollo socio-económico.

El desarrollo local parte de las necesidades locales, de los recursos del lugar y de la decisión de sus habitantes de generar sus propios ingresos, puede decirse que cuántas mayores actitudes emprendedoras tengan los actores de una comunidad, más realizable será posibilidad de la creación de pequeñas y medianas empresas. De esta forma nacerán más empresas con estas características, lo que contribuirá positivamente al desarrollo de la región (Kawasaky, 2006).

Finanzas Solidarias

Se conoce como una herramienta financiera, que se utiliza para conseguir el desarrollo equitativo y sostenible de la población excluida de financiamiento, con criterios de solidaridad, también es conocida como banca social, sostenible, alternativa o responsable que combina beneficios sociales y medioambientales con la rentabilidad económica, como un componente ético.

Las Finanzas Solidarias se definen en ámbitos determinados como la misión, la visión, la identidad, las competencias, el comportamiento y el entorno.

- Las Finanzas Solidarias tienen como misión utilizar la herramienta financiera para conseguir un desarrollo equitativo y sostenible.
- Tienen como visión a largo plazo el aumento del capital social.
- Sus actores son múltiples, y cada uno tiene técnicas y comportamientos distintos y actúan de formas diferentes, pero juntos hacen emerger una identidad específica de las finanzas solidarias.
- Sus competencias consisten en pensar de forma global, en poder federar a los individuos y a los actores en torno a la actividad financiera, en conocer las necesidades de los empresarios individuales y de las comunidades, sean cuales sean sus condiciones económicas y sociales.
- La actividad profesional del financiero solidario consiste en financiar las actividades de las personas, en un marco de interés general, velando por el respeto al capital social.
- Las finanzas solidarias actúan en un entorno de pobreza, de exclusión o de dificultad en el acceso a los servicios financieros.

Las Finanzas Solidarias intentan darle una respuesta a las tres grandes crisis de la sociedad: la crisis del hombre consigo mismo, la de los hombres entre ellos y la del hombre con su entorno. Frente a estas crisis, las Finanzas Solidarias, al reforzar el capital social, es decir, al acercar al hombre y a la sociedad a sus valores, contribuyen a crear las condiciones para un desarrollo sostenible (Beroff & Prébois, 2013).

El concepto de finanzas solidarias amplía la noción de microfinanzas y saca a la economía popular del pequeño gueto donde se la suele ubicar cuando se trabaja con microcrédito. Según él, que las finanzas solidarias consideren la dimensión territorial y comunitaria es el factor fundamental para diferenciarlas de las microfinanzas que obligan a la miniaturización de la economía popular o que buscan (en muchos casos) hacer de estas actividades un mero negocio más. En sus propios términos: la construcción de los productos financieros alternativos pasa así a una dimensión de integración comunitaria y territorial que la diferencia de una perspectiva del sector económico de microfinanzas (Coelho, 2004).

Importancia de las Finanzas Solidarias

El enfoque para la atención de estas personas excluidas se centra desde dos puntos de vista:

Por el lado del ahorro, las finanzas solidarias ofrecen productos financieros a personas naturales y jurídicas que, sin olvidar el rendimiento económico, le permiten informarse sobre el uso de sus ahorros, expresado en la cartera de crédito consolidada financiada por la institución, de manera que no entre en contradicción con sus valores (Coelho, 2004).

Por el lado del crédito, las finanzas solidarias se enfocan en que el destino final de los recursos captados, se centra en atender a pequeños empresarios que encuentran dificultades para acceder a financiamiento convencional. Para este fin identifican a instituciones de micro finanzas. En años recientes se han incluido metodologías de medición del Desempeño Social en las instituciones para establecer parámetros objetivos de cumplimiento para ser finanzas solidarias.

Economía Popular y Solidaria caso Ecuador

En Ecuador, el Sector Económico Popular y Solidario se define como el conjunto de formas de organización económica-social en las que sus integrantes, colectiva o individualmente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. Las formas de organización del sector económico popular y solidario incluyen a las organizaciones de la Economía Popular

y Solidaria (EPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS). Estas organizaciones realizan sus actividades basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad y ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital. Las personas que forman parte de este sector se conocen como unidades económicas populares (UEP).

En Ecuador, se creó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), el 5 de junio de 2012. Entre sus funciones primordiales están el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. Además, que es la encargada de la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, también esta entidad posee personalidad jurídica y autonomía administrativa y financiera (Herrera & Arreaga, 2018).

El artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador, se estable al sistema económico como "social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y que tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir". En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

- Determinar a todas aquellas organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país.
- Establecer los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la Economía de Popular y Solidaria.
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

- Impulsar la participación de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas.
- Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario y;
- Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad (Herrera & Arreaga, 2018) .

Para otros autores como Coraggio (2011), esta economía funciona mediante: la producción para el autoconsumo individual o comunitario, el trabajo asalariado, así como la producción para la venta con el objetivo de obtener ingresos que permitan el acceso a los productos del trabajo de otros además de la obtención de donaciones de diverso tipo, transferencias monetarias y subsidios de costos y precios respecto a los valores de mercado.

El sector de la economía popular y solidaria es diversificado y fragmentado es así que en el Ecuador mediante un estudio se estableció que hasta mayo del 2015 existían 8 154 organizaciones de las cuales 7237 son el sector real el cual está conformado por: cooperativas, asociaciones, organismos de integración y comunitarios los cuales están compuestos por comunidades campesinas así como artesanos y pequeños productores de las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí, Tungurahua y Azuay según estadísticas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Las organizaciones del sector económico popular y solidario están conformadas por los sectores: cooperativo, asociativo y comunitario. De manera más específica, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se presentan en las siguientes formas:

- Cooperativas de producción;
- Cooperativas de consumo;
- Cooperativas de vivienda;
- Cooperativas de servicios;
- Asociaciones productivas; y,
- Organizaciones comunitarias.

Por otro lado, las organizaciones que conforman el Sector Financiero Popular y Solidario son:

- Cooperativas de ahorro y crédito;
- Cajas solidarias y de ahorro;
- Cajas centrales; y
- Bancos comunales.

Las formas económicas más pequeñas conocidas como Unidades Económicas Populares involucran a actores como: emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y personas responsables de la economía del cuidado (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012) .

Es importante recalcar el carácter dinámico de un concepto como el de economía popular y solidaria, que procura definir otra forma de hacer economía y visibilizar un posible cambio de paradigma económico. Así, al hablar de "otra economía", es importante hacer una reflexión en torno a los principios y valores que orientan las prácticas de las organizaciones del sector económico popular y solidario y que las diferencian de las sociedades de capital tradicionales.

Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador

El sector económico popular y solidario está conformado por las organizaciones de los sectores: cooperativo, asociativo, comunitario, y las personas que son consideradas como unidades económicas populares. Si se pretende ubicar a estos agentes económicos en el contexto del sistema económico general, es necesario caracterizarlos de manera más precisa, en el ámbito de la LOEPS. Según, la Superintendencia Economía Popular y Solidaria (2015) existen tres formas de organizaciones:

Sector Cooperativo

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las

cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Sector Asociativo

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Sector Comunitario

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Importancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Al analizar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario, se destaca su importancia en el apoyo a las organizaciones antes mencionadas, entre ellas está:

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;
- Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria;

- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
- Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas.

Relaciones de la Economía Popular y Solidaria

Ecuador es un país que cuenta con una amplia historia de promoción y financiamiento de emprendimientos de sectores excluidos por organizaciones de la sociedad civil, y en especial ONGs y grupos solidarios. Lo nuevo que ofrece la Constitución es que el Estado asuma una política activa de desarrollo de la economía popular y solidaria como forma orgánica emancipadora de los trabajadores.

La cuestión, al momento de definir políticas será sortear la tentación burocrática de "poner orden" en un mundo básicamente informal con la idea darwiniana de lograr la integración al mercado impulsando los emprendimientos hacia el camino de las micro, pequeñas, medianas y finalmente grandes empresas de capital. Es fundamental tener presente que consolidación, crecimiento, desarrollo y complejización de la economía popular y solidaria implica no sólo trabajar sobre las cooperativas, asociaciones y comunidades ya existentes, sino propiciar la asociación, la cooperación y formas no destructivas de competencia entre los actores de la economía popular en sentido amplio, superando realmente la brecha entre políticas "sociales" y "económicas". Pero esto no puede decidirse en una mesa de debate de elites profesionales, sino que requiere la activa participación de los actores populares, en particular de los colectivos que tienen propuestas culturales y societales alternativas.

Un desafío principal que enfrenta el gobierno para lograr una Economía Social y Solidaria es que en realidad no hay modelos. No hay un sendero cierto y lineal de desarrollo de la economía popular y solidaria que pueda mapearse y proveer una ruta programada de acción. Estamos ante un amplio campo de acción que debe dar lugar a la experimentación, al desarrollo rizomático, al aprendizaje sobre la marcha, y ello

requiere de espacios públicos plurales y democráticos. No se trata de promover la gran industria o de meramente substituir importaciones, sino de acompañar el desarrollo de nuevos actores socioeconómicos, de cambiar el campo de fuerzas en la economía, por lo que una política central es profundizar la transformación del estilo de gestión de la política. (Coraggio, 2011)

La Economía Popular y Solidaria se sostiene gracias a relaciones de:

- Solidaridad
- Cooperación
- Reciprocidad

La Economía Popular y Solidaria busca disminuir las grandes brechas entre ricos y pobres, en base al:

- Trabajo conjunto de emprendedores
- Mecanismos de distribución directa
- Generación de valor agregado de la producción

La Economía Popular y Solidaria genera igualdad de oportunidades, distribuyendo equitativamente las ganancias y permitiendo alcanzar objetivos de forma más fácil. Además, considera que el esfuerzo colectivo produce mejores condiciones de vida para todos sus involucrados, su familia y su comunidad. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2016)

Unidades Económicas Populares y Solidarias

Son aquellas que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

La racionalidad económica y el modo de acumulación, en las unidades económicas solidarias. La racionalidad especial de las organizaciones económicas populares

deriva del conjunto de elementos anotados: de las categorías económicas que las organizan, de los tipos de relaciones económicas que se establecen entre sus miembros, de su vinculación simultánea en los distintos circuitos de distribución y asignación de recursos (a través de relaciones de intercambio, de donación y de asignación jerárquica), y de las formas de propiedad que les son propias.

Siendo así, y dada la diversidad de situaciones en cada uno de estos aspectos, no es posible identificar una sola lógica operacional para todas estas organizaciones, sino que también a este nivel se manifiesta su acentuada heterogeneidad (Sánchez J. , 2014).

Elementos claves de la racionalidad económica y el modo de acumulación, en las Unidades Económicas Populares y Solidarias.

Sobre la base de un conjunto de elementos comunes asociados especialmente al carácter popular y solidario de estas unidades y actividades económicas, es posible considerar la existencia de una cierta racionalidad especial que comparten (con mayor o menor grado de identificación, según los casos). De ella podemos señalar algunos elementos claves:

Un primer elemento de esta racionalidad consiste en que el objetivo de estas organizaciones es enfrentar unidamente un conjunto de necesidades humanas, individuales y sociales: necesidades de subsistencia fisiológica, de convivencia y relación con los demás, de capacitación y desarrollo cultural, de crecimiento personal y de identidad social, de autonomía y de integración crítica a la sociedad. En este sentido, se trata de organizaciones económicas, pero no economicistas.

La participación de las personas en ellas implica no solamente trabajar, producir, vender y comprar, sino todo un modo de vida, una práctica social y grupal compleja que tiende a ser integral: más que de "estrategias de subsistencia" habría que hablar de estrategias de vida.

Un segundo elemento de esta racionalidad económica consiste en un vínculo estrecho que en ellas se establece entre producción, distribución y consumo. En la economía solidaria existe alguna división del trabajo, relaciones comerciales con terceros, y procesos monetarios de distribución; pero lo más característico que tienen en sus

relaciones internas y con otras organizaciones similares, es que en ellas se comparte y se coopera a fin de que las mediaciones monetarias entre la producción y el consumo sean las menores posibles. No todo trabajo tiene un precio o remuneración, y no siempre lo que cada uno recibe corresponde a un aporte de valor equivalente (Sánchez J. , 2014).

La Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero

Por otra parte, el sector financiero popular y solidario en su percepción de las organizaciones las mismas que se identifican por su lógica asociativa y realizan actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y clientes o terceros, situando a las finanzas al servicio del ser humano, nacen los principios los cuales, tratan de la integración del sector popular y solidario.

Principios de integración:

1. Reproducción de la Unidad Doméstica.
2. Prevalencia de trabajo sobre el capital.
3. Reciprocidad.
4. Generación de excedente y utilidad.
5. Redistribución de excedente y utilidad.
6. Acto Económico Solidario.
7. Generación de auto empleo.

La economía popular y solidaria crea, desde el Estado, una normativa que le permite incluir al sector informal de la economía, sector que hasta el momento no había tenido un reconocimiento desde la institucionalidad del gobierno. En este sentido, es interesante ver cómo se direccionan las políticas de desarrollo social a través de la EPS hasta llegar a articular a los grupos considerados vulnerables, entre los que se encuentran los receptores del bono de desarrollo humano como parte de la economía popular y solidaria. La finalidad, y de hecho, uno de los elementos que más destacan las instituciones de la Economía Popular y Solidaria, es su aporte a reducir la pobreza extrema en el país (Eras, 2015).

Sistema Financiero

Un sistema financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos (Rosales, 2014).

Hay que mencionar además que otro autor la define como aquellas instituciones financieras que se encargan de actuar como intermediarios entre las personas y organizaciones que realizan transacciones financieras, transformando los activos financieros primarios que emiten los inversores para aumentar sus fondos en activos reales, en activos financieros indirectos, garantizando en condiciones de seguridad sufrientemente soportadas y reguladas, la inversión y rentabilidad, la canalización de los ahorros, incentivando proyectos y activando la economía (Álvarez & Menéndez, 2015).

La conjunción de ambas necesidades, la de unos por obtener recursos financieros y la de los otros por colocarlos en el mercado favorece el intercambio. No obstante, es preciso que ese intercambio se realice bajo unas normas, en un lugar concreto (físico o no físico), en un determinado formato (con una formalización concreta, lo que llamamos productos financieros) y a través de alguna Institución.

Las Instituciones financieras realizan un papel importante en el sistema financiero, ya que raramente los deseos de ambas partes (la que presta dinero al sistema, por ejemplo, una familia y la que toma dinero del sistema, por ejemplo una empresa) coinciden. La familia, posiblemente, deposita sus ahorros en una cuenta corriente con el deseo de poder disponer libremente de ellos a su conveniencia, sin plazos y con total disponibilidad. Pero posiblemente la empresa necesita los fondos de una forma permanente, para financiar una expansión de su actividad. Aparentemente, no coinciden los intereses del que cede dinero del que lo toma. Ahí está el importante papel de los Intermediarios Financieros, que transforman los activos, que pueden

atender a las necesidades de los unos y los otros, manejando sus recursos de forma que puedan ofrecer a la familia la liquidez que reclama y a la empresa la estabilidad que necesita en el uso de los fondos.

Importancia del Sistema Financiero

Una situación de estabilidad financiera se refiere como aquella en que el sistema financiero opera de manera eficiente y constante. En una economía desarrollada las entidades financieras se encargan de distribuir los fondos que reciben de los ahorradores entre las personas necesitadas de créditos. De esta manera de mantiene una economía saludable, pero sobre todas las cosas se genera un clima de confianza entre la población para seguir generando riqueza.

De ahí la importancia del sistema financiero en el progreso de la economía de un país. Un sistema financiero bien desarrollado permite la expansión de la actividad económica al permitir que los capitales fluyan de aquellos que tienen recursos excedentarios a aquellos que los necesitan y que pretenden emplearlos en la formación de capital, en inversión para mejorar o aumentar la producción nacional. (Benedicto, 2006)

Otras oportunidades de acudir a los sistemas financieros se producen cuando las personas necesitan de algún producto especial de financiación, como puede ser la que ofrecen intermediarios especializados como las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo o la que pueden obtener a través del respaldo de las Sociedades de Garantía Recíproca, para lo cual es necesario conocer como está compuesto el sistema financiero nacional.

Composición del Sistema Financiero

El sistema financiero nacional se compone por sectores que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.

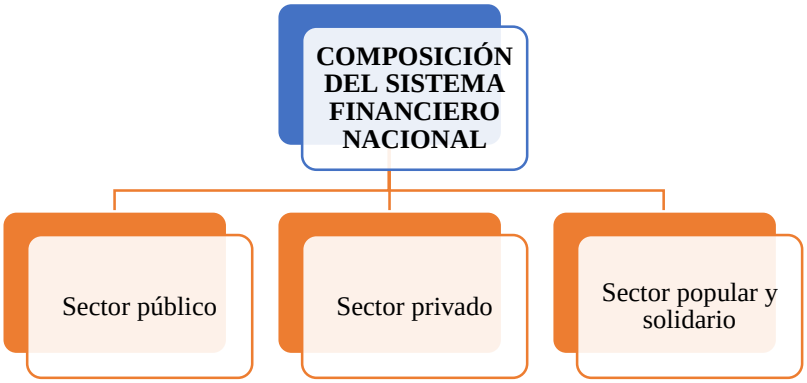

***Figura** 1: Composición el Sistema Financiero Nacional*
***Fuente:** Constitución Política del Ecuador (2008)*

El sistema financiero nacional se integra por tres sectores, el sector público, privado, y del popular y solidario, los mismos que se encargan de intermediar recursos al público, así mismo cada uno de estos sectores cuenta con normas y entidades específicas que controlaran su desempeño, ayudando a preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez

Es ahí donde nace el Sector Financiero Privado el cual esta detallado de la siguiente manera:

- Bancos Privados.
- Entidades de servicios financieros, como por ejemplo casas de cambio.
- Entidades de servicios auxiliares del sistema financiero, entre las que constan empresas de cobranzas, de software bancario entre otras.

El Sector Financiero Público

El sector financiero público tiene como finalidad prestar sustentable, eficiente, accesible y equitativamente los servicios financieros, los créditos que se otorguen serán orientados de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos de esta manera se impulsará la inclusión activa en la economía.

Sector Financiero Popular y Solidario

El Sector Financiero Popular y Solidario lo constituyen entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común.

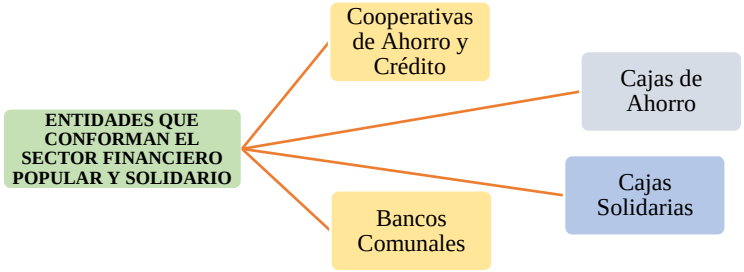

***Figura** 2: Entidades que constituyen el sector financiero popular y solidario*
***Fuente:** Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011).*

Funciones del Sistema Financiero

El sistema financiero es uno de los más importantes dentro de la economía, ya que cumple varias e importantes funciones, entre ellas tenemos:

- Realizar y promover el ahorro para luego canalizarlo de una forma correcta hacia los diferentes agentes económicos.
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios a sus asociados, de tal forma que le permita ser más eficiente.
- Buscar el crecimiento económico de la población.
- Ayudar de una u otra manera para que la política crediticia sea más efectiva y de esta manera contribuir al desarrollo local.
- Fomentar el desarrollo socio-económico (Vázquez & Saltos, 2011) .

Luego de haber conocido las entidades que forman parte del sistema financiero, es necesario orientarse en sentido del cual se va a desarrollar el presente trabajo, en donde se describe a la caja de ahorro, desde sus orígenes en el mundo y en el Ecuador.

Cajas de Ahorro

Se define a las Cajas de Ahorro como organizaciones creadas por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el

otorgamiento de créditos a sus miembros. El principal objetivo de estas instituciones consiste en reunir los excedentes de pequeños ahorradores remunerándolos con tipos de interés reales positivos (Arenas & Gutierrez, 2003) .

Mientras que, para otros investigadores, las Cajas de Ahorro no forman parte de las prestaciones de previsión social una empresa ni del contrato colectivo de trabajo, debido a que los socios son los propios trabajadores con las aportaciones que ellos mismos realizan. Una empresa únicamente participa en la administración, vigilancia y observación del correcto funcionamiento de los préstamos y del ahorro de los empleados (Scotiabank, 2016).

Asi mismo, las Cajas de Ahorro son instituciones financieras de carácter social que revierten un porcentaje sustancial de sus beneficios netos a la comunidad donde operan, mediante una amplia y creciente variedad de actividades que son destinadas a atender las necesidades que recaen tanto en el ámbito cultural, socio-asistencial, educativo y medioambiental (Alcaráz, 2007).

En síntesis, las cajas de ahorro no son más que organizaciones que se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Importancia

Las Cajas de Ahorro se consideran importantes porque contribuyen al desarrollo económico popular, debido a que el mayor porcentaje de su presupuesto se dedica a inversión para la comunidad, proyectos educativos, culturales, y medioambientales (Alcaraz, 2005) .

Origen de las Cajas de Ahorro

Las instituciones de tipo benéfico son, históricamente, el vínculo único del origen de las Cajas de Ahorro, especialmente de los Montes de Piedad. Los Montes de Piedad

surgen en el siglo XV en Italia, por iniciativa de los franciscanos que, a través de limosnas y donativos que los monjes lograban de gente pudiente, podían otorgar préstamos con garantías prendarias y sin intereses para satisfacer las necesidades elementales de los menos pudientes (Ponz, 2012) .

Más tarde se consideró que estos recursos eran insuficientes y que se debía empezar a cobrar ciertos intereses. El Quinto Concilio de Letrán de 1515 estableció que se podría cobrar un moderado interés por los préstamos prendarios. El concilio de Trenton, a mediados del siglo XVI, estableció su carácter benéfico. Ya en el siglo XVIII se obtiene el patrocinio por iniciativa real de los Montes de Piedad, siempre que mantengan su carácter religioso benéfico (Ponz, 2012) .

Años más tarde, debido a las mejoras sociales y económicas del momento, se crean las Cajas de Ahorros, dentro de los Montes de Piedad para incentivar el ahorro de los más humildes. A mediados del siglo XVIII, gracias al pensamiento de Jeremy Bentham, (pensador inglés (1748-1932)), se introduce en Europa el concepto de Caja de Ahorros, a la que se describe como un instrumento que proporciona remuneración del ahorro a la clase trabajadora, lo que les otorga una seguridad económica mayor. A finales del siglo XVIII y principios del XIX comienza una expansión de estas Cajas de Ahorro por la Europa más desarrollada.

Alemania e Inglaterra, debido a su carácter protestante que rechazó la idea piadosa de los Montes de Piedad, y se fundan en Alemania las primeras Cajas de Ahorros, en Bruswick en el año 1765 y en Hamburgo en 1768. La introducción de sistemas de seguros sociales tarda más en llegar a España que en el resto de Europa. El Instituto Nacional de Previsión se creó en el año 1908 y el sistema de seguros sociales cubría solamente una pequeña parte de los ricos y las necesidades de los asalariados, fundamentalmente las pensiones para la vejez. Paralelamente en el año 1902 nace, en Barcelona, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, como intento privado de desarrollar los seguros obreros (Ponz, 2012) .

El nacimiento de la Caja de Pensiones se produce después de los movimientos revolucionarios del mismo año, como un intento de integración social de los trabajadores y como fórmula que reste la posibilidad de acciones revolucionarias, al

dar una base más estable y segura a los ingresos obreros promoviendo un sistema de seguro social (Ponz, 2012).

La constitución formal de la Caja de Pensiones se produce el 11 de abril de 1904, y las oficinas se abren al público el mes de julio del año 1905. Si primera concepción es la libre afiliación y privatización del sistema de seguros de obreros. Se ha de destacar la absorción por parte de la Caja de Pensiones de un gran número de cajas locales y de mutuas en toda Cataluña y las Islas Baleares. La vinculación de la Caja de Pensiones al Instituto Nacional de Previsión explica, en gran parte, el crecimiento de esta caja y su acceso al primer lugar entre las cajas catalanas y españolas.

Desde entonces hasta nuestros días el número de cajas ha ido en aumento, manteniéndose, más o menos, ceñidas al objetivo por el cual nacieron, dar un servicio público al cual tenga acceso toda la población (Ponz, 2012).

Características de las Cajas de Ahorro

- Son organizaciones dirigidas y gestionadas por la propia comunidad de asociados.
- Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios lo reinvierten en su obra social.
- Tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios.
- Poseen una fuerte implantación local que se deriva en parte de la participación de las corporaciones locales y sus órganos de administración.
- Los socios son residentes permanentes de las poblaciones o localidades en donde son creadas.
- Sus actividades son de crédito y financiamiento. Se insertan en los procesos de desarrollo de la localidad
- Poseen organización adecuada, participativa y democrática.
- Promueven el organizarse y aprender a ser solidario (Cabrera & Figueroa, 2010) .

Ventajas de las Cajas de Ahorro

- Llegan a pequeñas comunidades, incluso las que cuentan con menos de 12.000

habitantes, que en general no interesan a los bancos. La cercanía con los socios es importante para que asistan a las asambleas.

- Son específicas en los préstamos de bajas cantidades para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.
- Las cajas populares ofrecen tasas de interés ligeramente más altas que los bancos.
- Prestan parte de los ahorros a los socios que soliciten crédito e invierten el resto en los bancos, obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito (Googleinst, 2009).

Desventajas de las Cajas de Ahorro

- Apoderamiento de las cajas de ahorro y crédito comunitarias de un solo grupo o familias.
- Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
- El capital inicial no cubre todas las solicitudes de crédito.
- Falta de infraestructura adecuada para las reuniones.
- La falta de instituciones especializadas en microcrédito rural agropecuario.
- Peticiones de crédito con plazos demasiado largos con respecto a las actividades productivas planteadas en las solicitudes.

Actividades Financieras de las Cajas de Ahorro

Estas promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros para ello es indispensable empaparse acerca de los servicios que prestan las cajas de ahorro los cuales son:

Ahorro: Sobre las cuales se paga una tasa de interés, acorde a las establecidas en el Sistema Bancario.

Créditos: Orientados a actividades agrícolas, pecuarias industriales y comerciales con plazos y tasas de interés acorde a la actividad financiera.

Microcréditos de Inversión: La caja podrá orientar recursos de sus socios al financiamiento de inversiones colectivas u otras que la Asamblea considere pertinentes.

Estilos de Cajas de Ahorro en el Mundo

A continuación, se relata de forma rápida ciertas experiencias que han vivido las cajas de ahorro según el Centro PwC/IE del Sector Financiero (2011) señala que:

- **Reino Unido**

Tras un largo proceso de reformas, quedaron en el Reino Unido cuatro Cajas de Ahorros y una "holding", el TSB Group (Trustee Savings Bank Group), que era la propietaria de las Cajas. Como la "holding" tenía forma societaria, la oferta pública de sus acciones supuso la privatización de las Cajas y el dinero obtenido fue para el grupo bancario, con lo que pudieron adquirir incluso un gran banco (Lloyds). Las competencias benéfico-sociales de las Cajas se separaron de la operativa de estas, creándose unas fundaciones (Lloyds TSB Foundations) que participaban en el capital del grupo de Cajas y, con los beneficios obtenidos, financiaban actividades.

- **Italia**

En Italia La Ley Amato y una serie de disposiciones complementarias tuvieron como consecuencia, en 1990, la segregación de los dos tipos de actividad de las Cajas de Ahorros. El negocio bancario pasó a ser administrado por una sociedad anónima con estatuto de banco y la actividad benéfico-social quedó en el marco de una fundación. Se previó que la fundación fuera la propietaria de las acciones del banco, lo que permitía una posterior venta o la fusión de dos entidades. Con diversas normas, las autoridades buscaron que las fundaciones desinvirtieran progresivamente en los bancos, a través de incentivos fiscales y de una ampliación o diversificación del objeto y patrimonio de dichas fundaciones. El proceso ha sido lento y difícil.

- **Alemania**

Para Alemania, el modelo de Cajas alemán es complejo, están nacen por iniciativa privada. El objetivo es brindar a los sectores de la población más necesitados una

oportunidad para crear reservas más seguras de contingencia a largo plazo que les generan intereses. En un primer nivel, están las “Landesbank”, entidades de derecho público que son propiedades de un Estado y de la correspondiente Asociación Regional de Cajas de Ahorros, que son sus garantes plenos. Actúan como “bancos centrales” de las Cajas de Ahorros de su jurisdicción –gestión de sus operaciones internacionales y sus reservas, ejecución y compensación de operaciones de valores, gestión de órdenes de pago fuera del ámbito estatal, etc.–, bancos públicos estatales y bancos comerciales orientados a operaciones mayoristas y corporativas.

- **Francia**

En Francia, durante la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX fueron escenario de las diversas controversias ideológicas en torno a los efectos socio-económicos de la industrialización, que tuvieron como resultado un incremento del individualismo moral. La importancia de los incentivos como vía de superación de la pobreza y la expansión de la idea de que los mecanismos de ayuda mutua eran nocivos moralmente para los propios pobres, propició la aparición de una respuesta adecuada a la cuestión: la solución a la situación de los más desfavorecidos debía venir de la mano de la filantropía de las clases económicamente pudientes, es por eso que de ahí nace las cajas como muestra de un ejemplo de precocidad en la percepción social de la pobreza (Soto, Casaña, & Aparicio, 2008).

- **Canadá**

En Canadá, el a fluyente movimiento económico, abarca un nicho económico y social en el sector de servicios financieros del país. Es ahí en donde nacen las Cajas Populares creada en Lévis Québec en diciembre de 1900 por Alphonse Desjardins, las cuales han madurado hasta la actualidad siendo una institución financiera cooperativista, la cual es controlada por sus socios. Su principal compromiso es el de servir a sus socios a través de las necesidades financieras. En muchas provincias se requiere que cada cliente llegue a ser un socio, por lo que cada cliente llega a ser un accionista y tiene derecho a voto, sin importar el ahorro que tenga. la contribución mínima de capital por cada, miembro en una caja popular va generalmente de $5 a los $150 Can. De esta forma se juega un papel muy importante en el desarrollo local debido a la reinversión

de los depósitos en la comunidad a través de préstamos personales y para negocios (Cabrera & Lahusen, 2017).

Casos de éxito de implementación de Cajas de Ahorro en el mundo

- **El proyecto de Cajas de Ahorro de la Fundación León XIII**

En este trabajo se analiza el caso del proyecto de cajas de ahorro auspiciado por la Fundación León XIII, organización civil dedicada al desarrollo integral de personas y comunidades en condiciones de pobreza; el cual se configuró como base social para la implementación de otros proyectos productivos y de desarrollo social, con el fin de generar paulatinamente la autonomía y capacidades de los grupos atendidos, bajo la filosofía de que las mismas personas generan su propio desarrollo.

Este modelo se basa en un esquema de intervención que busca romper con el círculo vicioso y dependiente de la pobreza, a fin de mejorar una calidad de vida, en sintonía con otros proyectos existentes en el país relativos a la inclusión financiera con un marcado enfoque de intervención social, incluyendo programas de medio ambiente, de desarrollo agrario y de artesanías, de economía solidaria y de ahorro, y los pagos de servicios básicos. De esa manera, contribuye en primera instancia a cubrir las necesidades básicas de las personas y, en un segundo momento, al desarrollo de sus capacidades, lo que reduce las desigualdades sociales y los niveles de pobreza existentes (Martínez, Muñz, & Eid, 2016).

- **Cajas Municipales de Ahorro y Crédito de Perú**

Su modelo económico, se basa en la otorgación de microcréditos a empleados de los municipios quienes forman parte de la Caja de Ahorros, de manera, que solventan necesidades rápidas y oportunas, al momento de querer emprender fuera de su horario laboral, ha sido un éxito, debido a que el clima laboral ha mejorado puesto que lo que cada usuario busca es satisfacer sus necesidades y buscar ingresos de manera que sea reinvertidos de forma inmediata, y a la vez ya no se sienten marginados del Sistema Financiero convencional.

Por lo cual este modelo de prestación de crédito en la modalidad de microcréditos, ha alcanzado el desarrollo económico de la caja, siendo esta el modelo de las aperturas de Cajas de Ahorro en distintos distritos del Perú como Arequipa, Cusco, Huancayo, Lima, Paita, Pisco, entre otros. Teniendo la libertad de fijar intereses, y comisiones, estando bajo el Marco Conceptual Legal, quienes de una u otra manera ampara el desarrollo de la Caja por medio de la Superintendencia de Banca y Seguros dando asi soporte y sostenibilidad (Mendiola, Aguirre, Aguilar, & Chauca, 2015).

Las Cajas de Ahorro en Ecuador

Las Cajas de Ahorro son instituciones financieras creadas en sus orígenes por los municipios o los gobiernos regionales, residiendo en éstos su ámbito de actuación. El principal objetivo de estas instituciones consistía en reunir los excedentes de pequeños ahorradores remunerándolos con tipos de interés reales positivos. En las cajas de ahorro no existió regulación hasta diciembre de 1991 cuando se aprobó la ley general de organizaciones y actividades auxiliares de crédito, la cual ha sufrido muchos cambios y modificaciones (Grijalva, 2013).

La primera Caja de Ahorro que existió en el país fue fundada en la ciudad de Guayaquil, por obra de la sociedad de Artesanos Amantes del progreso organización gremial constituida en 1879, distintos grupos en años posteriores conformaron también sus cajas como: La asociación de empleados del comercio (1903), la sociedad de Sastres Luz y Progreso (1972).

La misma que en 1909, en el gobierno liberal-radical de Eloy Alfaro, sostuvo, en un Mensaje al Congreso Nacional a favor de los obreros de Guayaquil, que “la Institución de las Cajas de Ahorro, creadas para guardar las economías del pueblo trabajador y honrado, merece el más decidido apoyo de los Poderes Públicos.

En este mismo año, el presidente Eloy Alfaro, mediante un Mensaje al Congreso Nacional de apoyo a los obreros de Guayaquil, se hace eco de los problemas de la Caja de Ahorros de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, que se había destacado entre sus similares de la urbe pero que había cerrado sus puertas. El contenido de dicho Mensaje revela la importancia del ahorro popular en ese período, que trasciende la

imagen de precarias iniciativas mutuales de gremios urbanos en organización, destaca el primer problema de malos manejos de una caja y la falta de control estatal (Grijalva, 2013).

La Caja de Ahorros perteneciente a la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, cuyo gerente general, era a la vez cajero del Banco de Crédito Hipotecario, funcionaba en el mismo edificio del Banco. Probablemente, sus cuentas estarían ubicadas en esta entidad. No obstante, según Alfaro, "en un hecho sin precedentes, y que reviste todos los caracteres de la más negra perdida, vino a echar por tierra, con escándalo de propios y extraños, el crédito de una institución que debió estar al abrigo del fraude. Los ahorristas perjudicados elevan sus quejas al presidente Alfaro, el mismo que demanda al Congreso Nacional de 1909, que tome medidas financieras y legales al respecto.

Ante este pedido, el Congreso dictó una Ley, en 1912, para que se indemnizase a los depositantes con los fondos que percibía el Comité del monumento de la Columna al Nueve de Octubre, tan pronto éste hubiese cumplido su cometido. El 31 de octubre de 1918 se decretó la suspensión de la Ley anterior y se asignó los fondos nuevamente al Comité del Monumento.

Este pedido significaba que Alfaro consideraba, pese a la vigencia de las ideas económicas liberales, la necesidad de que el Estado intervenga en el funcionamiento de las cajas de ahorro a n de que no se repita el hecho escandaloso sucedido con la Caja de Ahorro de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso. Las Cajas de Ahorro aparecieron por las pocas facilidades de pago y requisitos innumerables para acceder a un crédito que piden las entidades financieras grandes. Por ello, muchas personas buscaron estas opciones de las cajas de ahorro y crédito para un préstamo, ya que los intereses eran menores y los plazos de pago eran más amplios (Grijalva, 2013).

En el Ecuador, el Estado no ha podido responder a la demanda creciente de la población para acceder a recursos financieros, solo existe una banca pública (Banco Nacional de Fomento) que le crea a la población más empobrecida barreras de no acceso al crédito, que les permita mejorar su productividad y potenciar la asociatividad en la producción, comercialización y consumo. Las Cajas de Ahorro en el Ecuador ayudan a eliminar los abusos del mercado en el conjunto del sistema financiero

existente, razón por la cual se ha contribuido de forma significativa a la expansión de las mismas en los últimos 68 años, lo cual se puede apreciar pues el número medio de cajas en las distintas comunidades de nuestro país se han incrementado de manera considerable.

Clasificación de las Cajas de Ahorro en el Ecuador

Las Cajas de Ahorro son uno de los sistemas de organización que realiza intermediación financiera, adoptándose diversas modalidades de funcionamiento y de finalidades, que van en relación a las orientaciones recibidas desde la diversidad de objetivos y criterios, que nacen en organizaciones e instituciones públicas y privadas, que han apoyado para su creación, y que las podemos resumir en tres grandes grupos de acuerdo a las particularidades más importantes encontradas (Gómez, 2012):

- **Cajas de Ahorro**

Son pequeñas organizaciones que nacen con un número específico de Socios (fundadores), y dependiendo de sus aportaciones y movimientos operativos, deciden abrir sus operaciones a terceras personas como clientes; y su estructura de gobierno es muy básica, por consiguiente, su control es mínimo.

- **Cajas Comunales**

Muchas nacen como un producto financiero de una ONG o Programa de crédito, por lo que en su etapa inicial de conformación tienen un acompañamiento, y supervisión básica, después, algunas de estas cajas, dependiendo de su entendimiento, de su rol, se mantienen y aplican una rendición de cuentas a sus integrantes.

- **Cajas Solidarias**

La conformación de las Cajas Solidarias y su relación en torno a la estructura de gobierno, dan muestras de una total esencia solidaria, ya que solo se permite que los integrantes de la misma sean socios, el beneficio es de todos, los servicios financieros son únicamente para los integrantes, su eje principal se basa en la confianza entre todos sus Socios, existe internamente su propia rendición de cuentas, correspondiendo a sus directivos presentarlos a la Asamblea General de Socios.

Características de una caja de ahorro

Una Caja de Ahorro debe tener las siguientes características para poder representar una opción viable de micro financiamiento e inspirar confianza entre los socios, lo cual es esencial para garantizar su continuidad y buen funcionamiento:

a) Flexibilidad. Debe ser lo suficientemente flexible para acoplarse a las condiciones y costumbres locales.

b) Eficiencia. Debe contar con un sistema eficiente de registro de datos y prestación de servicios de tal manera que los socios no se desanimen por la lentitud de las transacciones.

c) Disponibilidad. Los socios deben poder tener acceso a recursos para cubrir sus necesidades cuando estas surjan, ya sea a través de préstamos o de sus propios ahorros.

d) Transparencia. Debe haber transparencia absoluta en el manejo de los recursos para impedir la malversación y la corrupción.

e) Seguridad. El control de los recursos debe llevarse de manera muy estricta para garantizar la seguridad en el manejo de los mismos.

f) Credibilidad. Debe acatar y hacer cumplir las normas que lo rigen en todo momento para no perder credibilidad ante los socios

g) Sustentabilidad Es responsabilidad del Fondo mantener el valor del capital que tiene a su cargo y generar beneficios que sigan motivando a los socios a participar (Rosales, 2014).

Funciones de las Cajas de Ahorro

Luego de referirnos de las características de una caja de ahorro se da a conocer las funciones que se desempeñan dentro del ámbito financiero el cual se intenta entender la función de la misma, la cual es ofrecer préstamos a las personas, lo que se hará captando y fomentado el ahorro, ofreciendo rendimientos convenientes para los ahorradores o socios en el que se tratará de otorgar préstamos ágiles y oportunos con

garantías flexibles que sirvan de apoyo para el desarrollo social y productivo de las comunidades:

Función financiera: La función financiera es importante para el funcionamiento de una Caja de ahorros, se trata del movimiento de fondos que se realiza dentro de la entidad.

Función social: Mejorar la calidad de vida de los socios por medio del ahorro y el crédito ofreciendo productos y servicios que contribuyan a un desarrollo más humano de la sociedad (Puentes, 2005).

Tipos de captaciones

Toda caja al momento de efectuarse su estudio es ineludible conocer los tipos de captaciones que ofrecen al servicio de los asociados a la misma:

Certificados de aportación. – Son los aportes en efectivo que realizan los socios para constituir el capital social de la caja y representan la propiedad de los socios sobre la entidad

Ahorro obligatorio. – Es un aporte mensual que todos los socios de la caja deberán realizar obligatoriamente, este dinero no podrá ser retirado al menos hasta el cumplimiento de un año.

Microcrédito. – Son préstamos de cuantías no muy elevadas que se conceden a las personas con un reducido nivel de recursos económicos, es decir, a aquellas que carecen de las garantías suficientes para acceder al sistema bancario tradicional (Sánchez J. , 2014).

Tasa de interés. - Es un porcentaje que se traduce en un monto de dinero, mediante el cual se paga por el uso del dinero.

Procesos de las Cajas de Ahorro

Una vez indicado la organización de las cajas de ahorro se muestra el proceso que lleva esta organización. Las principales cuestiones que tienen planteadas las cajas de ahorro en cuanto al proceso que llevan son:

Capacidad de financiar el crecimiento. - en este contexto se plantea las interrogantes de cómo pueden conseguirse recursos propios adicionales, teniendo en cuenta las limitaciones propias de una caja de ahorro para financiarse en los mercados de capitales.

Establecimientos de prioridades en áreas geográficas y segmentos de clientes. - Es apropiado tener una estrategia de expansión más allá de la base regional, donde resulta conveniente seguir los esfuerzos en el segmento de particulares (Ballarín, 2010).

Clasificación de los proyectos

La experiencia en el trabajo comunitario ha demostrado que son muchos y distintos los problemas que confrontan las comunidades y, por consiguiente, diferentes los tipos de proyectos que pueden diseñarse para solucionar esos problemas. Entre los proyectos más comunes se distinguen los siguientes:

Comunitarios: dirigidos a crear espacios de encuentro, reforzar la identidad comunal y atender problemas y fortalezas propias de la dinámica comunitaria. Por ejemplo: instalación de una casa de la cultura, radios comunitarias, prensa comunitaria, dotación de insumos para los grupos culturales y educativos (bibliotecas, cines, teatro de calle entre otros).

Sociales: encaminados a atender situaciones y reducir carencias de servicios comunitarios de atención social, tales como: niños abandonados, adolescentes en situación de riesgo, niños y jóvenes excluidos del sistema escolar, casas comunales y programas dirigidos a atender a la tercera edad, atención de sociedades, grupos, gremios que necesitan de solvencia, y apoyo solidario, entre otros.

De infraestructura: sirven de apoyo, generando condiciones que faciliten e induzcan a la realización de actividades productivas, propiciando efectos económicos y sociales en distintos grupos poblacionales (Crespo, 2009).

Para lo cual la presenta investigación se enfoca, en la realización de un proyecto social, con miras a un adelanto económico, dentro una sociedad con carencias de conocimientos financieros, que ayuden a su actividad productiva que realizan.

Marco conceptual

Estudio de factibilidad

El estudio de factibilidad persigue disminuir el riesgo de equivocarse respecto de la bondad del proyecto se está "comprando" seguridad sobre las cifras y, por lo tanto, se está disminuyendo el riesgo, para lo cual el mismo sirve para analizar el entorno donde probablemente se dé el desarrollo de un proyecto de inversión para de esta manera tomar la mejor decisión y si se procede su estudio, desarrollo o implementación (Fontaine, Evaluación Social de Proyectos, 2008).

Tipos de factibilidad

Para recomendar la aprobación de cualquier proyecto es preciso realizar algunos estudios que condicionarán el éxito o fracaso de una inversión.

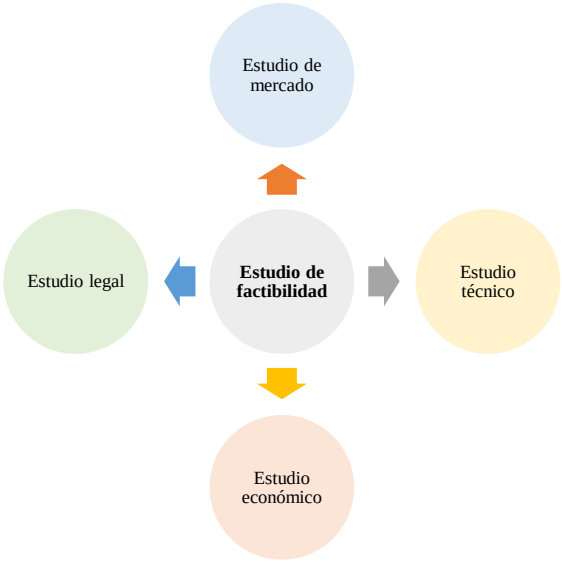

Figura 3: *Clasificación de los Estudios de Factibilidad*
Fuente: *Formulación y evaluación de proyectos – Marcial Córdova (2011).*

Estudio de mercado

Establece la factibilidad de instalar una nueva unidad de bienes o servicios, mediante la cuantificación de las cantidades que de esos bienes o servicios una determinada comunidad estaría dispuesta a adquirir a un cierto precio (Pimentel, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, 2008).

Según Córdoba (2011) en el estudio de mercado se tiene que:

- Es la base de partida de la presentación detallada del proyecto.
- Se utiliza para los análisis técnicos, financieros y económicos.
- Abarca variables sociales y económicas.
- Además, recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad.

Dentro del estudio de mercado se analiza lo siguiente:

Producto

Mejía, citado por Córdoba (2011) menciona: “Producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas”.

Patricio Bonta y Mario Farber, autores del libro "199 preguntas sobre Marketing y Publicidad", definen al producto como: un conjunto de atributos o cualidades, que el consumidor o demandante considera, que tiene un determinado bien para satisfacer sus necesidades o deseos (2002).

El cliente

Es el componente fundamental del mercado, denominado “Mercado meta”, ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser (Córdoba, 2011)

Según la American Marketing Association (A.M.A.), el cliente es "el comprador potencial o real de los productos o servicios".

En base a lo mencionado en ambas definiciones, se puede concluir que el cliente, es la persona u organización ha quien está dirigido el producto y que lo adquiere en forma voluntaria, constituyéndose de esta manera en el mercado meta, la razón de ser del proyecto.

Tipos de cliente, según Thompson (2006):

Clientes Potenciales: Son aquellas personas, empresas u organizaciones, que no le realizan compras a la empresa en la actualidad pero que son visualizados como posibles clientes en el futuro.

Clientes Actuales: También se denominan "clientes reales", son aquellas personas, empresas u organizaciones, que le hacen compras a la empresa de forma periódica o que lo hicieron en una fecha reciente.

Demanda

Es la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser obtenidos en distintos precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado (Córdoba, 2011).

Según los economistas Morales castro definen a la Demanda como: "Demanda a la cantidad de productos (bienes y servicios) que los consumidores están dispuestos a adquirir a un precio determinado con la finalidad de satisfacer una necesidad específica" (Morales Castro & Morales Castro, 2009).

Entendiéndose como la cantidad de bienes o servicios que un mercado está dispuesto a comprar para satisfacer una necesidad determinada a un precio dado.

Tipos de demanda

- **Demanda potencial.**

Es la cuantificación de los requerimientos de bienes y servicios de la población, independientemente de que esta pueda o no adquirirlos, es decir es la determinación

en términos cuantitativos de las exigencias de servicios para satisfacer las necesidades de la población. O se expresa como la demanda posible que se podría dar para uno o varios productos en un mercado determinado.

La demanda potencial es la máxima demanda posible que se podría dar para uno o varios productos en un mercado determinado. El hallar la demanda potencial para el tipo de producto o servicio que se ofrece, tiene como objetivo principal el ayudar a pronosticar o determinar cuál será la demanda o nivel de ventas de una empresa en un mercado determinado (Mankiw, 2012).

- **Demanda real**

Es la demanda que está constituida por la cantidad de bienes o servicios que se consumen o utilizan de un producto en el mercado (Mora, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2017).

Para Cabezaut (2009) la demanda real de un cierto producto o servicio a diferentes precios puede considerarse como los requerimientos de cualquier tipo.

La demanda real determina el aquí y el ahora, cuando el cliente se encuentra dentro del punto de venta y realiza una compra. Es por ello que que esta se refiere a lo que se está produciendo u ofreciendo en ese momento.

- **Demanda efectiva**

Es el deseo de adquirir un bien o servicio, más la capacidad que se tiene para hacerlo, es decir es la demanda totalmente cierta.

Se considera a la demanda efectiva, como el deseo de adquirir un bien o servicio, mas la capacidad que se tiene para hacerlo.

También para Weistrecher (2016) la demanda efectiva es la cantidad, de uno o varios productos que los consumidores, pueden o desean adquirir, esto a un precio dado en un tiempo y momento especifico.

- **Demanda insatisfecha**

Existe demanda insatisfecha cuando la oferta de un producto o servicio no alcanza a cubrir las necesidades del mercado. Es la cantidad de bienes o servicios que es probable que el mercado consuma en años futuros, sobre la cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el cálculo. (Castro & Castro, Proyectos de Inversión, 2009).

Para Samuelson (2006) define a la demanda insatisfecha como aquella parte de la Demanda planeada (en términos reales) en que éste excede a la Oferta planeada y que, por lo tanto, no puede hacerse compra efectiva de Bienes y servicios.

Análisis de la demanda

El objetivo del análisis de la demanda es evaluar la cuantía real de la demanda de un bien en un momento determinado y a un precio dado, para una población de consumidores específica, en término de sus unidades de comercialización (Pimentel, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, 2008).

El análisis de la demanda es un estudio de mercado especifico cuyo foco esta puesto para conocer, los motivos por los que los consumidores demandan y adquieren un producto en particular, y encontrar los métodos que incentiven su demanda y consumo.

Martínez (2016) analiza a la demanda como la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.

El principal propósito que se persigue con el análisis de la demanda es determinar y medir cuáles son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado respecto a un bien o servicio, así como establecer la posibilidad de participación del producto del proyecto en la satisfacción de dicha demanda. (Martinez, 2016)

Oferta

Es el conjunto de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado. El propósito

que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o un servicio (Baca, Evaluación de Proyectos, 2010).

La oferta puede ser definida como la cantidad de bienes y/o servicios que las distintas organizaciones, empresas o personas tienen la capacidad y deseo de vender en el mercado, en un determinado lapso tiempo y espacio, en un particular valor pecuniario, con el fin de satisfacer deseos y/o necesidades (Pedrosa, 2015).

Estos conceptos de oferta son aplicados en cualquier sistema económico, ya sea de economía planificada o libre mercado, la oferta juega un papel fundamental en la determinación del precio, ya que es la interacción de esta con la demanda en ese momento la que podrá trasladar al precio la cuantificación y valoración de los productos y servicios a las necesidades de los demandantes.

Las 7ps del mercadeo

1. **Product – Producto**

Cuando se habla de producto hace referencia al conjunto de elementos tangibles e intangibles que se identifican con facilidad, abarcan desde el empaque, el precio, el color, calidad y marca, independientemente de si es un bien, un servicio, una persona, un lugar o hasta una idea (Geifman, 2012).

2. **Price – Precio**

El precio es la cantidad de dinero que se obtiene por ofrecer un producto o servicio, dicho de manera más técnica, es la suma de los valores que los consumidores están dispuestos a pagar por obtener o usar aquel producto o servicio (Geifman, 2012).

3. **Place – Lugar**

Éste apartado engloba todo lo relacionado con el recorrido que realiza el producto antes de llegar al consumidor o cliente final, quizás alguno lo asocie a los distribuidores, los intermediarios o la logística en general, aunque lo que viene a decir a fin de cuentas es que debemos de localizar los puntos más estratégicos y favorables

para que los productos sean identificados y consumidos, logrando así el alcance deseado (Geifman, 2012).

4. **Promotion – Promoción**

Quizás sea el apartado con más relevancia de todos, existen multitud de alternativas y variantes a la hora de definir este punto, aunque básicamente se trata de aquellas técnicas integradas para alcanzar nuestros objetivos, generar curiosidad, crear expectativas en nuestros clientes, generar lealtad por medio de diferentes canales, insistir constantemente sobre el público objetivo (Geifman, 2012).

5. **People – Gente**

De nada serviría todo lo anterior si no fuera por la gente, con la evolución de los mercados y la revolución digital, la forma de comunicarse con el cliente ha cambiado radicalmente, obteniendo respuestas de manera casi inmediata, pudiendo obtener así más información y en mucho menos tiempo, se debe investigar y saber qué es lo que el cliente desea, cuáles son sus gustos y cuáles sus preferencias (Geifman, 2012).

6. **Process – Proceso**

Un aspecto importante es que los clientes sigan, después del trabajo realizado para captar usuarios mediante diferentes canales, lo importante llegado este punto es retener a esos clientes, para esto se debe prestar mucha atención a los procesos y monitorizar tus campañas en la red, realizar entrevistas a los clientes una vez han realizado una compra puede ser muy útil para saber qué opinan del producto o servicio. Se debe procesar todos los datos que se tenga a disposición para convertirlos en acciones que fidelicen al consumidor (Geifman, 2012).

7. **Physical Environment – Evidencia física o percepción**

Por ser el último apartado, no significa que sea menos importante que cualquiera de los anteriores, este hace referencia a la percepción que tiene el cliente acerca de la empresa, de nuestro sitio y de nuestro producto o servicio (Geifman, 2012).

Estudio técnico

El estudio técnico responde a los interrogantes básicos: ¿cuánto?, ¿dónde?, ¿cómo y con qué producirá mi empresa?, así como diseñar la función de prestación óptima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el servicio deseado.

Si el estudio de mercado indica que hay demanda suficiente de acuerdo a las características del servicio, tamaño de la demanda y cuantificación a las prestaciones que realiza, hay necesidad de definir el resultado en el estudio técnico (Córdoba, 2011).

Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto se define como la capacidad que la entidad puede originar en un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando (Córdoba, 2011).

En otras palabra se define como la capacidad de producción que tiene el proyecto durante todo el período de funcionamiento, la capacidad de producción se refiere al volumen o número de unidades que se pueden producir en un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando.

Capacidad instalada

Hace referencia al rendimiento que puede alcanzar el componente tecnológico en un periodo de tiempo determinado. Es la función de la demanda a cubrir durante el periodo de vida de la empresa (Mora, 2017).

La capacidad instalada es el potencial de producción o volumen máximo de producción que una empresa en particular, unidad, departamento o sección; puede lograr durante un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos que tienen disponibles, sea los equipos de producción, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia, conocimientos (Jara, 2015).

Capacidad utilizada

Es el porcentaje de la capacidad instalada que promedio se está utilizando, teniendo en cuenta las contingencias de prestación de servicios, durante un tiempo determinado (Córdoba, 2011).

El tamaño de un proyecto es su capacidad de producción durante un periodo de tiempo de funcionamiento que se considera normal para las circunstancias y tipo de proyecto que se trate. Capacidad es la identificación del volumen de producción de un bien o servicio por unidades de producción El análisis del tamaño de un proyecto es uno de los aspectos esenciales de su estudio técnico.

Localización del proyecto

El estudio de la localización consiste en el análisis de identificar y analizar las variables denominadas fuerzas locacionales con el fin de buscar la localización en que la resultante de estas fuerzas produzca la máxima ganancia o el mínimo costo (Rojas, 2007) .

Además, se define como el análisis de factores que determinan el lugar donde el proyecto logra la máxima utilidad o el mínimo costo; se determina la macro localización, que se refiere a la ubicación de la zona macro, tomando en cuenta condiciones regionales de la oferta y la demanda y se realiza así mismo la micro localización, que es la determinación del sitio en dónde operará el proyecto basándose en compasiones de los costos para cada alternativa existente.

Macro localización

Córdoba (2011) afirma: La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Ésta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente. Además, compara las alternativas propuestas para determinar las regiones o terrenos más apropiados para el proyecto.

Las condiciones básicas de una región son:

- Distancia y acceso a la infraestructura.
- Mercados de venta amplios.
- Abastecimientos de energía.
- Industrias conexas y servicios auxiliares.
- Disponibilidad de mano de obra e insumos. (p. 119)

Micro localización

La micro localización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida. La micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa. Se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará.

Esta localización integra los siguientes elementos:

- Suma de costos de fletes de insumos a la planta y el producto al mercado.
- La disponibilidad y los costos relativos de los insumos.
- Estímulos fiscales, leyes, reglamentos, condiciones generales de vida, clima, facilidades administrativas, factores externos, preferencias personales y ventajas sociales (Córdoba, 2011).

Factores que influyen en la localización

Según Córdoba (2011) las alternativas de instalación de una caja de ahorro deben compararse en función de las fuerzas ocasionales típicas de los proyectos. Una clasificación concentrada debe incluir por lo menos los siguientes factores globales:

- Medios y costos de transporte.
- Disponibilidad y costo de mano de obra.
- Cercanía de las fuentes de abastecimiento.
- Cercanía del mercado.
- Costo y disponibilidad de terrenos.
- Estructura impositiva y legal.
- Disponibilidad de agua, energía y otros suministros.
- Comunicaciones.

Ingeniería del proyecto

La ingeniera del proyecto es el conjunto de conocimientos de carácter científico, siendo una fase técnica vinculada al sistema de servicio que se pretende utilizar, e interviene tanto en la etapa de formulación del proyecto como en su etapa de realización (Pimentel, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, 2008).

La ingeniería del proyecto tiene la responsabilidad de seleccionar el proceso de producción de un proyecto cuya disposición en planta conlleva a la adopción de una determinada tecnología y la instalación de obras físicas o servicios básicos de conformidad con los equipos y maquinarias elegidos. (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Apoyándose de la definición anterior se puede manifestar que la ingeniería del proyecto es importante para optimizar los recursos en cuanto a maquinaria, materia prima, insumos, personal, entre otros. Así mismo para distribuir correctamente el espacio físico disponible y para conseguir una reducción de costos y tiempo en las operaciones del proyecto.

Diagrama del proceso

Para representar el proceso productivo existen varios métodos, entre los que se tienen:

Diagrama de bloques

Consistente en que cada operación unitaria ejercida sobre los insumos se encierra en un rectángulo; cada rectángulo o bloque se coloca en forma continua y se une con el anterior y el posterior por medio de flechas que indican tanto la secuencia de las operaciones como la dirección del flujo.

Diagrama de flujo

Es una representación gráfica de un proceso utilizando una simbología internacionalmente aceptada para representar las operaciones efectuadas, ofrece una descripción visual de las actividades implicadas en un proceso mostrando la relación

secuencial ente ellas, facilitando la rápida comprensión de cada actividad y su relación con las demás, como se indica a continuación:

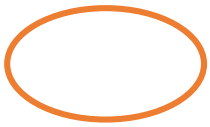	**Operación:** Representada por un círculo e indica que se está efectuando un cambio o transformación.
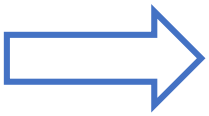	**Transporte.** Representado por una flecha direccionada e indica una acción de movilización de algún elemento en determinada operación.
	Almacenamiento. Representado por un triángulo y puede ser de materia prima, de producto en proceso o de producto terminado.
	Inspección. Representado por un cuadrado y es la acción de controlar que se efectúe correctamente una actividad o verificar la calidad.
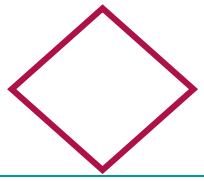	**Decisión:** Indica operaciones de comparación entre datos (normalmente dos) y en función del resultado de la misma determina (normalmente si y no).

Figura 4: *Simbología utilizada en el diagrama de flujo, adaptado de Córdoba (2011) Formulación y Evaluación de Proyectos.*

Estudio Administrativo-Legal

La organización

Aguilar (citado por Córdoba, 2011) piensa que la organización es la institución en la que las personas se unen en sus esfuerzos, realizando tareas complejas, para lograr objetivos comunes (individuales y colectivos). Tiene que ver con el ambiente donde se desarrollará el proyecto, la autoridad, los mecanismos de coordinación y los principios con los que se deben regir. La organización busca agrupar las funciones para el logro de los objetivos propuestos, asignando actividades a los diferentes niveles y definiendo unos mecanismos de coordinación.

Estructura legal

Es un andamiaje jurídico que regula las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la Constitución y la Ley.

Aspectos de la estructura legal

La estructura legal abarca fundamentalmente los siguientes aspectos de la organización:

- Elección de la forma jurídica
- Requisitos para la constitución
- Datos de identificación (Córdoba, 2011).

Estructura administrativa

En toda actividad organizada se traza una división del trabajo y una coordinación de esas tareas para llegar al trabajo final. Todo esto lleva a distribuir, asignar y coordinar las tareas dentro de la organización (Córdoba, 2011).

Selección del personal

Se especifica las personas necesarias para laborar en la nueva caja de ahorro, distribuida en el personal administrativo, y presentar la escala de sueldos y salarios para el personal (Córdoba, 2011).

Organización de la organización humana y jurídica

Una vez que el investigador haya hecho la elección más conveniente sobre la estructura de organización inicial, procederá a elaborar un organigrama de jerarquización vertical simple, para mostrar cómo quedarán, a su juicio, los puestos y jerarquías dentro de la empresa. Además, la empresa, en caso de no estar constituida legalmente, deberá conformarse de acuerdo al interés de los socios, respetando el marco legal vigente en sus diferentes índoles: fiscal, sanitario, civil, ambiental, social, laboral y municipal (Baca, 2010).

Organigrama

Un organigrama es el diagrama de organización de un negocio, empresa, trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo. Representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

A través de un organigrama es posible entender cómo están estructuradas las funciones, así como los niveles de autoridad o jerarquía y las áreas funcionales que conforman a la empresa (Münch, 2010).

Filosofia Institucional

Es el conjunto de valores, prácticas y creencias que son la razón de ser de la organización y representan su compromiso ante la sociedad. La filosofía organizacional es imprescindible para darle sentido y finalidad a todas las acciones de la empresa (Münch, 2010).

Misión

Es el elemento que da la razón de ser, constituye la esencia de toda persona, empresa u organización. La misión indicará que es lo que hacemos, hacía donde está dirigido nuestro esfuerzo y aquello que nos hace diferentes (Strickland, Administración Estratégica Conceptos y Casos, 2011).

En la misión se debe considerar los siguiente:

- ¿A qué negocio se dedicará?
- ¿Qué lo diferenciará de su competencia ahora y en el futuro?
- ¿Qué servicio prestará?
- Flexibilidad del proceso de atención.
- Investigación básica, ¿sí o no?
- ¿Desarrollo de servicio propio o tercerizado?
- Cada división, gerencia, planta, o individuo con su misión (Córdoba, 2011).

La misión debe constituirse tomando en cuenta las preguntas:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué buscamos?
- ¿Qué hacer?
- ¿Por qué lo hacemos?
- ¿Para quienes trabajamos?

Visión

La declaración de la visión es la manifestación del estado deseado para el futuro, es decir provee dirección estimulando acciones concretas para lograr lo que la empresa pretende convertirse en el largo plazo (Münch, 2010).

Una declaración de la visión, responde a la pregunta:

- ¿En qué nos queremos convertir?

Se considera que formular una declaración de visión es el primer paso de una planeación, y precede incluso a la declaración de la misión (David, Conceptos de Administración Estrategica, 2013).

Según Córdoba (2011) en la visión se tiene que:

- Es inherente a la alta dirección.
- Define al conjunto.
- Enfoque holístico de la empresa.
- Es la expresión formal de cómo la empresa "ve" su realidad futura en el más alto nivel.

Objetivos

Los objetivos son los resultados específicos que se desea alcanzar, medibles y cuantificables a un tiempo, para lograr la misión (Münch, 2010).

Asi mismo se definen como los resultados específicos que pretende alcanzar una organización por medio del cumplimiento de su misión básica, son esenciales para el éxito de la organización por que establecen un curso, ayudan a la evolución, producen sinergia, revelan prioridades, permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar, motivar y controlar con eficacia. Los objetivos deben tener las siguientes características: desafiantes, mensurables, consistentes, razonables y claros (David, 2013).

Manual de funciones

Constituye el documento formal que compila las diferentes descripciones de puestos de trabajo de una organización. Es el resultado del estudio de los puestos de trabajo, imprescindible para llevar a cabo la correcta gestión de los recursos humanos.

Estudio financiero

En el marco financiero se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación (aporte propio y créditos) y las estimaciones de ingresos y egresos para el período de vida útil del proyecto. (Córdoba, 2011)

"El marco financiero permite establecer los recursos que demanda el proyecto, los ingresos y egresos que generará y la manera como se financiará." (Córdoba, 2011)

La finalidad de este estudio es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que han proporcionado las etapas anteriores (Baca, 2013).

Corresponde a la última etapa de la formulación del proyecto y recoge y cuantifica toda la información proveniente de los estudios de mercado, estudio técnico y estudio administrativo legal. En este estudio se definen las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación (aporte propio y créditos) y las estimaciones de ingresos y egresos para el período de vida útil del proyecto (Orozco, 2017).

Inversión

Comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo Las decisiones que se adoptan en el estudio técnico corresponden a una utilización que debe justificarse de diversos modos desde el punto de vista financiero. Inicialmente se debe demostrar que los inversionistas cuentan con recursos financieros suficientes para hacer las inversiones y los gastos corrientes, que implican la solución dada a los problemas de proceso, tamaño y localización (Córdoba, 2011).

Inversión fija

La inversión fija son los bienes tangibles o físicos y se caracterizan por su materialidad, para ellos es necesario especificar y clasificar los elementos requeridos para la implementación del proyecto (capital fijo), es decir son aquellos que se pueden tocar y palpar al momento de su adquisición. Entre estos tipos de bienes tenemos: terrenos, edificios, construcciones, equipos diversos e infraestructura de servicios básicos, recursos naturales, entre otros. Todos estos bienes están sujetos a depreciación anual; excepto los recursos naturales (Saenz, 2013).

Inversión diferida

Son los activos intangibles propiedad de la empresa incluyen investigaciones preliminares, gastos de estudio, adquisición de derechos, patentes de invención, licencias, permisos, marcas, asistencia técnica, gastos pre operativos y de instalación, puesta en marcha, estructura organizativa, entre otras (Córdoba, 2011).

Capital de trabajo

Se refiera a la diferencia entre el activo circulante y pasivo circulante, está representado por el capital adicional necesario para que funcione una empresa, es decir, los medios financieros necesarios para la primera producción mientras se perciben ingresos: materias primas, sueldos y salarios, cuentas por cobrar, almacén de productos terminados y un efectivo mínimo necesario para sufragar los gastos diarios

de la empresa, es decir, es la inversión adicional líquida que debe aportarse para que la empresa empiece a prestar sus servicios (Córdoba, 2011).

Financiamiento

La decisión de llevar cabo o no el proyecto es la primera que debe tomar la entidad que lo impulsa. Si en la evaluación el mismo resulta conveniente, surge una segunda decisión: su financiamiento. La decisión de financiar el proyecto significa determinar de qué fuentes se obtendrán los fondos para cubrir la inversión inicial, quién pagará costos y recibirá los beneficios del proyecto (Córdoba, 2011).

El financiamiento permite determinar de qué fuentes se obtendrán los fondos para cubrir la inversión inicial y, eventualmente, quién pagará costos y recibirá los beneficios del proyecto (Córdoba, 2011).

Presupuestos de ingresos y egresos

Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite el establecimiento del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto (Córdoba, 2011).

Depreciaciones y amortizaciones

Son aquellos gastos permitidos por las leyes para que el inversionista recupere la inversión inicial que ha realizado. Los activos fijos se deprecian y los activos diferidos se amortizan ante la imposibilidad de que disminuya su precio por el uso o por el paso del (Baca, 2010).

Estado de pérdidas y ganancias

Es aquel estado que mide las utilidades de prestación de servicios durante el período proyectado. Como ingresos usualmente se toman en cuenta las ventas realizadas y como costos lo concerniente al costo de producción, gastos de administración y ventas e intereses por concepto de préstamos; igualmente, se deduce la cuota por depreciación y amortización de activos (Córdoba, 2011).

Flujo de caja

Para analizar la aplicación de algunos criterios de evaluación, se hace necesario previamente estimar los flujos de caja, además permite determinar la cobertura de todas las necesidades de efectivo a lo largo de los años de vida útil del proyecto.

El flujo de caja consiste en un esquema que presenta sistemáticamente los costos e ingresos registrados año por año (o período por período). Los mismos se obtienen de los estudios técnicos de mercado administrativo, por lo tanto, el flujo de caja puede considerarse como una síntesis de todos los estudios realizados como parte de la etapa de pre – inversión (para la evaluación ex – ante) o como parte de la etapa de ejecución (para la evaluación ex – post) (Obando, 2006).

Evaluación financiera

La evaluación financiera consiste en buscar y analizar el retorno financiero o rentabilidad que puede generar el proyecto para cada uno de los inversionistas así mismo medir aspectos fundamentales y determinar si el proyecto es factible o no.

Es la parte concluyente de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable. La rentabilidad de un proyecto se puede medir de muchas formas distintas: en unidades monetarias, en porcentaje o en tiempo que demora la recuperación de la inversión. Todas ellas se basan en el concepto del valor del dinero en el tiempo, que considera que siempre existe un costo asociado a los recursos que se utilizan en el proyecto, ya sea de oportunidad (otros usos) o financiero (préstamo) (Córdoba, 2011).

Costo de oportunidad o tasa mínima aceptable de rendimiento

Es la tasa que representa una medida de rentabilidad, la mínima que se le exigirá al proyecto.

Baca (2011) propone la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{TMAR} = i + f + if$$

En dónde:

- **i=** riesgo
- **f=**Inflación

Valor presente neto (VPN o VAN)

El valor actual neto de un proyecto de inversión es la suma algebraica del valor actualizado de todos los cobros y pagos que ya se han realizado o se han de realizar en el futuro, en relación con él, durante un periodo determinado de tiempo (Loring, La Gestión Financiera, 1995).

El valor presente neto es el método más conocido y el más aceptado. Mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión, Para ello, calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer periodo de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero (Córdoba, 2011).

$$\boldsymbol{VPN} = Valor\ Actualizado - Invesión$$

Para el cálculo del valor actualizado se aplica la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{Valor\ Actualizado} = FC\ (\frac{1}{1+r})^n$$

La fórmula se interpreta así:

- **FC =** Flujo de Caja
- **n =** Número de años
- **r =** Tasa de descuento

Los criterios de decisión son:

- **VPN > 1 =** Acepta el proyecto
- **VPN = 1 =** Es indiferente
- **VPN < 1 =** Rechaza el proyecto

Tasa interna de rendimiento (TIR)

La tasa interna de retoro, conocida como la TIR, refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojara periodo a periodo durante toda su vida útil. El criterio de aceptación de la TIR se compara con la tasa de interés relevante (es decir, con la rentabilidad de la mejor alternativa de uso de los recursos que se emplean en el proyecto) y se aceptan todos aquellos en lo que la TIR es igual o superior.

Se define también, como la tasa de descuento inter temporal a la cual los ingresos netos del proyecto apenas cubren los costos de inversión, operación y de rentabilidades sacrificadas. Es la tasa de interés que, utilizada del VPN, hace que el valor presente neto del proyecto sea igual a cero (Lozano, Formulación y Evaluación de Proyectos - Enfoque para Emprendedores, 2014).

$$\boldsymbol{TIR} = \frac{Tm + Dt\ (VAN\ menor)}{(VAN\ menor - VAN\ mayor)}$$

La fórmula se interpreta así:

- **TIR =** Tasa Interna de Retorno
- **Tm =** Tasa menor
- **Dt =** Diferencia de tasas
- **VAN menor =** Valor actual neto calculado con la menor tasa de actualización
- **VAN mayor =** Valor actual neto calculado con la mayor tasa de actualización

Los criterios de decisión son:

- **TIR > Tasa de interés de oportunidad**, entonces se puede aceptar.
- **TIR < Tasa de interés de oportunidad**, se rechaza.
- **TIR = Tasa de interés de oportunidad,** hay indiferencia frente al proyecto.

Relación beneficio-costo

La razón beneficio costo, también llamada índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial, si la razón beneficio costo es mayor a 1, se acepta el proyecto (Córdoba, 2006).

El análisis económico de la razón costo – beneficio es una táctica de evaluación genérica que se aplica para determinar la conveniencia u oportunidad de un proyecto (Miranda J. J., 2012).

$$\boldsymbol{RBC} = \frac{\Sigma\, Ingresos\ Actualizados}{\Sigma\, Egresos\ Actualizados + inversión}$$

Los criterios de decisión son:

- **B/C > 1 =** Acepta el proyecto
- **B/C = 1 =** Es indiferente
- **B/C < 1 =** Rechaza el proyecto

Periodo de recuperación de la inversión

El periodo de recuperación de la inversión es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial. Es importante anotar que este indicador es un instrumento financiero que al igual que el valor presente neto y la tasa interna de retorno, permite optimizar el proceso de toma de decisiones.

Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

$$\boldsymbol{PRC} = \frac{Año\ que\ supera\ la\ inversion + (Inversion - \Sigma\, primeros\ flujos)}{Flujo\ neto\ del\ año\ que\ supera\ la\ inversion}$$

Punto de equilibrio

Es el nivel en el que los ingresos por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y las variables (Baca, 2010).

Para Perdomo (2011) el análisis de punto de equilibrio es un método financiero, que tiene por objeto, proyectar el nivel de ventas netas que necesita una empresa, para no perder no ganar, en una economía con estabilidad de precios, para tomar decisiones y alcanzar objetivos.

Análisis de sensibilidad

"Se denomina análisis de sensibilidad al procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta (cuán sensible es) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto". (Baca, 2010, p. 191)

Un análisis de sensibilidad intenta evaluar el impacto que los datos de entrada o de las restricciones especificadas a un modelo definido, en el resultado final o en las variables de salida del modelo (Turban, 2001)

Marco Legal Aplicable a las Cajas de Ahorro

De acuerdo al marco legal aplicable a las cajas de ahorro en el país se tomará en cuenta varias leyes, que permitirán la creación de la caja de ahorro tales como la Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Economía Social y Solidaria, Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Régimen Tributario Interno y las Normas y Resoluciones que expida la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Constitución de la República del Ecuador

Es la carta magna vigente en la República del Ecuador desde el año 2008, es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), se hace referencia a la Economía Popular y Solidaria y a las Cajas de Ahorro en los siguientes artículos:

Art. 284.- Sistema económico y política económica: El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 309.-Sistema financiero: El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.

Art. 311.- Sistema financiero: EI sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro, estás recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Tiene por objeto reconocer, fomentar, promover, proteger, regular, acompañar y supervisar la constitución, estructura y funcionamiento de las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria.

Con respecto a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011). Se ha tomado en cuenta algunos apartados, los cuales se mencionan a continuación

Art.- 2.- Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria: Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeña comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario.

Art.- 101.- Constitución: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus

actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Art.- 102.-Acompañamiento y organización: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas. Remitirán, anualmente, al Instituto, la información sobre sus operaciones, no obstante, lo cual, éste podrá verificar su funcionamiento y efectuar sugerencias para superar las deficiencias funcionales que detectare.

Art.- 103.- Autorresponsabilidad: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

Art. 104.- Actividades financieras: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros.

Art.- 105.- Actividades socioeconómicas en el territorio: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirán también como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto.

Art.- 106.- Transformación obligatoria: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley, se constituirán, obligatoriamente, como cooperativas de ahorro y crédito, para continuar recibiendo los beneficios en ella contemplados.

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Tiene por objeto establecer los procedimientos de aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaría y del Sector Financiero Popular y Solidario. Una vez estipulado los artículos anteriores de la organización del sector comunitario, se pone en consideración los siguientes apartados de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011):

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales: Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Art. 91.- Cajas de ahorro: Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento: La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias

Art. …- Exoneración. - Para efectos de la aplicación de la exoneración de Impuesto a la Renta de los ingresos percibidos por las organizaciones, se entenderá por tales, a aquellas conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro

Código Orgánico Monetario y Financiero

El Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador.

Dentro del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), referente a las Cajas de Ahorro se determinan los siguientes artículos:

Art. 160.- Sistema financiero nacional. El sistema financiero nacional está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

Art. 161.- Sector financiero público. El sector financiero público está compuesto por:

1. Bancos; y,
2. Corporaciones

Art. 162.- Sector financiero privado. El sector financiero privado está compuesto por las siguientes entidades:

1. Bancos múltiples y bancos especializados:

a) Banco múltiple es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito; y,

b) Banco especializado es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

2. De servicios financieros: almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas; y,

3. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia.

Artículo 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito
2. Cajas centrales
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro;

4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 165.- Capital. El capital social de las entidades del sector financiero popular y solidario será variable y podrá acrecentarse de forma ilimitada.

Sección 3

De las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro

Artículo 458.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que expida la Junta, y se inscribirán en el registro correspondiente. Quienes opten por la personería jurídica, observarán para su funcionamiento los requerimientos determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria,

entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones.

Artículo 459.- Legislación aplicable. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por este Código, por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Las entidades mencionadas en este artículo son sujetos de acompañamiento, no de control, salvo que realicen operaciones fuera de su ámbito, en cuyo caso serán sancionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Ley de Régimen Tributario Interno

Capitulo III

Exenciones

Art. 9.- Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos**:**

Numeral 19. Los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria siempre y cuando las utilidades obtenidas sean reinvertidas en la propia organización.

Para efecto se considerará:

a) Utilidades: los ingresos obtenidos en las operaciones con terceros, luego de deducir los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto por esta Ley.

b) Excedentes: son los ingresos en las actividades económicas realizadas con sus miembros, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto por esta Ley.

Es decir, cuando una misma organización genere, durante un mismo ejercicio impositivo, utilidades excedentes, podrá acogerse a es exoneración, únicamente

cuando su contabilidad permita diferenciar inequívocamente los ingresos y los costos y gastos relacionados con las utilidades y con los excedentes (Sector Financiero Popular y Financiero, 2014).

Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 1

Segmentación de las entidades del sector financiero

Segmento	***Activos (USD)***
1	*Mayor a 80'000.000,00*
2	*Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00*
3	*Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00*
4	*Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00*
	Hasta 1'000.000,00
5	*Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales*

Artículo 2.- Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde estos fueron captados.".

En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica que las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se acoge a lo dispuesto por el Código Monetario Financiero y precautelando los intereses del Sector de la Economía Popular y Solidaria. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)

RESOLUCIÓN No. JR – ST – 2014 - 2018

Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario

Regulación para la transformación de entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro en cooperativas de ahorro y crédito

Artículo Único.- Objeto.- la transformación de una entidad asociativa y solidaria, caja o banco comunal y caja de ahorro en cooperativa de ahorro y crédito, se la aprobara cuando se cumplan las condiciones previstas en el artículo 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario y opera por medio de una reforma estatutaria, por la cual la organización cambia su naturaleza jurídica a la cooperativa de ahorro y crédito, sin que ello implique disolución de la entidad.

Para que una entidad asociativa u solidaria, caja o banco comunal y caja de ahorro se pueda transformar en cooperativa de ahorro y crédito, deberá cumplir con los mínimos de capital social, número de socios y demás requisitos establecidos para constitución de cooperativas de ahorro y crédito.

La superintendencia determinará el procedimiento para la transformación de las organizaciones.

Regulación para Entidades Asociativas o Solidarías, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro

Artículo Único. – Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro que al momento cuenten con personalidad jurídica, otorgada por cualquier entidad pública, deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

1. No podrán aperturar agencias ni sucursales;

2. Operarán única y exclusivamente con sus miembros; y,

3. No podrán captar recursos de terceros.

Regulación para Establecer una Moratoria para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.

Artículo Único. - Moratoria. - la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no podrá otorgar personalidad jurídica, dentro del plazo de un año, a entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

En caso de presentarse solicitudes de constitución, dentro del plazo señalado, la Superintendencia procederá a la devolución del expediente.

Prórroga a la Moratoria para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.

Artículo Único. - Prórroga a la Moratoria. - Mantener la prórroga a la moratoria para el otorgamiento de personalidad jurídica a entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, dispuesta mediante Resolución JR-STE-2013-008, de 27 de junio del 2013, hasta que entre en vigencia el Código Orgánico Monetario y Financiero. En caso de presentarse solicitudes de constitución, dentro del plazo señalado, la Superintendencia procederá a la devolución del expediente. (Sector Financiero Popular y Financiero, 2014)

RESOLUCIÓN No. 436 – 2018 - F

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Norma para la constitución y catastro de cajas y bancos comunales y cajas de ahorro

Artículo 1.-Objeto: la presente norma tiene como objeto establecer los requisitos para la constitución y catastro de las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en adelante "entidades".

Artículo 3.- Requisitos para la Constitución: para su constitución las entidades realizarán una asamblea constitutiva con personas naturales, quienes deberán expresar su deseo de conformar la entidad, elegirán a su órgano directivo y a su representante legal entre sus socios.

Artículo 4.- Del Estatuto Social: para su constitución, las entidades deberán contar con un estatuto social que contendrá al menos nombre y domicilio, objeto social, vinculo común, derechos y obligaciones de los socios, organización interna, aspectos económicos y disciplinarios, solución de controversias y liquidación.

Artículo 5.- Otorgamiento de la Personalidad Jurídica: para la constitución de entidades sujetas a esta norma, el representante legal deberá presentar a la Superintendencia la solicitud para la obtención de la personalidad jurídica, en la forma y contenido que dicho Organismo de Control determine.

Artículo 6.- Actividades: las entidades se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, para el otorgamiento de créditos de sus miembros.

Las entidades que opten por la obtención de personería jurídica podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional, y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones que coadyuven al cumplimiento de su objeto social.

Artículo 7.- Liquidación. – las entidades se liquidarán por resolución de su órgano de gobierno, por constar con estado de inactivo en el Registro Único de Contribuyentes o por disposición de juez competente. La situación de liquidación deberá ser comunicada por la entidad a la Superintendencia, para la modificación de su estado en el catastro.

Artículo 8.- Catastro. – la Superintendencia, una vez concedida la personalidad jurídica a la entidad, la incluirá en su catastro, asi como su representante legal y secretario.

Artículo 9.- Actualización de Datos: las entidades deberán comunicar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el cambio de su representante legal y/o secretario, en la forma en la que este lo determine. La información que conste en el catastro de la Superintendencia será la única válida para su representación y tramites de la entidad frente a instituciones públicas y privadas.

Artículo 10.- Limitaciones: las entidades:

1. No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles, ni corresponsales solidarios. En el caso de las cajas y bancos comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión.

2. No podrán captar o recibir depósitos de terceros.

3. No podrán realizar ninguna otra operación distinta a la de otorgar crédito a sus miembros.

4. No podrán realizar operaciones contingentes ni emitir avales ni garantías.

Artículo 11.- Prohibición: el representante legal de una entidad no podrá ser representante legal de ninguna otra entidad de la misma especie. (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2018)

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Para la presente tesis se utilizaron elementos necesarios como materiales, métodos y técnicas apropiadas para la obtención, análisis, estructura y presentación de resultados que determinaron la factibilidad de la Caja.

Materiales

Para el desarrollo del trabajo de tesis fue necesario hacer uso de varios recursos materiales como: suministros de oficina (hojas, esferos), equipo de computación, flash memory, impresiones de formularios de encuestas, libros y fuentes bibliográficas en línea, que ayudaron para la culminación de la tesis.

Métodos

En el proceso investigativo del desarrollo del trabajo de tesis se utilizaron los métodos que se describen a continuación:

Método Analítico. - Se lo utilizó al momento de analizar, la oferta y demanda del proyecto; así como también, al determinar factores que permitieron seleccionar la localización adecuada para la institución y en la interpretación de los resultados obtenidos en el estudio financiero y evaluación financiera.

Método Inductivo. - Permitió elaborar una adecuada estructura organizativa de la caja, con funciones claras y específicas, diseñándola a través de las necesidades y requerimientos de la misma, por medio de organigramas, manuales de funciones, flujogramas de procesos y un manual del proceso de crédito. Además, se analizó los resultados obtenidos en los diferentes estudios, lo que permitió construir las conclusiones y recomendaciones.

Método Deductivo. - Se lo empleó al realizar la estructura legal de la caja de ahorro, partiendo de leyes generales como la Constitución, el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Economía Popular y Solidaria y Normas de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, estableciendo así su estatuto y reglamento.

Técnicas

Observación directa: Permitió conocer detalladamente el entorno y la actividad productiva que desempeñan los socios, además se pudo evidenciar la necesidad de una Entidad en la Asociación.

Recolección bibliográfica: La recolección bibliográfica ayudó a sustentar y fundamentar el proyecto información que fue recopilada de libros de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Loja y de la Universidad Técnica Particular de Loja, asi como de folletos, e internet.

Entrevista: Esta se la efectuó al Presidente de la asociación, en donde se utilizaron preguntas abiertas para conocer de una manera general las necesidades financieras de los socios, y más información que sirvió de ayuda para la estructuración del formulario de la encuesta.

Encuesta: Para ello se realizó un formulario de encuesta la cual se la aplicó a todos los socios con la finalidad de conocer las diferentes actitudes, opiniones y la aceptación de los mismos, con relación a los servicios que ofrecerá la caja de ahorro. Además, permitió determinar los ingresos y gastos mensuales, montos de ahorro, plazos, aportaciones, entre otros aspectos relevantes en el estudio.

Población de estudio

La población de estudio estuvo constituida por los 67 socios que conforman la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del Cantón Olmedo de la Provincia de Loja, según se detalla en el anexo 16.

Descripción del proceso metodológico

La investigación se llevó a cabo en diferentes fases para lo cual se inició con el desarrollo del Marco Teórico, recopilando la información de libros obtenidos de la Biblioteca de la Universidad de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja, libros virtuales, revistas, y páginas web, tomadas como referencia. Así mismo se utilizaron los artículos aplicables de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, como

normas expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, además para su citado se utilizó las Normas APA (sexta edición 2010).

Seguidamente, se procedió a realizar una entrevista al Presidente de la Asociación (ver anexo 3) el cual sirvió para obtener información para la estructuración del formulario de encuesta. Además, se realizó una encuesta piloto, a 10 socios, en el desarrollo de la misma se detallaron preguntas cerradas, para conocer las actividades productivas que realizan los socios, sus ingresos y egresos, y sus necesidades en cuanto a créditos. La información obtenida permitió la estructuración de la encuesta aplicada a los socios. (ver anexo 3)

Para el análisis y procesamiento de información, se ocupó la hoja electrónica de Excel, además del uso del editor de texto Word, para redactar cada uno de los análisis presentados en esta investigación.

En cuanto a la discusión se tomaron de base trabajos investigativos relacionados para contrastar resultados, así como para relacionar tanto la teoría descrita como los resultados obtenidos. Para la determinación de las conclusiones, se aplicó el método descriptivo, para lo cual se tomó en cuenta los resultados de la tesis. Así mismo se desarrollaron recomendaciones para mejorar la viabilidad de la Caja.

f. RESULTADOS

Contexto general de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne"

La Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne", del Cantón Olmedo, provincia de Loja, fue creada el 10 de junio del año 2000, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, bajo el Acuerdo Ministerial número 139, el cual se encuentra registrada en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Esta asociación dirige sus operaciones en el sector el Laurel, del Cantón Olmedo, contando con instalaciones propias donde los 67 socios que forman parte de ella, realizan sus actividades principales que están dirigidas a la producción de maíz, maní, y café siendo este el producto estrella del lugar, además de tener plantaciones frutales que son de consumo propio y familiar, realizan la comercialización de estos productos, a los cantones y provincias vecinas del lugar tratando de satisfacer las necesidades de los demandantes de estos productos.

Su objeto social, está enmarcado en agrupar a los agricultores de la zona para una mejor organización, fomentando el uso de técnicas y tecnologías innovadoras amigables con el medio ambiente, los mismos que como resultado buscan introducir sus productos en nuevos mercados, y ser reconocidos por la calidad de sus productos.

Asimismo, la Asociación cuenta con una estructura interna, constituida por la Junta General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Presidente en su calidad del Señor Máximo Moncada, cuyo objeto es lograr la correcta aplicación del Estatuto Vigente, con procedimientos claros para una buena administración dirigida a mejorar la calidad de vida de los socios de la asociación.

Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina Del Cisne" del Cantón Olmedo.

La información que se presenta a continuación, fue recopilada por medio de las 67 encuestas aplicadas a los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" la cual tenía como finalidad conocer la factibilidad para la implementación de una Caja de Ahorro en la asociación.

Para el análisis de cada uno de los datos es preciso señalar, que en cada pregunta que se ha incluido en el formulario de encuesta, ver anexo N°3, los ítems que no han tenido repuesta por parte de los socios, se han obviado para un mayor entendimiento de resultados, de la misma forma las preguntas que en su respuesta los socios, han respondido han su totalidad por una sola alternativa, no están representadas a continuación:

Tabla 2
Edad

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De 36 a 44 años	10	15%
De 45 a 53 años	13	19%
De 54 a 62 años	44	66%
Total	**67**	**100%**

Mediante las encuestas aplicadas a los socios de la Asociación "Reina del Cisne", se determina que el 15% de la población está dentro del límite de edad de 36 a 44 años, seguido del 19% con una edad de 45 a 53 años, y el 66% que comprenden las edades entre 54 y 62 años, habiendo también otros intervalos los cuales, no existió respuesta por parte de los socios.

1. **¿Señale con una X los productos que Ud. ofrece? (se permite seleccionar más de una opción)**

Tabla 3
Productos que ofrecen

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Café	67	100%
Maíz	21	31%
Maní	13	19%

En cuanto a los productos que ofrecen, los socios tuvieron la oportunidad de elegir distintas alternativas debido que en el sector existe una variada producción, para lo cual respondieron, en un 100% de la población ofrece el producto estrella en su sector que es el café, siendo este la principal fuente de subsistencia familiar, seguido del maíz con un 31%, y el maní con un 19% de la población quienes ofertan estos productos, al público, siendo esto para los socios su principal fuente de actividad comercial, en cuanto a la opción de otros, no ha sido representada debido a que, no ha existe otro producto que ellos producen mas de los que ya han sido mencionados.

2. **¿En qué lugares comercializa sus productos? (se permitió seleccionar más de una opción)**

Tabla 4
Lugares de comercialización de productos

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Provincia Loja	66	99%
Provincia Zamora	1	1%
Provincia El Oro	9	13%

De acuerdo a los lugares en donde comercializan sus productos, los productores han seleccionado las alternativas en donde ellos dirigen sus productos, existiendo más de una provincia donde existe su comercialización para lo cual el 99% de los socios encuestados señalaron que es la Provincia de Loja, el principal lugar en donde son comercializados entre ellos se encuentra, Chaguarpamba, Cariamanga, Loja, Catamayo, seguido de un 13% que comprende la provincia del Oro, y un 1% que se encuentra la provincia de Zamora, se ha omitido la opción de otras provincias debido

a que no existe comercio fuera de las zonas mencionadas. Siendo esta información importante para conocer los destinos a donde dirigen sus productos, derivándose de este los ingresos que perciben por cada entrega.

3. ¿Cuál es el precio promedio que reciben por cada producto ofrecido?

Temporada Baja (Desde septiembre a febrero)

CAFÉ

Tabla 5
Precio del Café en temporada baja

Detalle (Precio * Quintal)	Frecuencia	Porcentaje
De $120 a $124	2	3%
De $125 a $129	1	1%
De $130 a $134	5	7%
De $135 a $139	25	37%
De $140 a $144	14	21%
De $145 a $149	20	30%
Total	**67**	**100%**

En cuanto al precio promedio que reciben los socios por cada producto que ofertan, se percibe que los precios varían de acuerdo a la temporada que se encuentran, para este caso, el café, producto que todos los socios producen, en la temporada baja que ellos mencionan es cuando existe escasez de este producto, por el clima que no es el apropiado para su cultivo, para lo cual sus precios oscilan de $135 a $139, según el 37% de los socios, seguido de $145 a $149, que es un promedio de lo que reciben por quintal de este producto.

MAÍZ

Tabla 6
Precio del Maíz en temporada baja

Detalle (Precio * Quintal)	Frecuencia	Porcentaje
De $15 a $16	5	24%
De $17 a $18	16	76%
Total	**21**	**100%**
Total, De Socios	**67**	**31%**

Para lo que comprende el maíz, es uno de los productos, que se cultivan en el sector por su clima cálido el mismo que un 76% de las personas que lo ofertan, lo proporcionan al precio de $17 a $18, siendo 21 solo los socios que producen este

producto, siendo de la misma manera otro de los ingresos que ayudan a cada una de las familias de los socios que lo ofertan.

MANÍ

Tabla 7
Precio del Maní en temporada baja

Detalle (Precio * Quintal)	Frecuencia	Porcentaje
De $85 a $87	3	23%
De $88 a $90	0	0%
De $91 a $93	4	31%
De $94 a $96	4	31%
De $97 a $99	2	15%
Total	**13**	**100%**
Total, de Socios	**67**	**19%**

En el caso del maní, a pesar de que es un producto muy escaso debido a que su tratamiento para llevarlo a la cosecha y ponerlo a venta es de muy alto costo en su temporada baja, sus precios oscilan entre $91 y $96, siendo este también un producto que, de su total de socios, son solo 13 quienes lo ofertan dentro y fuera de la localidad, tratando de esa manera penetrarse en nuevos mercados.

TEMPORADA ALTA (desde marzo hasta agosto)

CAFÉ

Tabla 8
Precio del Café en temporada alta

Detalle (Precio * Quintal)	Frecuencia	Porcentaje
De $90 a $97	4	6%
De $98 a $105	5	7%
De $106 a $113	6	9%
De $114 a $121	12	18%
De $122 a $129	21	31%
De $130 a $137	14	21%
De $138 a $145	5	7%
Total	**67**	**100%**

Para los meses de marzo hasta agosto existe una reducción en el precio del café esto se debe a su temporada alta, donde existe un exceso de producción, para lo cual en algunos de los casos los socios, señalaron que optan por estrategias de venta de sus

productos, para no tener asi una pérdida del mismo, entregando el quintal de café en un precio promedio de $125, y de esa forma no generar más exceso del producto.

MAÍZ

Tabla 9
Precio del Maíz en temporada alta

Detalle (Precio * Quintal)	Frecuencia	Porcentaje
De $13 a $14	11	52%
De $15 a $16	10	48%
Total	**21**	**100%**
Total, De Socios	**67**	**31%**

Los precios del maíz, disminuyen de $18 en su temporada baja, de $15 a $16 en su temporada alta, siendo no muy variante sus precios, debido a que es un producto que se lo siembra de manera constante, y para este caso su producción se eleva teniendo un incremento de producción, pese a ello, por su variación de precios toman medidas de almacenar ciertos quintales de este producto, para poder ofertarlo en distintos meses, puesto que el café supera la venta en relación a los otros.

MANÍ

Tabla 10
Precio del Maní en temporada alta

Detalle (Precio * Quintal)	Frecuencia	Porcentaje
De $75 a $78	3	23%
De $79 a $82	4	31%
De $83 a $86	5	38%
De $87 a $90	1	8%
Total	**13**	**100%**
Total, De Socios	**67**	**19%**

En el caso del maní los precios, se dan entre $83 y $86, los cuales los socios mencionan que la baja de precios les afecta debido a que es un producto difícil y costoso de mantener y producirlo, los insumos tienen costos elevados, y su cuidado es mucho mayor en relación a los otros productos ya que si no cuidan su producción la pierden, en este caso de exceso de producción tratan de abrir mercados en otras plazas de la Provincia de Loja, con el interés de otorgar sus productos de manera que no se deterioren al ser almacenados por mucho tiempo.

4. ¿Cuántos quintales, comercializa aproximadamente en cada cosecha?

CAFÉ

Tabla 11
Comercialización de Café

Detalle (En quintales)	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 2	5	7%
De 3 a 4	52	78%
De 5 a 6	10	15%
Total	**67**	**100%**

En lo que compete a la comercialización de café un 78% señala que, de 3 a 4 quintales, son los que por lo regular, son vendidos, en su zona y fuera de ella, pese que en algunos casos existe un exceso de producción el margen de venta por socio se trata de mantener debido a que, al momento de cosecharlo, se necesita de mano de obra que también les genera un costo a los socios.

MAÍZ

Tabla 12
Comercialización del Maíz

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 2	8	38%
De 3 a 4	10	48%
De 5 a 6	3	14%
Total	**21**	**100%**
Total, De Socios	**67**	**31%**

Para la comercialización de maíz, lo que normalmente suelen ser sus ventas, es entre 3 a 4 quintales lo que es igual a un 48%, los cuales, también se necesita de mano de obra debido que el producto final lo entregan de manera que es desgranado, el mismo que es de forma mixta artesanal como también de ayuda con maquinaria.

MANÍ

Tabla 13
Comercialización del Maní

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 2	7	54%
De 3 a 4	6	46%
Total	**13**	**100%**
Total, de Socios	**67**	**19%**

En cuanto al maní se comercializa de 1 a 2 quintales por mes siendo este un 54% de los socios quienes lo realizan, en sus mercados ya establecidos, el cual para su cosecha y llevarlo a su producto de venta, lo deben hacer de manera cuidadosa, debido a que es un producto de tratamiento especial, generando de esa forma una fuente de ingreso estable.

5. **¿Cuáles son sus principales fuentes de ingreso? (se permitió seleccionar mas de una opción)**

Tabla 14
Principales fuentes de ingresos

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Por producción agropecuaria	67	100%
Por trabajo en relación de dependencia	8	12%
Por pensión de jubilación	31	46%

Se pudo determinar que el 100% de los socios se dedican a la producción agropecuaria, como fuente de ingresos principal seguido de además de 8 personas que aún mantienen sus trabajos en relación de dependencia siendo este un ingreso familiar, para quienes aún comparten sus ingresos familiares, y 31 de ellos reciben pensión por jubilación. En general los socios tienen una relativa fuente de ingresos de forma mensual.

6. ¿Cuál es su ingreso promedio mensual?

Tabla 15
Ingreso promedio mensual

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De $400 a $500	3	4%
De $501 a $600	10	15%
De $601 a $701	18	27%
De $701 a $800	36	54%
Total	67	100%

Mediante las encuestas aplicadas a los socios se determina que el 54% de ellos perciben un ingreso mensual entre $701 y $800, que representa el mayor porcentaje, luego de haber conocido que en su totalidad de los socios realizan actividades agropecuarias, además de la pensión de jubilación que parte de ellos la reciben, tomando en cuenta para este caso un ingreso promedio de $750 por socio, lo cual permite determinar que las personas encuestadas disponen de una fuente de ingresos mensuales elevados, de acuerdo a la actividad que realizan, teniendo una fuerte estabilidad económica.

7. ¿Cuál es el monto que destina para sus gastos?

Tabla 16
Monto destinado para sus gastos

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De $400 a $500	56	84%
De $501 a $600	11	16%
De $601 a $701	0	0%
De $701 a $800	0	0%
Total	**67**	**100%**

Para el análisis de los gastos se toma en cuenta en relación a sus ingresos donde el 81% de los ingresos se encuentran de $601 a $800, los mismos que a diferencia de los gastos, se encuentran entre $400 a $600 en su diferencia se encuentra un excedente de $200. Esta información determina que las personas tienen mínimos gastos por el motivo de que ellos poseen tierras de cultivo, los cuales sus frutos, utilizan también para su consumo y alimentación, evitando asi un gasto innecesario en sus hogares, además de los gastos que tienen para los insumos para cada plantación de producto

que poseen, que de acuerdo a quienes distribuyen este tipo de materias, el precio varía, desde la urea, líquidos de tratamiento de cultivos, accesorios de fumigación los cuales son de se cuente uso, para de esa forma ofrecer un producto de buena calidad.

8. ¿Con qué frecuencia usted ahorra?

Tabla 17
Frecuencia de Ahorro

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Diario	0	0%
Semanal	0	0%
Quincenal	9	13%
Mensual	58	87%
Anual	0	0%
Total	**67**	**100%**

Mediante el análisis de las encuestas planteadas se puede demostrar que del total de los encuestados el 87% ahorra de manera mensual, mientras que el 13% le gusta ahorrar de manera quincenal. Esto se da en cuanto a que la frecuencia del ahorro esta directamente relacionado con la frecuencia del ingreso, es decir cómo está determinado anteriormente. Por lo tanto, se puede mencionar que al momento de implementar la Caja de Ahorro se tendría ingresos de forma mensual en cuanto a ahorros por parte de los socios.

9. ¿Cuánto estaría dispuesto aportar para conformar el capital inicial de la Caja de Ahorro?

Tabla 18
Aporte para capital inicial

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De $20 a $40	49	73%
De $41 a $60	10	15%
De $61 a $80	3	4%
De $81 a $100	5	7%
Total	**67**	**100%**

Para iniciar sus operaciones la Caja de Ahorro debe contar con un capital inicial, por lo cual se procedió a realizar, el valor que podrían aportar los socios para su constitución, para lo cual los socios respondieron que podrían realizar su aporte de $20

a $40 que corresponden al 73%, lo que significa que será el aporte inicial que darán los socios al ingresar a la caja, de acuerdo a la relación de ingresos y gastos de los socios, son quienes detallan que tienen una fuente de ingresos estables, los cuales aportarían este monto para la constitución de la Caja de Ahorro.

10. ¿Cuánto estaría dispuesto en ahorrar obligatoriamente usted mensualmente en la caja de ahorro?

Tabla 19
Ahorro obligatorio

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De $1 a $25	57	85%
De $26 a $50	9	13%
De $ 51 a $75	1	1%
De $76 a $100	0	0%
Total	**67**	**100%**

De los 67 socios que están dispuestos a formar parte de la Caja de Ahorro, el 85% está dispuesto ahorrar de $1 a $25 mensuales; siendo este el mayor porcentaje, lo cual se determina que el dinero ahorrado constituirá una garantía en el proceso de la obtención de un crédito, esta información servirá para conocer el ahorro mensual promedio por cada socio, el mismo que para este caso se tomará como supuesto para el aporte de ahorro obligatorio.

11. ¿A qué tipo de crédito le gustaría acceder?

Tabla 20
Tipo de crédito acceder

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Productivo	64	96%
Consumo	3	4%
Total	**67**	**100%**

Los socios al querer solicitar créditos dentro de la caja, expresan en lo siguiente que el crédito que les gustaría acceder es enfocado al sector productivo, el mismo que será de apoyo a la actividad que se dedican, el cual sería de ayuda en momentos de necesidad dado por el 96% de los encuestados, quienes quisieran acceder a este tipo

de crédito, el mismo además que les ayuda a impulsar su economía, y acrecentar su productividad.

12. ¿Cuál sería el monto de crédito a solicitar?

Tabla 21
Monto de crédito a solicitar

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De $200 a $300	32	48%
De $301 a $400	26	39%
De $401 a $500	9	13%
Total	**67**	**100%**

Con respecto a los montos de crédito a que a los socios les gustaría acceder dentro de la Caja de Ahorro, determinan que el monto de crédito a solicitar prefiere montos de $200 a $300, siendo este el 87% que lo prefiere, desearían un crédito con un monto de $200 a $400. Por lo tanto, esta cantidad les serviría para cubrir gastos de insumos para sus actividades productivas que ellos realizan, o de manera urgente en caso lo necesiten, los cuales su horizonte de crédito está vinculado directamente a la productividad.

13. ¿Qué cuota mensual estaría dispuesto a pagar por su crédito solicitado?

Tabla 22
Cuota mensual a pagar por crédito a solicitar

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De $20 a $29	24	36%
De $30 a $39	20	30%
De $40 a $49	13	19%
De $50 a $59	7	10%
De $60 a $69	0	0%
De $70 a $79	2	3%
De $80 a $89	1	1%
Total	**67**	**100%**

Los socios determinaron en un 36% que la cuota aproximada que estarían dispuestos a cancelar mensualmente por su crédito solicitado es de $20 a $29, siendo este un monto básico que se puede ajustar, al momento de solicitar un crédito, dando la

oportunidad a los socios, a que se sientan cómodos con sus cuotas, las cuales están dentro de su presupuesto de ingresos mensual que poseen.

14. ¿Para qué tiempo solicitaría este crédito?

Tabla 23
Tiempo que solicitaría un crédito

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
6 meses	37	55%
12 meses	19	28%
18 meses	6	9%
24 meses	5	7%
Total	**67**	**100%**

Las encuestas realizadas indican que el 55% de los socios prefieren que se les dé un plazo de 6 meses para liquidar su crédito, de esa manera se establece que el tiempo promedio que solicitarían un crédito los socios de la asociación "Reina del Cisne" es para medio año**,** manera que sus cuotas se acoplaran a el tiempo estimado, y por el monto que lo realicen.

15. ¿Cómo le gustaría realizar los pagos?

Tabla 24
Como le gustaría realizar los pagos

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	65	97%
Bimestral	2	3%
Total	**67**	**100%**

En cuanto a la forma de pago del crédito, los socios cancelarían sus cuotas en un 97% en forma de pagos mensuales, debido a que la mayoría de las personas poseen sus ingresos mensuales, manifestando asi los socios que les resulta de una manera más fácil y cómoda realizarla con pagos cada mes, debido a que ya es de conocimiento que sus ingresos estimados que poseen los reciben en su mayoría de forma mensual, y de esa forma eliminando aquellos ítems que no han tenido respuesta por parte de ellos, facilitando de esa manera la liquidación de crédito que soliciten.

16. ¿De los siguientes servicios, cuáles le gustaría que implemente la Caja de Ahorro?

Tabla 25
Servicios que le gustaría que implemente la Caja de Ahorro

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Pago de servicio de Agua	43	64%
Pago de servicio de Luz	67	100%
Pago de servicio de Teléfono	17	25%
Pago de servicio de Internet	6	9%

En lo que se refiere a los servicios que brinde la Caja de ahorro el 67% de los socios encuestados, se inclinan por la opción de pago de servicio de Luz, seguidos con un 43% con pagos de servicio de Agua. Asi mismo un 25% señala que, les gustaría que sean ofertadas el pago de Teléfono, y un 9% el pago de servicio de internet. Siendo esta una ayuda óptima para cada uno de ellos debido a que su localización donde ellos se encuentran, es alejada del centro del Cantón, y sirve además de ayuda para acceder de una forma más rápida a realizar estos pagos.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado consistió básicamente en determinar la demanda social que posee el proyecto, determinando los socios efectivos de la caja, el potencial de ahorro y la demanda de crédito.

El estudio de mercado que se analizó en este trabajo de investigación se enfocó en los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisne” del Cantón Olmedo, mediante él mismo se dio a conocer las necesidades de la población específicamente en el sector financiero, introduciendo así el producto o servicio que ofrece, la Caja de Ahorro.

En este contexto, se analizó la Caja de Ahorro propuesta como una organización cerrada, en la que únicamente los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisne” son considerados como participantes de la Caja. La interacción se da de manera directa entre el socio y la Caja de Ahorro, para ello es necesario mencionar que no se consideró para efectos de esta investigación ningún otro actor externo, como Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito u otro organismo

que forme parte de la composición del Sistema Financiero. Es decir, se trabajó bajo el contexto de un mercado cerrado.

Para la realización de análisis de datos, se dieron algunos planteamientos, los cuales se van describiendo en los estudios que se presentan a continuación:

Descripción del producto

La Caja de Ahorro para la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del Cantón Olmedo será una entidad financiera constituida bajo los parámetros de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria cuyo objetivo primordial es realizar actividades de beneficio social sin fines de lucro, ofreciendo servicios financieros como ahorro y crédito de forma eficiente y eficaz, promoviendo de esta manera el desarrollo de la Asociación y mejorando la calidad de vida de sus asociados.

Para efectos de análisis se considera dos productos los cuales de detallan a continuación:

Ahorro obligatorio: Los socios deberán depositar un monto previamente definido en las fechas establecidas, estos ahorros recibirán intereses.

Créditos: Serán otorgados a los socios para incrementar sus actividades productivas y agrícolas de acuerdo a las políticas establecidas en la entidad.

Para el análisis de la demanda, es preciso conocer algunos planteamientos para el posterior, cálculo de datos:

1. Los 67 socios de la Asociación serán participes de la iniciativa.
2. Únicamente se considerarán los productos de ahorro obligatorio y crédito para el presente análisis.
3. La demanda y oferta se proyectarán a 5 años.
4. No se considerarán captaciones de ahorro diferentes al ahorro obligatorio

Análisis de la demanda

El cliente es la persona que adquiere un producto o servicio, constituye la razón de ser de la empresa, para determinar los posibles clientes que tendrá el proyecto se realizó

una encuesta a los socios que forman parte de la Asociación. En este caso como se trata de una Caja de Ahorro, el termino adoptado es el de socios, el mismo que se ocupó en el desarrollo de la presente investigación.

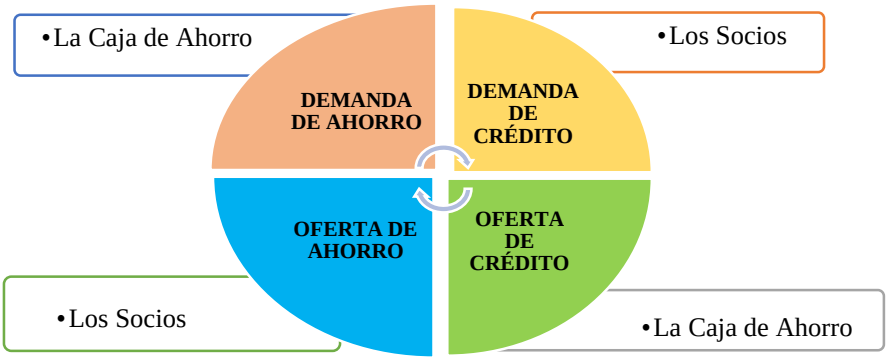

***Figura 5**: Análisis de la Demanda y Oferta*
***Fuente:** La Autora*

Demanda de Ahorro

Para el estudio de la demanda de ahorro se parte de que es un mercado cerrado, es decir que únicamente la Caja demandará el ahorro. Tomando en cuenta sus características se analiza de manera independiente de la competencia, los socios deben realizar sus aportaciones de ahorro de forma obligatoria. Por lo tanto, en el caso del ahorro lo que concierne es conocer el monto de ahorro que los socios aportarían a la caja, al cual se denomina potencial de ahorro y constituirá al mismo tiempo la cantidad de ahorro demandada por la Caja de Ahorro.

Para determinarlo se toma en cuenta la pregunta N°10 de la encuesta en la que se consultó a los socios que monto consideran como ahorro obligatorio mensual valor que será de $25, donde se tomó en cuenta la relación entre sus ingresos que se estiman entre $601 a $800, los mismos que a diferencia de los gastos, se encuentran entre $400 a $600 en su diferencia se encuentra un excedente de $200. Para lo cual en este caso el supuesto aplicar será el siguiente:

Se hará un incremento del 30% en el ahorro obligatorio cada año, dicho incremento se encuentra dentro de los rangos estimados por los socios, como se detalla en la tabla 26 el total de ahorro para el primer año:

Tabla 26
Cálculo del Potencial de Ahorro

Número de socios	**67 personas**
Ahorro obligatorio mensual por socio	$ 25,00
Total ahorro obligatorio mensual	$ 1.675,00
Total ahorro anual	**$ 20.100,00**

Fuente: *La encuesta*

Oferta de ahorro

El anteriormente calculado potencial de ahorro, es al mismo tiempo la oferta de ahorro, con el supuesto que es un mercado cerrado, donde se maneja de manera directa la Caja y los socios. Para efectos de análisis, se asume que el ahorro generado por los socios, es absorbido en su totalidad por la Caja.

Proyección del ahorro potencial - oferta

Para efectos de proyección del ahorro se mantiene la población estable durante los 5 años tomando en cuenta que desde el año 2015 en la Asociación no se han incrementado el número de integrantes debido a que actualmente no se aceptan el ingreso de nuevos socios. Para determinar la proyección del ahorro se establece como política de la entidad que se incremente en un 30% cada año para capitalización de la misma, la tabla 27 resumen el cálculo del ahorro anual para la Caja como se detalla a continuación:

Tabla 27
Proyección del ahorro potencial – oferta

Año	Crecimiento de ahorro	Aumento anual de ahorro	Monto de ahorro individual	Número de socios	Ahorro mensual	Ahorro anual para la caja
1			$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 20.100,00
2	30%	$ 7,50	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 26.130,00
3	30%	$ 9,75	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 33.969,00
4	30%	$ 12,68	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 44.159,70
5	30%	$ 16,48	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 57.407,61

Fuente: *Datos de la tabla N°26*

Producto crédito

Demanda de crédito

Tomando en cuenta que los socios varían en su petición con respecto al monto de crédito que pedirían, se calcula el punto medio basándose en los resultados obtenidos a través de la pregunta N°13 de la encuesta que consistía en especificar el monto de crédito promedio que los socios solicitarían en la entidad, dando como resultado $316,00 para el primer año además de se realizará una reserva del 10% por crédito otorgado, el cual servirá de fondos, para la Caja.

Tabla 28
Monto promedio de crédito

Montos		Frecuencia	Xm	Xm * f
$ 200	$ 300	32	250	$ 8.000
$ 301	$ 400	26	351	$ 9.113
$ 401	$ 500	9	451	$ 4.055
Total		67		$ 21.168
Monto promedio de crédito				**$ 316**

Fuente: *Encuesta Aplicada*

Los montos con mayor aceptación se encuentran entre el rango de $300,00 y $500,00, para poder determinar la media ponderada se suman las variables entre sí y se dividen para dos, que representa el número de veces que se otorgarían los créditos en el año, asi se detalla en la pregunta N° 15, donde los socios señalaron que solicitarían créditos en un lapso de 6 meses que representa un 55%, donde a través de este proceso se logra establecer que $316,00 sería el monto promedio de crédito a solicitarse.

En la tabla 29 se detalla la demanda de crédito para el año 1 para lo cual se detalla así:

Tabla 29
Demanda de crédito

Socios	**67 personas**
Monto de crédito	$ 316
Demanda de crédito	$ 21.168
Rotación de crédito	2 veces al año
Demanda anual	$ 42.335

Fuente: *Encuesta Aplicada*

La demanda anual obtiene a través de la multiplicación del monto promedio de crédito de $316 por el número de socios 67 teniendo una demanda de crédito mensual de

$21.168 al cual se lo multiplica por las 2 veces que se otorgarán en el año los créditos, obteniendo el valor de $42.335 como la demanda anual para el primer año.

Oferta de crédito

La Entidad operará bajo la lógica de un mercado cerrado, donde se asume que para efectos de análisis la Caja representará la única oferta del mercado. El cálculo de la oferta de crédito se detalla en el apartado del estudio técnico.

Proyección de la demanda de crédito

Para efectos de análisis y de proyección se considera el resultado obtenido de la cantidad de crédito que los socios demandan que para el primer año asciende a $21.168. sin embargo, la entidad no podrá cubrir los requerimientos de crédito de los socios en su totalidad, dado que la oferta de crédito está directamente relacionada con la capacidad de la caja para obtener fondos a través del ahorro de sus socios.

Como planteamiento para la proyección de créditos, se toma el crecimiento de crédito a partir del segundo año, en un valor de $50,00 lo cual para el último año alcanzara el monto de $516,00 por persona a solicitar un crédito como se detalla a continuación en la tabla 30:

Tabla 30
Proyección de demanda de créditos

Años	Crecimiento de la demanda de crédito	Monto de crédito por persona	Número de socios	Monto de crédito anual	Crédito por socio al año	Demanda de crédito anual
1		$ 316	67	$21.168	2	$ 42.335
2	$ 50,00	$ 366	67	$ 24.518	2	$ 49.035
3	$ 50,00	$ 416	67	$ 27.868	2	$ 55.735
4	$ 50,00	$ 466	67	$ 31.218	2	$ 62.435
5	$ 50,00	$ 516	67	$ 34.568	2	$ 69.135

Fuente: *Encuesta Aplicada*

Oferta

Como ya se ha sido mencionado el ámbito del mercado, en el que operara la caja es cerrado, únicamente se considerará la oferta de crédito generada por la caja una vez descontadas las reservas. El cálculo de esta oferta se detalla en estudio técnico.

Demanda Insatisfecha

El cálculo de la demanda insatisfecha se analiza con detalle en el apartado del estudio técnico**.**

Plan de mercadeo

La caja de ahorro para ofrecer sus servicios de manera eficiente y eficaz, es indispensable que lleve un plan de mercado el cual es el instrumento fundamental que se utiliza para llegar a los socios.

Marca

Para que los productos y servicios de la Caja de Ahorro alcancen un reconocimiento en la asociación es indispensable identificarla a través de un nombre, el mismo que debe ser memorable, y de fácil pronunciación, para lo cual se definirá asi:

Nombre:

Caja de Ahorro "REINA DEL CISNE"

Slogan:

Trabajar Juntos es un éxito

Logotipo:

Modelo de cartola:

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

"REINA DEL CISNE"

Trabajar juntos es un éxito

SOCIO Nº

NOMBRE

FECHA	RETIRO	DEPOSITO	SALDO	TRANSACCIÓN

Modelo de papeletas de retiro (anverso)

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

"REINA DEL CISNE"

Nº 000000001

RETIRO DE LIBRETA DE AHORROS

Cuenta Nº

Por: $

Cantidad en Letras

dólares

Nombre del Socio

Firma

Nº de identificación

Lugar

Día

Mes

Año

Declaro expresamente e irrevocable que los valores que constan registrados en este documento son producto y serán utilizados en actividades lícitas y permitidas por la Ley del Ecuador eximiendo a la institución de toda responsabilidad inclusive respecto a terceros, se esta declaración fuese falsa.

Reverso

EFECTIVO	
DENOMINACION	VALOR
TOTAL	

Autorización de Retiro

Autorizo A:_____

NºCC_____ a retirar de mi cuenta.

Nº de Cuenta_____ la cantidad de_____

_____

_____ _____

Firma del Socio Titular Firma de Persona Autorizada

Modelo de papeletas de depósito

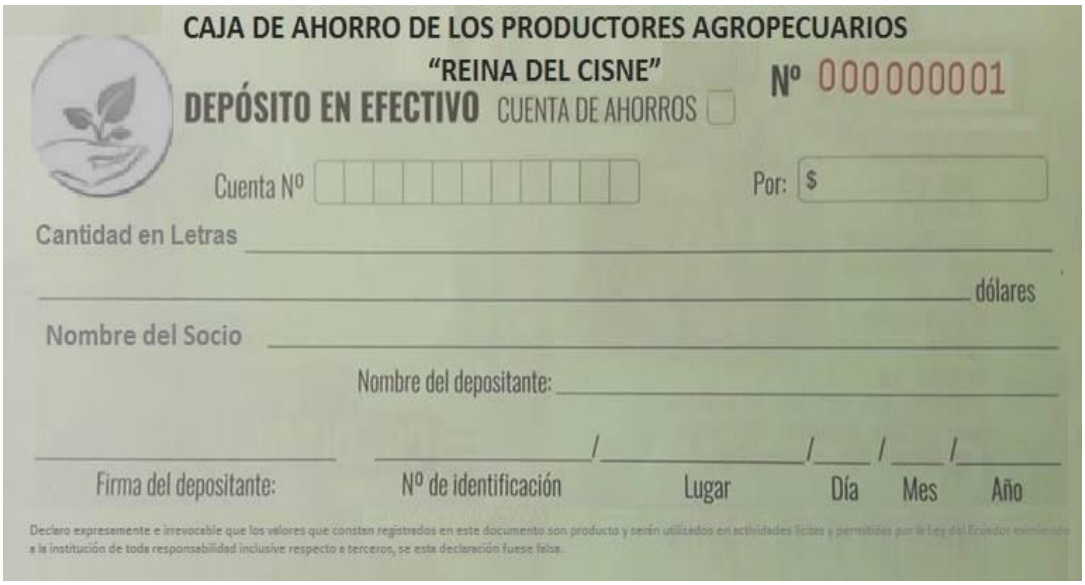

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

"REINA DEL CISNE"

DEPÓSITO EN EFECTIVO CUENTA DE AHORROS ☐ Nº 000000001

Cuenta Nº Por: $

Cantidad en Letras _____

_____ dólares

Nombre del Socio _____

Nombre del depositante: _____

_____ _____/_____/____/____/_____

Firma del depositante: Nº de identificación Lugar Día Mes Año

Declaro expresamente e irrevocable que los valores que constan registrados en este documento son producto y serán utilizados en actividades lícitas y permitidas por la Ley del Ecuador eximiendo a la institución de toda responsabilidad inclusive respecto a terceros, se este declaración fuese falsa.

Modelo de solicitud de apertura de cuenta

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

"REINA DEL CISNE"

Trabajar juntos es un éxito

SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA			
DATOS DEL SOCIO			
Monto:	Plazo:	Destino:	
DATOS PERSONALES			
Nombres y apellidos:			
Cédula:	Nacionalidad:		Estado Civil:
Teléfono:	Profesión:		Edad:
DIRECCIÓN DOMICILIO			
Ciudad:	Sector	Urbano	Rural
Calles:			
DATOS DEL TRABAJO DEL SOCIO			
Lugar de trabajo:		Actividad:	
Teléfono:			
DATOS DEL CONYUGÉ			
Nombres y apellidos:			
Cédula:	Nacionalidad:		Estado Civil:
Teléfono:	Profesión:		Edad:
REFERENCIAS PERSONALES			
Nombres y apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		Parentesco:	
Nombres y apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		Parentesco:	
SITUACIÓN FINANCIERA			
Ingresos		Egresos	
Sueldo:		Alimentación:	
Comercio:		Educación:	
Servicios:		Arriendo:	
		Servicio Básicos:	
		Otros:	
Total Ingresos		**Total Egresos**	
Ingresos - Egresos:			
CROQUIS DE UBICACIÓN DOMICILIARIA			
Declaro que la presente información contenida en esta solicitud es correcta y verdadera, que los fondos recibidos no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y sicotrópicas.			
Fecha:		**Firma del socio**	
		C.I.:	

Modelo de solicitud de crédito

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

"REINA DEL CISNE"

Trabajar juntos es un éxito

SOLICITUD DE CRÉDITO N°			
Deudor		**Garante**	
DATOS DE CRÉDITO			
Monto:	**Plazo:**	**Destino:**	
Número de cuotas:	**Mensualidades: USD**	**Total a pagar: USD**	
DATOS PERSONALES			
Nombres y apellidos completos:			
Cédula:	**Edad:**	**Nacionalidad:**	**Estado civil:**
Teléfono:	**Celular:**	**Cargas familiares:**	
Nivel de educación:		**Profesión:**	
DIRECCIÓN DOMICILIO			
Ciudad:	**Sector:**	**Barrio:**	
Calles:			
Ubicación referencial:			
DATOS DEL TRABAJO DEL DEUDOR			
Lugar de trabajo:		**Actividad:**	
Teléfono:			
DATOS DEL CÓNYUGE			
Nombres y apellidos completos:			
Cédula:	**Edad:**	**Nacionalidad:**	**Estado civil:**
Teléfono:	**Celular:**	**Cargas familiares:**	
Nivel de educación:		**Profesión:**	
REFERENCIAS PERSONALES			
Nombres y apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		**Parentesco:**	
Nombres y apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		**Parentesco:**	
SITUACIÓN FINANCIERA			
INGRESOS		**EGRESOS**	
Sueldo:		**Alimentación:**	
Comercio:		**Educación:**	
Servicios:		**Arriendo:**	
Otros:		**Servicios básicos:**	
Otros			
TOTAL INGRESOS $		**TOTAL EGRESOS $**	
INGRESOS - GASTOS =			
DETALLE PROPIEDADES			
BIEN (Casa, Terreno, Finca, etc., Vehículo)	**Dirección:**	**Valor:**	

DECLARACIÓN

Declaro que la presente información contenida en esta solicitud es correcta y verdadera, que los fondos recibidos no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y sicotrópicas.

Fecha:	
Firma del Socio	**Firma Cónyuge**
C.I.	**C.I.**

Precio

La Caja de Ahorro fijará la tasa de interés en base a sus políticas internas y tomando como referencia la tasa indicada por el Banco Central del Ecuador para créditos productivos en el mes de enero del 2019 la tasa será de 11.83% como se puede observar en el anexo N°-6; basándose en estos datos la Caja de Ahorro otorgará créditos a una tasa de interés adoptada por el Banco Central con el objetivo de que las socios puedan acceder a los créditos y puedan realizar los pagos sin inconvenientes.

El Banco Central del Ecuador establece una tasa de 0,96% anual para los depósitos de ahorro. Por lo tanto, en la Caja se asume que se pagará el 0.96% anual en todos los años de vida útil del proyecto.

Plaza

La Caja de ahorro y crédito estará dirigida a los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne", los cuales podrán acceder a los servicios que prestará la misma, cabe recalcar que estos servicios se brindarán únicamente a quienes pertenezcan a la asociación.

Pata ello se va utilizar el siguiente canal de comercialización:

Promoción

La publicidad o promoción, de la Caja de Ahorro "Reina del Cisne" se realizará de manera interna en la caja de ahorro donde se informará sobre los productos y/o servicios que brindará la misma a los socios, es decir a los clientes potenciales. La publicidad se la realizará mediante trípticos indicado cuales son los beneficios que obtendrían al ser parte de ella.

Personas

Las personas desempeñan un papel imprescindible en la prestación de servicios, por lo que se ha visto conveniente la contratación de una persona que hará el papel de cajera/contadora y por lo general será quien atienda a los socios, la misma que cumpla con el perfil profesional apto para desempeñar las actividades de trabajo asignadas.

Así mismo, se prevé la conformación de la Asamblea General de Socios, el Comité de Crédito, el Comité de Vigilancia, el Gerente y la Asesoría General Externa quienes estarán a cargo del correcto desarrollo de dichas actividades y serán quienes vigilen existencia de un ofrecimiento equitativo de servicios, ya que de las acciones que estos tengan ante los demás asociados, dependerá el éxito de la institución.

Proceso

El proceso se refiere al método por el cual los socios son atendidos, lo cual es un factor importante para la institución puesto que será una entidad de servicios. Para el presente proyecto se ha construido flujogramas de procesos (Fig.8, Fig. 9, Fig.10, Fig. 11***)*** en el cual se establece cada uno de los pasos a realizarse, y el tiempo requerido para cada servicio que se ofrecerá en la Caja de Ahorro "Reina del Cisne" con el fin de brindar un trato preferencial a todos los socios.

Evidencia o Prueba Física

La evidencia física de la institución dependerá mucho de la aplicación correcta de cada uno de los procesos que requiere el ofrecimiento de los servicios y del lugar en el cual funcionará la caja, el mismo, que esta netamente diseñado bajo el espacio, perfil, orden, y localización requerida para que lo socios se sientan muy bien atendidos, manteniendo un lugar limpio, y acogedor donde se muestre organización, llegando al socio con una imagen que le brinde confianza.

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico consiste en determinar y cuantificar los requerimientos de recursos básicos que se utilizarán en la caja, con el fin de ofrecer un servicio especializado a los futuros socios; verificando la factibilidad técnica de equipos, e instalaciones para

ponerlo en marcha, dando un servicio de calidad y eficiente orientado a los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisne” del Cantón Olmedo.

Tamaño del proyecto

La Caja de Ahorro estará conformada por 67 socios los mismos que realizarán un aporte de $40,00 que conforman el capital inicial de la caja de ahorro, valor que es aprobado en el primer año, además de un valor de ahorro obligatorio de $25,00.

Capacidad

Para determinar la capacidad instalada teóricamente se parte que no se establece límite de ahorro que pueda recibir la entidad razón por la cual podrán ahorrar cantidades sobre los montos establecidos, sin embargo, se debe tomar en cuenta el Art. 1 de la Norma para la segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que determina, que las Cajas de Ahorro se encuentran en el Segmento 5, que señala el límite de activos de 1´000000,00 USD. Por lo tanto, se hace referencia a los ahorros recibidos, en la medida que se constituyen en la base de cálculo de la capacidad instalada de los créditos.

En este contexto se calcula el ahorro potencial, para efectos del estudio técnico se considera que el potencial de ahorro será la capacidad utilizada del ahorro el cual resulta de la suma de los aportes que tendrán los socios, obteniendo de esa forma un ahorro mensual, el cual su resultado será multiplicado para los 12 meses que posee un año, obteniendo de esa manera un ahorro anual, y de esa forma con estos datos se procede a realizar su respectiva proyección para lo cual se tiene en la tabla 31:

Tabla 31
Cálculo del ahorro potencial anual

Año	Crecimiento de ahorro	Aumento de ahorro	Monto de ahorro individual	Número de socios	Ahorro mensual	Ahorro anual para la caja
1			$25,00	67	1.675,00	$20.100,00
2	30%	$7,50	$32,50	67	2.177,50	$26.130,00
3	30%	$9,75	$42,25	67	2.830,75	$33.969,00
4	30%	$12,68	$54,93	67	3.679,98	$44.159,70
5	30%	$16,48	$71,40	67	$4.783,97	$57.407,61

Fuente: *La encuesta*

Para poder realizar la proyección del ahorro se toma en cuenta el supuesto de aumento cada año del 30% para fomentar el ahorro individual, con el fin de fomentar el ahorro y poder de esa forma capitalizar la caja, obteniendo de esa forma un ahorro anual para el primero año de $20.100, el cual este proceso es aplicado a la proyección de los 5 años descritos en esta investigación.

Capacidad instalada (Créditos)

Es la función de la demanda a cubrir durante el periodo de vida de la entidad, para ello nos representa la capacidad máxima disponible para prestar un servicio en función del potencial de ahorro, se fija en relación al número de créditos que se podrán colocar durante un año en concordancia con la demanda de crédito que tienen los socios para ello se muestra el proceso en la tabla N° 31 logrando asi establecer el monto disponible que la caja como intermediario financiero, posee para otorgar créditos.

Monto disponible para colocaciones de crédito

Para determinar el monto disponible para colocaciones de crédito se toma en cuenta el ahorro que tendrán los socios durante los 5 años; a cada año se suma el monto del año anterior; además tomando en cuenta que los socios aportarán con $2680,00 para la creación de la Caja de los cuales en la inversión se ocuparán $ 1.547,00. La diferencia $1.133,00 será colocada para créditos con la finalidad de evitar la existencia de dinero ocioso; así mismo se reserva el 10% para posibles retiros de ahorros de los socios dándonos como resultado el monto promedio que la Caja podrá colocar, como se detalla a continuación en la tabla 32:

Tabla 32
Recursos disponibles para la colocación de créditos

Año	Ahorro anual	Fondo de socios	Fondos disponibles	Reserva 10%	Monto disponible para crédito
1	$ 20.100,00	$ 1.133,00	$ 21.233,00	$ 2.123,30	$ 19.109,70
2	$ 26.130,00		$ 47.363,00	$ 4.736,30	$ 42.626,70
3	$ 33.969,00		$ 81.332,00	$ 8.133,20	$ 73.198,80
4	$ 44.159,70		$ 125.491,70	$ 12.549,17	$ 112.942,53
5	$ 57.407,61		$ 182.899,31	$ 18.289,93	$ 164.609,38

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla N°31*

Número de créditos que se podrán colocar

Como se observa en la siguiente tabla para determinar el número de créditos que se podrá otorgar a los socios se divide el monto disponible para créditos por el monto promedio de cada crédito, así mismo para conocer los requerimientos de créditos de los socios se divide la demanda de crédito por el monto promedio de cada crédito, esto permite visualizar la capacidad de la Entidad para satisfacer las necesidades de crédito de los socios, como se indica a continuación:

Tabla 33
Porcentaje de la demanda insatisfecha de crédito que se podrá cubrir

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Demanda de crédito	$ 42.335,00	$49.035,00	$55.735,00	$ 62.435,00	$ 69.135,00
Monto disponible para créditos	$ 19.109,70	$42.626,70	$73.198,80	$112.942,53	$164.609,38
Monto promedio para cada crédito	$ 316	$ 366	$ 416	$ 466	$ 516
Número de créditos que se podrán colocar	60	116	176	242	319
Número de créditos solicitados por los socios	134	134	134	134	134
% cubierto en función del monto disponible para créditos	45%	87%	131%	181%	238%

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla N°31*

La tabla 33, indica la cantidad de créditos que la caja podría otorgar de acuerdo a los recursos con los que dispone y muestra el porcentaje que se cubre de la demanda insatisfecha (demanda promedio) de crédito donde, para el primer año la entidad podrá colocar un 45% de créditos del total de socios, mientras tanto para el año 5 se puede otorgar créditos en su totalidad, debido a que en este caso se asume que para todos los años su demanda es constante en créditos, independientemente de las personas que puedan solicitar créditos en la caja, pare este caso se supone que los realizaran dos veces por año.

Capacidad Utilizada

La capacidad utilizada en colocación de crédito se destinará el 100% de la disponibilidad del monto a otorgar, es decir, debido a que el número de créditos solicitados 134 es mayor a los créditos que podrá ofrecer la caja de 60 por tal motivo se cubrirá en su totalidad la capacidad de colocación de crédito.

Sin embargo, como se evidencia en la siguiente tabla para el año 3 la Entidad logra cubrir la demanda de crédito, debido a que la proyección se asume una demanda de crédito constante, como se indica a continuación:

Tabla 34
Cálculo de la capacidad Utilizada

Año	Capacidad instalada	Demanda de crédito	Porcentaje cubierto de la demanda insatisfecha	Capacidad utilizada
1	60	134	45%	100%
2	116	134	87%	100%
3	176	134	131%	100%
4	242	134	181%	100%
5	319	134	238%	100%

***Fuente**: Datos obtenidos de la tabla 33*

Localización del Proyecto

Para la selección de la localización del proyecto se toma en cuenta dos aspectos importancia como son la Macro - localización donde se elige la zona más adecuada para el proyecto y la micro - localización que determina el lugar específico donde se implantará el proyecto.

Macro - localización

La Caja de Ahorro “Reina del Cisne” se ubicará en la Provincia de Loja, Cantón Olmedo, debido a que todos los socios de la Asociación son residentes del lugar.

Figura 6: *Macro localización del Cantón Olmedo. Adaptado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja (2018)*

Micro localización

La Caja de Ahorro realizará sus operaciones en las instalaciones de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" ubicada en la vía Panamericana a la Costa, sector el Laurel, Cantón Olmedo de la Provincia de Loja, desde las instalaciones donde realiza sus actividades la Asociación, el mismo que es apto para el funcionamiento eficaz y eficiente de la Caja de Ahorro.

Figura 7: *Localización de la Caja de Ahorro*

Ingeniería del proyecto

En esta parte de la propuesta de implementación de la Caja de Ahorro de los productores agropecuarios "Reina del Cisne" se determina los recursos físicos necesarios para prestar un servicio eficiente y eficaz a los socios, tales como: los procesos de los servicios, instalación de los equipos con programas acordes a las

transacciones tanto de ahorro como crédito, adecuación de los muebles y enseres, necesarios para prestar una asistencia y servicio eficiente.

Flujogramas de procesos

De acuerdo con las necesidades de los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" la caja de ahorro pretende brindar servicios tales como: deposito, retiro de ahorros y la colocación de diferentes créditos, para ello se ha realizado los siguientes flujos gramas de procesos. A continuación, describe cada uno de los procesos que la caja de ahorro va emplear en la prestación de servicios y describe los diferentes productos y servicios que la misma va a ofrecer a sus asociados.

Proceso de prestación de productos y servicios

La prestación de los productos servicios hacia los clientes será detallada mediante la elaboración de flujogramas que detallan cuidadosamente los pasos que se debe seguir, tiempo y detalles para cada servicio.

Los productos que va a ofrecer la Caja son:

- Cuenta de Ahorros
- Créditos

Cuando el socio desee realizar una transacción la misma que puede ser un depósito o retiro deberá llenar una papeleta prediseñada para cualquiera de los fines.

Este movimiento lo realizará exclusivamente el socio o la persona autorizada por el dueño de la cuenta cumpliendo con los requerimientos exigidos para este fin y entregarlos en ventanilla, donde el Cajero solicitará la libreta, papeleta de depósito o retiro y la cédula si fuese necesario.

Luego verifica e ingresa los datos en el sistema y ejecuta la transacción haciendo entrega de un comprobante cuando se ha realizado un depósito y el efectivo en caso de ser un retiro.

Proceso de apertura de cuenta

Para los socios que deseen adquirir los servicios de la caja de ahorro se les hará conocer los requisitos para la apertura de cuenta mediante un formulario que será otorgado por la entidad.

Requisitos para la apertura de libreta de ahorros:

- Original y copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones.
- Original y copia de la planilla actualizada de cualquier servicio básico (agua, luz, teléfono)
- Dos referencias personales.
- Llenar el formulario de apertura de cuenta
- Valor mínimo para gastos administrativos ($3 anual)

Proceso para el depósito de ahorros

La documentación solicitada para la captación de recursos en sus diferentes opciones será la mínima necesaria, con la finalidad de evitar demoras y trámites largos a los socios.

Ahorro a la vista. - Son los valores depositados por los socios y se manejará a través de una libreta o cartola de ahorros. Además de su ahorro individual promedio que será de $20 mensuales

Retiro de ahorros

Retiros. - es cuando se extrae dinero en efectivo de la caja de ahorro "Reina del Cisne" para ello el socio deberá tener fondos disponibles en su cuenta de ahorros. Para su correcto retiro de ahorros deberá presentar su libreta de ahorros, cedula de identidad y su papeleta de retiro debidamente llenada.

Otorgación de créditos

Créditos. - Son desembolsos de dinero hacia los socios de la caja de ahorro para satisfacer las necesidades que deseen, en este caso será con miras productivas debido a que en su mayoría se otorgará esta clase de créditos.

Requisitos

Los requisitos y documentación formal para poder acceder a los créditos serán los siguientes:

- ✓ Ser socio de la Caja de Ahorro.
- ✓ Llenar solicitud de crédito.
- ✓ Original y copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación del solicitante.
- ✓ Documento de pago de servicios básicos.
- ✓ El socio que solicite el crédito deberá estar al día en las cuotas establecidas dentro de la Entidad.

Flujograma del proceso de entrega de libreta de ahorros

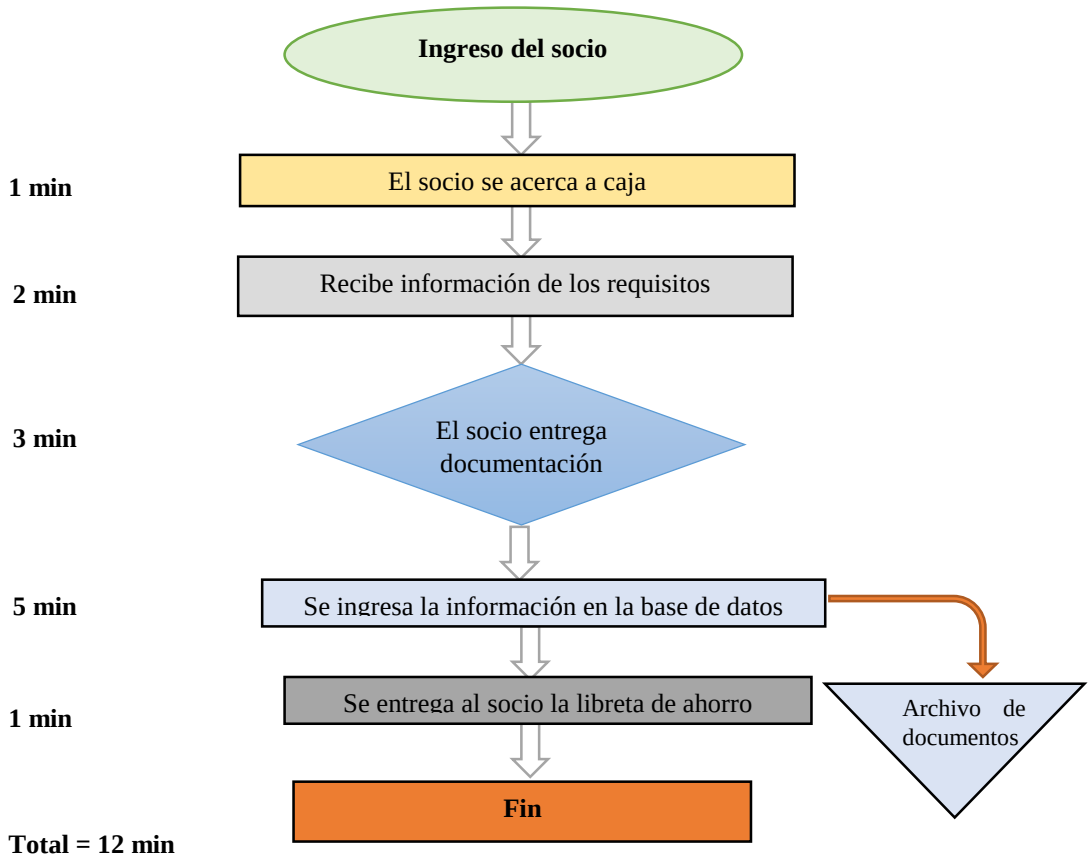

***Figura 8**: Proceso de apertura de entrega de libreta de ahorros*

Flujograma del proceso para realizar un depósito

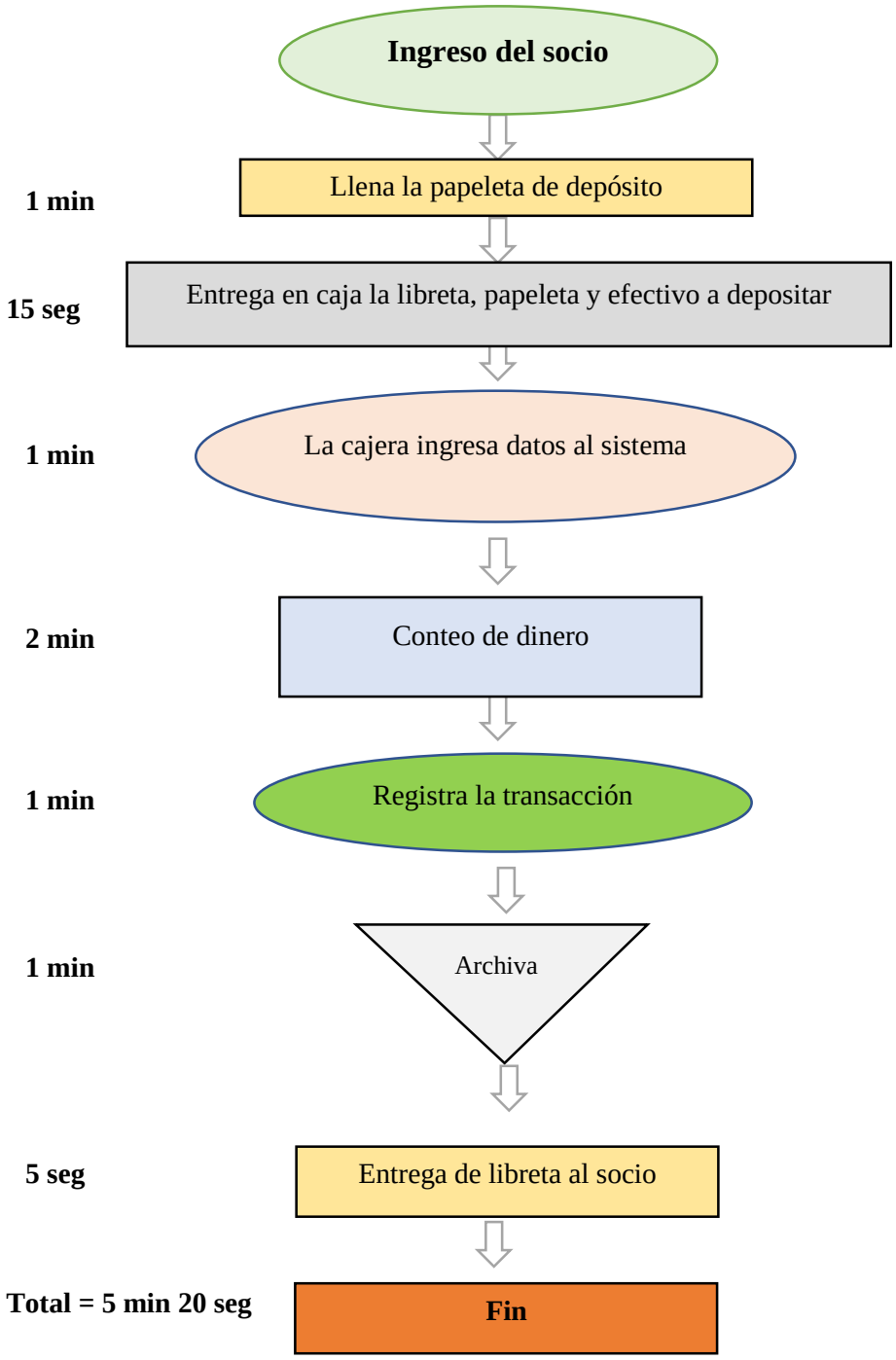

Figura 9: *Proceso para realizar un depósito*

Flujograma del proceso para realizar un retiro

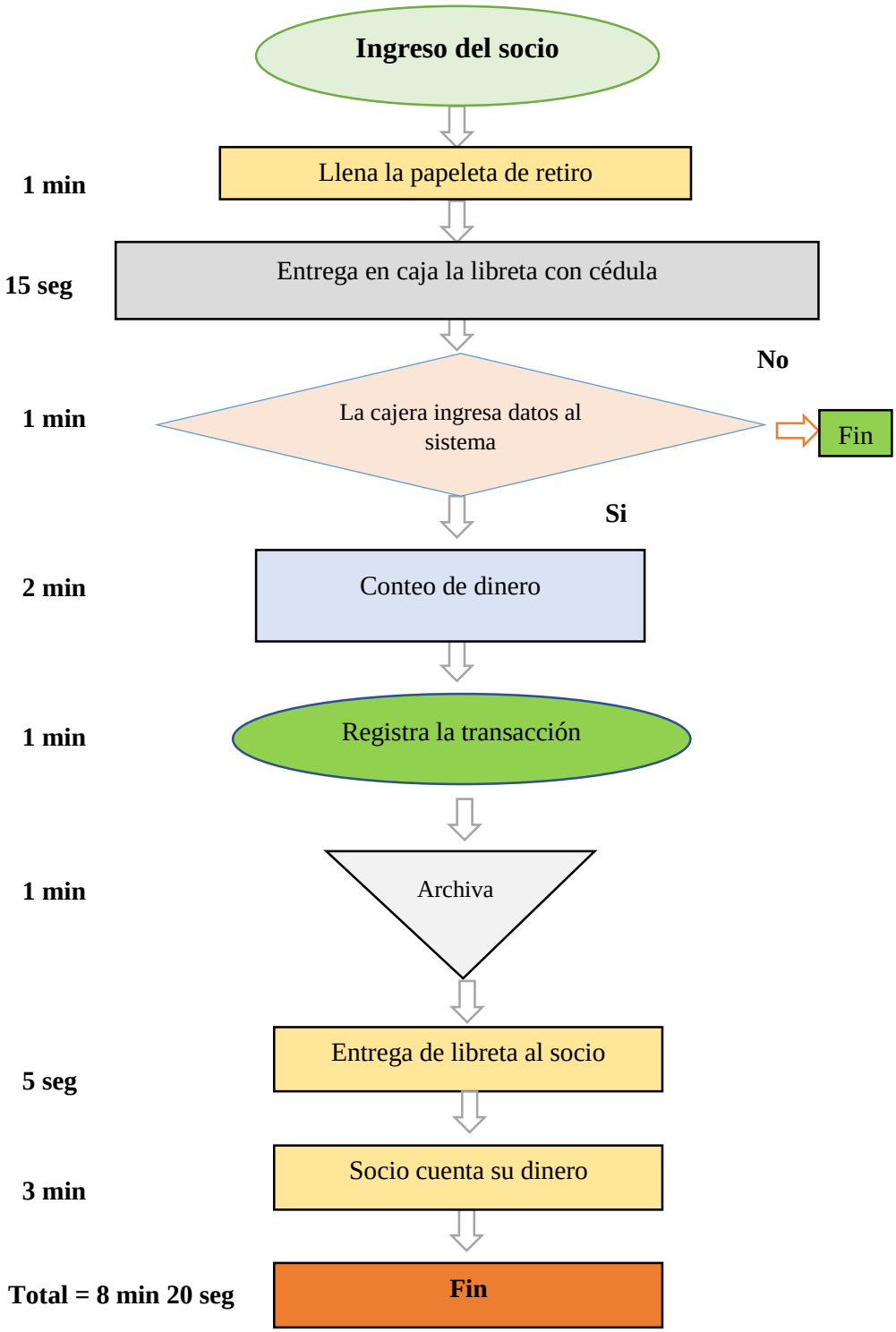

Figura 10: *Proceso para realizar un retiro*

Flujograma del proceso para obtención de créditos

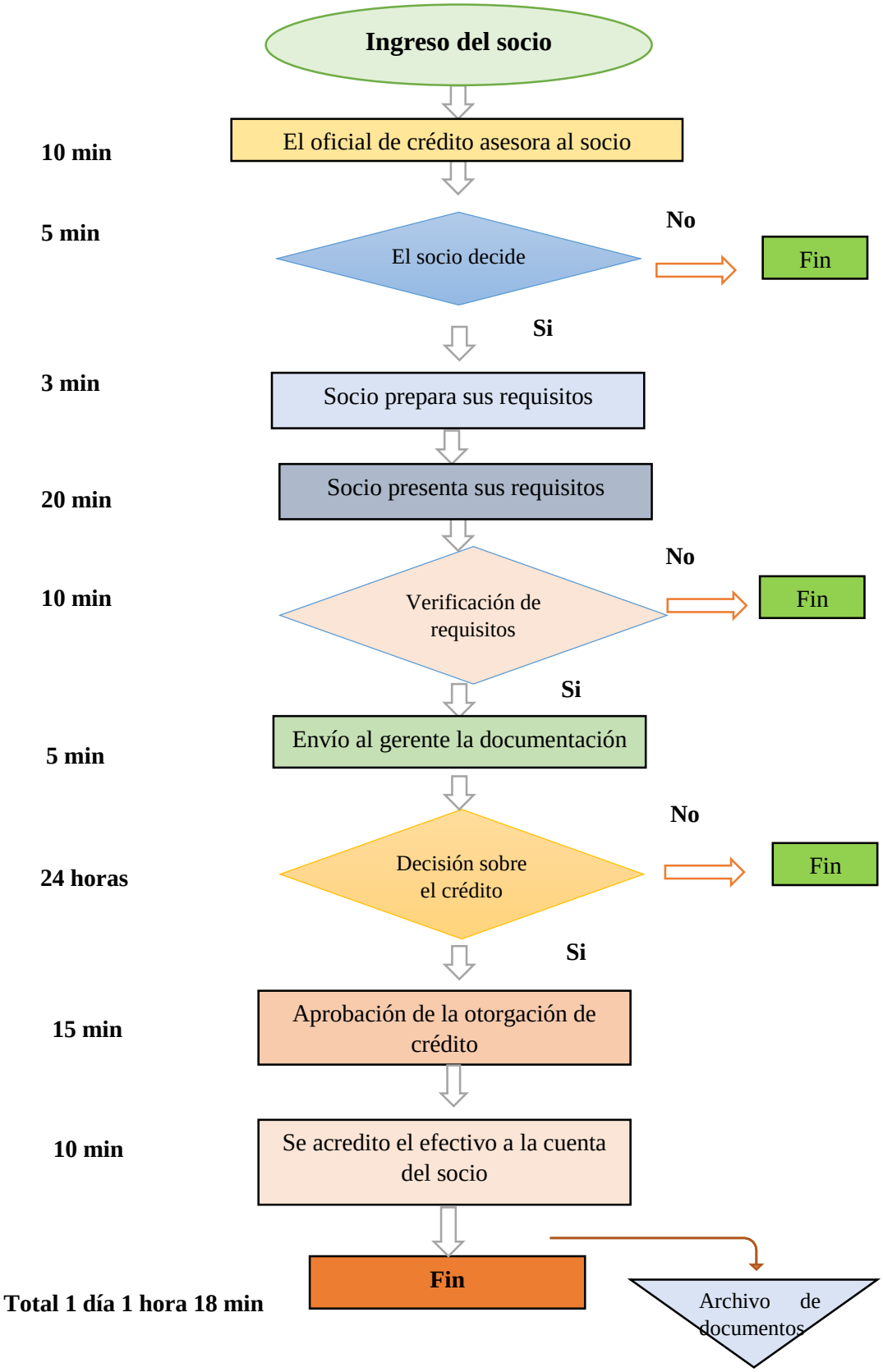

Figura 11: *Proceso para la obtención de créditos*

Distribución de la planta

Consiste en la ubicación de los equipos, puestos de trabajo, etc. dentro del lugar donde funcionará la caja de ahorro para optimizar la satisfacción del personal y por ende la calidad de los servicios a ofrecerse. En la distribución de la planta existirá el departamento Gerencia y Caja que a su vez realizará las funciones de atención al socio; una sala de espera donde los socios podrán aguardar mientras se realiza sus transacciones, y un baño de uso institucional.

A continuación, en la figura 12 se detalla la distribución de las instalaciones donde operará la Caja de Ahorro "Reina del Cisne"

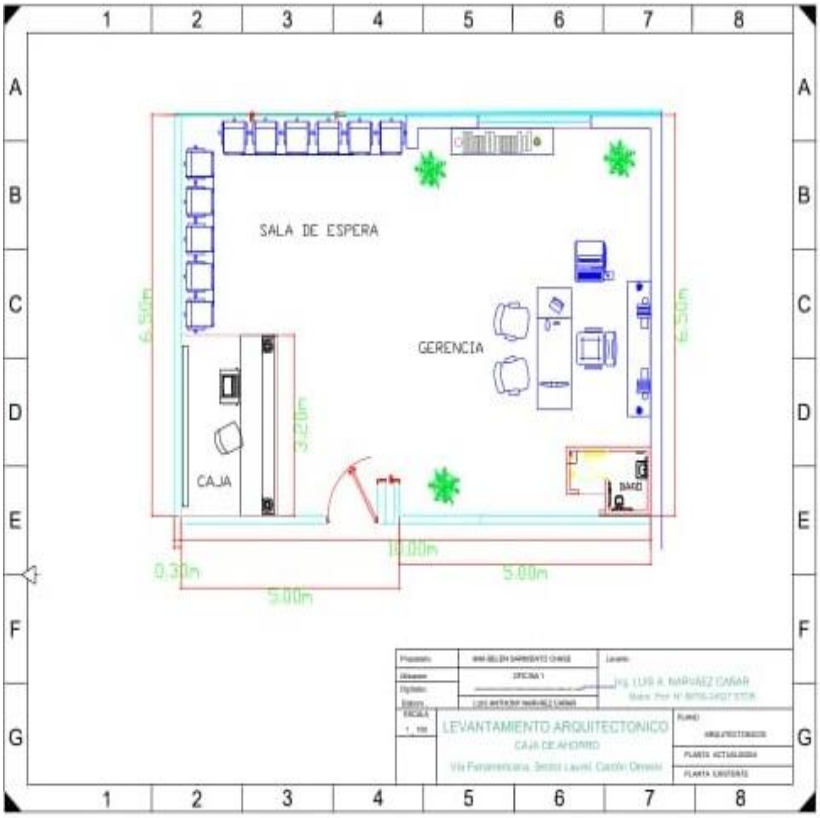

Figura 12: *Distribución de la Caja de Ahorro*

Para el presente proyecto se consideró la distribución y diseño ajustadas a las instalaciones de la casa donde aguarda la Asociación, para ello no se realizará ninguna modificación en la infraestructura para el inicio de las actividades de la Caja de Ahorro, ya que se ocupará una de las secciones de la casa de la Asociación por tal motivo en

la Caja de Ahorro atenderán una vez a la semana de 8:00 am a 12:00 pm, dando oportunidad a los socios de ocupar cualquiera de los servicios que ofrecerá la Caja.

Requerimientos de componentes tecnológicos

Se determina los equipos que la entidad va a utilizar para dar el servicio a los clientes, así tenemos:

Equipos de computación

El equipo de cómputo se refiere a los dispositivos que sirven para facilitar tareas y agilizar el trabajo de la Caja a través de los cuales se podrá ofrecer servicios e información eficiente a sus socios:

Tabla 35
Equipo de Computación

Descripción	Cantidad
Computadora	1
Impresora	1

Muebles y enseres

Describe el mobiliario propiedad de la entidad los mismos que serán adecuados en la oficina de la Caja de Ahorro:

Tabla 36
Muebles y enseres

Descripción	Cantidad
Escritorio	1
Sillas de espera	3
Sillas giratorias	1
Archivador de 4 gavetas	1

Equipos de Oficina

Está compuesto por todas las máquinas y dispositivos necesarios para llevar a cabo las tareas dentro de la oficina, cuya vida útil es mayor a un año y proporcionan las condiciones necesarias para prestar el servicio:

Tabla 37
Equipo de Oficina

Descripción	Cantidad
Calculadora	1

Suministros de oficina

Constituye los materiales y útiles que se emplearán para ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios, dentro del ejercicio económico de la Entidad. Del cual se deduce que el consumo se va a ir dando en la medida de su requerimiento por parte del personal de la Caja.

Tabla 38
Suministros de oficina

Descripción	Cantidad
Grapadora	1
Caja de grapas	2
Perforadora	1
Carpetas	67
Vinchas de carpetas	67
Esferos paquete	1
Flash memory	1
Resma de papel	2
Resaltador	2

Materiales de aseo

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad y en general para la eficiencia de la prestación del servicio.

Por lo tanto, a continuación, en la tabla 39, se detalla la adquisición de productos destinados a la limpieza de la oficina para una mejor presentación y ambiente de trabajo entre los socios.

Tabla 39
Materiales de aseo

Descripción	Cantidad
Basurero	2
Trapeador	1
Balde trapeador	1
Escoba	1
Desinfectantes	2
Recogedor de basura	1
Fundas de basura rollo *20	3
Dispensador de papel	1
Cepillo sanitario de baño	1

Recursos Humanos

Los cuales, serán indispensables para el desarrollo de la Caja de Ahorro, el mismo que impulsará las operaciones e interactuará con los socios, de manera eficiente, para ello se tendrá:

- Gerente
- Cajero / ra – Contador / ra

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El estudio administrativo en un proyecto proporciona las herramientas que sirven de guía para los que en su caso tendrán que administrar dicho proyecto. Este estudio permite establecer la estructura organizativa de la caja de ahorro. En tanto que el estudio legal consiste en estudiar y elaborar estatuto, reglamento interno para las operaciones de la institución. Por otra parte, se definen otras herramientas como el organigrama y la planeación de los recursos humanos con la finalidad de proponer un perfil adecuado y seguir en la alineación del logro de las metas empresariales.

Filosofía organizacional

Misión

La Caja de Ahorro “Reina del Cisne” busca asistir al progreso socioeconómico de los agricultores de la asociación, brindando un servicio de calidad basado en valores éticos, fomentando una cultura de ahorro a través de productos y servicios financieros

de calidad, accesibles y eficientes, brindándoles soluciones financieras ágiles mediante la entrega de créditos, para mejorar la calidad de vida de las familias de los socios.

Visión

Ser una entidad líder en la prestación de servicios financieros enfocada al beneficio social, que coadyuve al desarrollo económico y productivo de los socios, con una adecuada administración de los recursos económicos, cimentada al cumplimiento de nuestros objetivos, actuando dentro de un marco de valores y principios que proporcionan seguridad y confianza, con la finalidad de satisfacer y mejorar la calidad de vida de los socios.

Valores

Honestidad: Respetar la confianza de los socios de la Caja de Ahorro para así manifestar la integridad de la institución.

Igualdad: Todas los socios/as tienen el derecho a ingresar a la Caja de Ahorro en igualdad de condiciones y a ser aceptado como miembro activo de la misma.

Puntualidad: Es una manera de demostrar respeto hacia los demás y por medio de ello valorar el tiempo de los socios.

Responsabilidad: Cumpliendo en forma oportuna y puntual con las tareas asignadas.

Solidaridad: La caja estará dispuesta a dar y brindar apoyo a otras personas.

Compromiso: En integridad de que nos identificamos con la Entidad para cumplir con las metas y objetivos.

Eficiencia: Utilizar los recursos al máximo para incrementar las actividades productivas.

Objetivos

Objetivo general

Brindar servicios financieros adecuados a las necesidades de los socios para contribuir al progreso y mejoramiento de su calidad de vida a través del ahorro, y crédito.

Específicos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los socios de la Asociación
- Promover el desarrollo de la entidad mediante la cooperación y solidaridad entre sus miembros, ejecutando con responsabilidad las actividades relacionadas al ahorro de sus socios.
- Impulsar el desarrollo productivo de la asociación a través de créditos oportunos.

Razón social: la razón social de la entidad será Caja de Ahorro de los productores agropecuarios "Reina del Cisne"

Logotipo de la Caja de Ahorro

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

"REINA DEL CISNE"

Trabajar juntos es un éxito

Estructura Administrativa

El organigrama de la Caja de Ahorro se muestra en la siguiente figura, pudiendo incrementarse los departamentos, de acuerdo a las necesidades que se presenten con el transcurso del tiempo.

La estructura orgánica de la Caja de Ahorro está determinada de acuerdo a las funciones específicas que permitan operar en forma organizada y al mismo tiempo contribuyan al eficiente manejo de los recursos con los que dispone la misma.

Organigrama estructural de la Caja de Ahorro "Reina del Cisne"

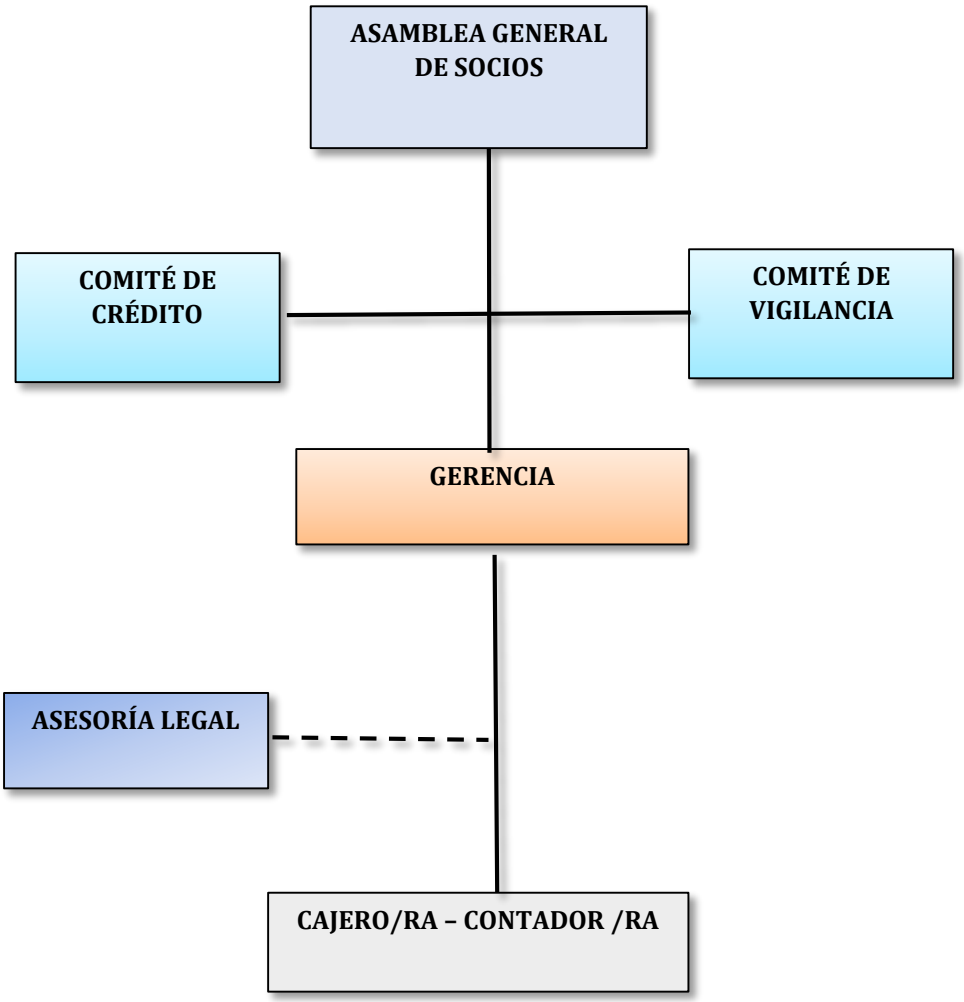

Figura13 *Organigrama estructural de la Caja de Ahorro*

Organigrama funcional de la Caja de Ahorro "Reina del Cisne"

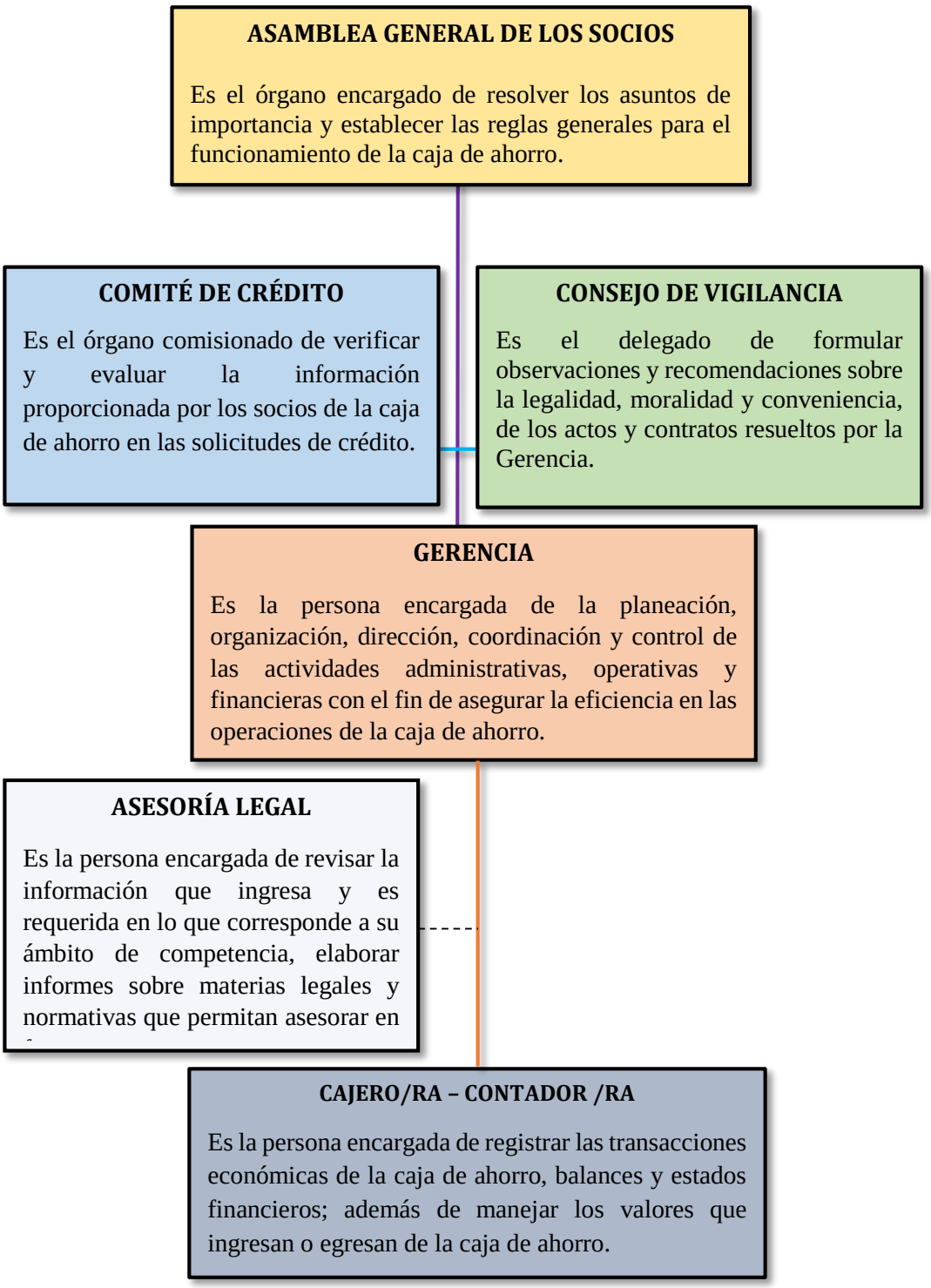

Figura 14 *Organigrama funcional de la Caja de Ahorro*

Manual de funciones

El Manual de Funciones es un documento que describe las diferentes funciones, actividades, límites y restricciones, que tienen por objetivo fundamental guiar a las personas que conforman la Caja.

Estos manuales pueden ser modificados parcial o totalmente según lo establezcan los directivos mediante Asamblea General en beneficio de los socios.

Tabla 40
Funciones de la Asamblea General de Socios

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" Trabajar juntos es un éxito	**MANUAL DEL FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE**

Cargo: Asamblea General de Socios

Nivel: Legislativo

Objetivo: Tomar decisiones que conlleva a la gestión económica administrativa de la entidad la misma que estará integrada por todos los socios

Atribuciones:

a) Aprobar y modificar el estatuto de ser necesario
b) Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos
c) Conocer los balances financieros y los informes relativos a la marcha de la Caja de Ahorro
d) Elegir y remover, a los miembros del Comité de Crédito y Comité de Vigilancia en caso de ser necesario.
e) Relevar de sus funciones con causa justa al Gerente
f) Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
g) Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el Consejo de Vigilancia a los socios**.**
h) Acordar la disolución de la Caja de Ahorro.

Remuneración: Cargo no remunerado

Requisitos: Ser socio activo de la caja de ahorro

Tabla 41
Funciones del Consejo de Vigilancia

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" Trabajar juntos es un éxito	**MANUAL DEL FUNCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

Cargo: Consejo de Vigilancia

Nivel: Operativo

Objetivo: Es el órgano delegado de formular observaciones y recomendaciones sobre la legalidad, moralidad y conveniencia, de los actos y contratos resueltos por la Gerencia.

Atribuciones:

a) Controlar las actividades económicas de la caja de ahorro.
b) Vigilar que la contabilidad de la caja de ahorro se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.
c) Efectuar las funciones de auditoría interna.
d) Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas.
e) Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la caja de ahorro.
f) Informar a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la caja de ahorro.
g) Recibir y tramitar denuncias de los socios.
h) Sesionar una vez al mes**.**

Remuneración: Cargo no remunerado

Nivel de dependencia: Asamblea de Socios

Requisitos: Ser socio activo de la caja de ahorro

Tabla 42
Funciones del Comité de Crédito

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" Trabajar juntos es un éxito	**MANUAL DEL FUNCIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITO**

Cargo: Comité de Crédito

Nivel: Operativo

Objetivo: Será el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos. Se reunirá ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando lo crea necesario

Atribuciones:

a) Aprobar o rechazar las solicitudes de crédito.
b) Cumplir con las disposiciones legales en lo referente a operaciones de crédito, así como las políticas, normas, tasas, procedimientos e instructivos internos de Crédito.
c) Informar al gerente sobre su gestión.
d) Llevar el registro de las actas de sesiones y de los préstamos concedidos.

Remuneración: Cargo no remunerado

Nivel de dependencia: Consejo de Vigilancia

Requisitos: Ser socio activo de la caja de ahorro / Capacidad para liderar grupos

Tabla 43
Funciones del Gerente

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" Trabajar juntos es un éxito	**MANUAL DEL FUNCIONES DEL GERENTE**

Cargo: Gerente

Nivel: Ejecutivo

Objetivo: Será el encargado de planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, analizar, calcular y deducir el trabajo de la caja, además de contratar al personal adecuado.

Atribuciones:

a) Representar judicial y extrajudicial a la Caja de Ahorro.
b) Convocar a sesiones tanto ordinarias como extraordinarias.
c) Responsable conjuntamente con el Consejo de Vigilancia y la Asamblea de socios de la custodia de los recursos financieros y activos de la Caja de ahorro.
d) Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Caja e informar mensualmente a la Asamblea de socios.
e) Suministrar la información que solicite la Asamblea de socios y Consejo de Vigilancia.
f) Aprobar los créditos, según los montos establecidos y autorizados por el Comité de Crédito.
g) Efectuar análisis a los estados financieros proporcionados por el departamento de contabilidad.
h) Actuar estrictamente en base a las resoluciones de la directiva y las disposiciones del Estatuto y Reglamento.
i) Ser responsable y salvaguardar los ahorros de la Caja de ahorro.

Remuneración: Cargo no remunerado

Nivel de dependencia: Consejo de Vigilancia

Requisitos: Ser socio activo de la caja de ahorro / Capacidad para liderar grupos

Tabla 44

Funciones del Cajero/ ra – Contador / ra

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" Trabajar juntos es un éxito	**MANUAL DEL FUNCIONES DE CAJERO/ RA – CONTADOR / RA**

Cargo: Cajero/ ra – Contador / ra

Nivel: Operativo

Objetivo: Ejecución de actividades de manejo de efectivo que ingresan o egresan los socios de la caja de ahorro; y teneduría de libros y auxiliares de contabilidad.

Atribuciones:

a) Realizar arqueo de caja
b) Tener bajo custodia y responsabilidad la cantidad de efectivo requerido para operar en el día.
c) Ejecutar diariamente el cuadre de caja según normas establecidas.
d) Registrar los movimientos de entrada y salida de dinero.
e) Manejar transparentemente el efectivo.
f) Elaborar balances y estados financieros.
g) Controlar la contabilidad general de la caja de ahorro.
h) Archivar y custodiar la documentación original de los socios de la caja.
i) Realizar cualquier otra tarea afín que se le sea asignada.

Nivel de dependencia: Gerencia

Remuneración: Se cancelará como servicios profesionales**.**

Requisitos:

- Capacidad para liderar grupos
- Ser socio activo de la caja de ahorro
- Tener título de tercer nivel en Contabilidad y Auditoría (CPA)
- Tener experiencia, del cargo asignado

Tabla 45
Funciones del Asesor Jurídico

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" Trabajar juntos es un éxito	**MANUAL DEL FUNCIONES DE ASESOR JURÍDICO**

Cargo: Asesoría Jurídica

Nivel: Apoyo / Asesor

Objetivo: Revisor de la información que ingresa y es requerida en lo que corresponde a su ámbito de competencia, elaborar informes sobre materias legales y normativas que permitan asesorar en forma oportuna a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Gerencia

Atribuciones:

a) Asesorar en la elaboración de documentos para dar respuesta oportuna a los requerimientos hechos por las Entidades y Órganos de Control.
b) Elaborar las consultas legales e informes de la Gerencia.
c) Llevar a cabo labores de cobranza judicial y extrajudicial.
d) Verificar las modificaciones del Estatuto y su proceso de inscripción y presentación a los Organismos pertinentes.
e) Realizar otras actividades que le sean encargadas por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización**.**

Nivel de dependencia: Gerencia

Remuneración: Se cancelará por los diferentes servicios prestados.

Requisitos:

- Tener un título relacionado a las funciones que desempeñara.
- Tener experiencia, del cargo asignado**.**

Estatuto de la Caja de Ahorro "Reina del Cisne"

CAJA DE AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS
"REINA DEL CISNE"
Trabajar juntos es un éxito

Título Primero

Generalidades y Principios

Artículo 1.- Constitución: Se constituye la entidad denominada "Reina del Cisne", que se regirá por el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 2.- Domicilio, Responsabilidad, Duración: El domicilio principal de la Caja de Ahorro "Reina del Cisne" es en la Provincia de Loja, Cantón Olmedo, sector el Laurel.

La entidad será de responsabilidad limitada a los aportes de sus socios; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aporten a la entidad.

La Caja de Ahorro será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por voluntad de sus integrantes, inactividad en el Registro Único de Contribuyentes o por resolución de juez competente.

La Caja de Ahorro Reina del Cisne se constituirá como una sociedad de hecho pudiendo optar por la vida jurídica cuando así lo disponga la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 3.- Objeto social: La Caja de Ahorro se forma con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que pueda captar fondos de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

Artículo 4.- Operaciones: Para el cabal cumplimiento de su objeto social principal, la entidad podrá efectuar las siguientes operaciones:

1. Captar ahorros de sus socios.
2. Conceder préstamos a sus socios

Artículo 5.- Valores: La Caja de Ahorro, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno cooperativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:

- Control democrático de los miembros;
- Participación económica de los miembros;
- Autonomía e independencia;
- Educación, formación e información;

La Caja de Ahorro Reina del Cisne no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

Título Segundo

De los socios

Artículo 6.- Socios: Son socios de la Caja de Ahorro las personas naturales que cumplan con el vínculo común de la misma, además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El ingreso como socio de la caja de ahorro lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo. La caja podrá apertura cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios.

Artículo 7.- Obligaciones y derechos de los socios: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y el Reglamento Interno, los siguientes:

- Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, el presente Estatuto, los Reglamentos
- Internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración;
- Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la Caja;
- Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la caja o de sus dirigentes;
- Participar en los eventos que fueren organizados o patrocinados por la Caja;
- Adquirir los productos y utilizar los servicios que la caja brinde.
- Participar en las elecciones de representantes o asambleas generales de socios, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que posea;
- Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Caja de Ahorro.
- Requerir informes sobre la gestión de la Caja, siempre, por intermedio de la Gerencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de sus socios;
- No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas
- Pagar al momento de adquirir los Certificados de Aportación, el 100% de su valor;
- Asistir a todos los actos y reuniones a los cuales sean convocados;
- Cumplir con las resoluciones que dicte la Asamblea General y los Organismos Directivos de la Caja de Ahorro;
- Asumir las pérdidas ocurridas en el ejercicio económico de la Caja, de conformidad con la Ley, su Reglamento General, el presente Estatuto y los Reglamentos Internos que se dictaren;
- Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la Caja de Ahorro, sea con otros socios o con sus órganos directivos; este procedimiento no obsta para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la Justicia Ordinaria.

- Todos los socios tienen derecho a formar parte y participar de cualquier comité que este constituido dentro de la caja, para lo cual se pagaran dietas por cada reunión asistida.
- El valor de las dietas será determinado por la Asamblea General de socios al final de cada año.

Artículo 8.- Pérdida de la calidad de socio: La calidad de socio de la Caja de Ahorro se pierde por las siguientes causas:

- Retiro voluntario;
- Exclusión;
- Fallecimiento.

Artículo 9.- Retiro Voluntario: El socio de la Caja de Ahorro podrá solicitar a la Asamblea de Socios, en cualquier tiempo, su retiro voluntario, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

Artículo 10.- Exclusión: Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el Consejo de Vigilancia, que incluirá las etapas: acusatoria, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos:

a) Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la entidad, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social;
b) Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la Caja de Ahorro;
c) Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los dirigentes de la Caja, por asuntos relacionados con su gestión;
d) Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la Caja, o servirse de la organización para explotar o engañar a los socios o al público;
e) Por realizar proselitismo político y religioso en el seno de la Caja;

f) Por propagar y/o difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la caja o de sus dirigentes, los cuales deberán ser debidamente comprobados
g) Por incumplimiento con las obligaciones contraídas luego de haber sido requerido por tres ocasiones y vencidos los plazos de acuerdo a las disposiciones internas establecidas.

Artículo 11.- Liquidación de haberes: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la Caja liquidará y entregará los haberes que le correspondan, previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, una vez que se hayan cumplido 3 años de socios.

Artículo 12.- Fallecimiento: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente, salvo que el Reglamento Interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecido por uno de sus herederos.

Título Tercero

Organización Y Gobierno

Artículo 13.- Estructura Interna: El gobierno, dirección, administración y control interno de la Caja, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

- Asamblea General de Socios o de Representantes;
- Consejo de Vigilancia;
- Comité de Crédito y
- Gerencia.

Artículo 14.- Prevención de lavado de activos: La entidad será la responsable de la verificación de la licitud de los fondos provistos y del cumplimiento de las normas relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, incluida el terrorismo.

Capítulo Primero

De la Asamblea General

Artículo 15.- Asamblea General: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la Caja de Ahorro y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la Caja, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la misma.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la Caja.

Artículo 16.- Atribuciones y Deberes de la Asamblea General: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

- Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el de Elecciones;
- Elegir a los miembros de los consejos de Vigilancia;
- Remover a los miembros de los consejos Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
- Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes del consejo y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea;
- Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la Caja, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno;
- Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la Caja de Ahorro;
- Planificar y asistir a capacitaciones relacionadas con temas que contribuyan a una mejor administración o al mejoramiento de la Caja de Ahorro, el valor de las

capacitaciones será canceladas con las utilidades de la entidad si las hubiera, en caso contrario dicho valor será asumido por los asistentes a las capacitaciones.

Capítulo Segundo

Del Consejo De Vigilancia

Artículo 17.- Integración: El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan la gerencia y el Comité d crédito. Estará integrado por 3 Vocales, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos del presente Estatuto.

Los Vocales durarán en sus funciones 2 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un período. El Consejo de Vigilancia se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un presidente y un secretario.

Artículo 18.- Atribuciones: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, los siguientes:

- Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
- Controlar las actividades económicas de la Caja de Ahorro;
- Vigilar que la contabilidad de la Caja de Ahorro se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
- Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la Caja de Ahorro;
- Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la caja;
- Informar a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Caja de Ahorro;
- Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Caja de Ahorro; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso;

Capítulo Tercero

Disposiciones Comunes para el Consejos de Vigilancia

Artículo 19.- Requisitos: Para que un socio o representante, sea designado vocal de los consejos debe por lo menos cumplir los siguientes requisitos:

- Estar al día en sus obligaciones económicas con la caja;
- Acreditar la formación académica necesaria, cuando la caja así lo demande;
- No haber sido reelegido en el periodo inmediato anterior;
- Capacidad para trabajar en equipo.

Artículo 20.- Sesiones: Los consejos sesionarán, ordinariamente, por lo menos, una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Gerente. Las convocatorias se realizarán con quince días de anticipación, por iniciativa del Presidente o de al menos, dos de sus miembros.

En la convocatoria constarán el lugar, fecha y hora de la asamblea, los asuntos a tratarse; y, los adjuntos que se remiten con la convocatoria, del ser del caso.

De las sesiones de los consejos se levantarán actas suscritas por el Presidente y el Secretario o quienes actúen como tales.

Artículo 21.- Responsabilidades: Los vocales de los Consejos son responsables por las decisiones tomadas con su voto, y responderán por violación dé la Ley, su Reglamento General, el Estatuto o los Reglamentos Internos. Solo pueden eximirse por no haber participado en las reuniones en que se hayan adoptado las resoluciones o existiendo constancia de su voto en contra, en el acta correspondiente.

Artículo 22.- Causas de remoción de miembros de Consejo de Vigilancia: La Asamblea General podrá remover, en cualquier tiempo, previo ejercicio del derecho a la defensa, a uno o varios vocales del Consejo de Vigilancia, por una de las siguientes causas:

- Por recomendación u observaciones debidamente fundamentadas, que consten en informes de los socios;

- Por irregularidades debidamente comprobadas;
- Por rechazo a sus informes de gestión; en este caso la remoción será adoptada por las dos terceras partes de los socios o representantes asistentes a la Asamblea General.

Artículo 23.- Remoción por apatía: Se presumirá negligencia o apatía de los miembros que injustificadamente no asistan a tres sesiones consecutivas o seis en total durante un año, perdiendo automáticamente su calidad y se deberá proceder, obligatoriamente, a su reemplazo.

Capítulo Cuarto

Del Comité de Crédito

Artículo 24.- Integrantes: La Asamblea General nombrará los miembros del Comité de Crédito que estará integrado por tres miembros: un Presidente, un Secretario y un Vocal.

Artículo 25.- Facultades: Las facultades del Comité de Crédito estarán limitadas a todo lo referente a préstamos, garantías, intereses sobre préstamos y demás operaciones que contemple el Reglamento de Crédito aprobado por la Asamblea General.

Artículo 26.- Sesiones: La comisión de crédito se reunirá dentro de los 8 días de su elección con el objeto de nombrar un presidente y un secretario. Posteriormente la comisión debe reunirse cada vez que sea necesario debiendo hacerlo por lo menos una vez a la semana.

Artículo 27.- El Comité de Crédito es el encargado de calificar y aprobar o negar las solicitudes de préstamos de los socios, considerando en primera instancia la disponibilidad de recursos económicos. Se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente, cuando lo consideren necesario.

Artículo 28.- Cuando haya solicitudes en exceso a los fondos disponibles sedará preferencia a los préstamos considerando el factor necesidad y emergencia.

Artículo 29.- Informes: La comisión de crédito rendirá informes semestrales a la asamblea general y mensual al consejo de administración, haciendo las observaciones que tengan por objeto mejorar el servicio de créditos.

Capítulo Quinto

Del Gerente

Artículo 30.- Requisitos: Para ser designado Gerente de la Caja de Ahorro, el postulante deberá acreditar capacidad para trabajar en equipo o experiencia en gestión administrativa si la caja así lo requiere.

El Gerente, siendo socio de la Caja de Ahorro, es el representante legal de la misma, será elegido por la Asamblea General de socios y se acogerá a las atribuciones y responsabilidades que le serán encargadas.

Artículo 31.- Atribuciones y responsabilidades: Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Caja de Ahorro de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;
- Proponer al Consejo de Vigilancia las políticas, Reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorro;
- Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Caja e informar mensualmente a la Asamblea de Socios;
- Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Vigilancia.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
- Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la caja;
- Informar a los socios sobre el funcionamiento de la caja;

Artículo 32.- Prohibición: No podrá designarse como Gerente a quien tenga la calidad de cónyuge, conviviente en unión de hecho, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún vocal del consejo.

Título cuarto

Régimen Económico

Artículo 33.- Patrimonio Y Capital Social: El patrimonio de la Caja de Ahorro estará integrado por el capital social.

El capital social de la Caja de Ahorro será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente avaluados por el Consejo de Vigilancia.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la Caja de Ahorro.

Los certificados de aporte inicial de la caja entregados a los socios, serán de un valor de cuarenta dólares (de los estados unidos de américa) cada uno, no podrán retirarse hasta el tercer año de vida útil de la Caja de Ahorro "Reina del Cisne".

Artículo 34.- Contabilidad y balances: La Caja de Ahorro aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Para ello los estados financieros serán aprobados por la Asamblea General.

En los registros contables de la Caja de Ahorro se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

Artículo 35.- Conservación de archivos: La Caja de Ahorro mantendrá, obligatoriamente, por un período mínimo de siete años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los archivos de la documentación contable que sustente los eventos económicos reflejados en sus estados financieros.

Título Quinto

De la Liquidación y Excedentes

Artículo 36.- Disolución y liquidación. - La Caja de Ahorro se disolverá y liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios o representantes, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto o por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

Artículo 37.- De los excedentes. - Los excedentes provenientes del ejercicio económico de la Caja de Ahorro no podrán repartirse entre sus socios, el mismo que será utilizado para capitalización de la entidad.

Título Sexto

Disposiciones Generales

PRIMERA. - Las infracciones, el procedimiento para aplicación de sanciones y resolución de conflictos, constarán en el Reglamento Interno de la Caja de Ahorro, en el que se garantizará el debido proceso que incluye el derecho a conocer las infracciones acusadas; a la defensa; a presentar pruebas de descargo y apelar ante el órgano interno correspondiente, siempre que se haya agotado la mediación ante un Centro debidamente calificado por la Superintendencia.

SEGUNDA. - Se entienden incorporadas al presente Estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

TERCERA.- Los directivos, socios, administradores y empleados de la Caja de Ahorro, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de la prevención de lavado de activos y

financiamiento de delitos y otros organismos de control, caso contrario, las sanciones que pudieran imponerse a la Caja de Ahorro serán de su responsabilidad.

Reglamento Interno de la Caja De Ahorro "Reina del Cisne"

Ámbito y aplicación

Artículo 1.- El Presente Reglamento Interno rige para los socios de la Caja de Ahorro Reina del Cisne ubicada en el, cantón Olmedo, Provincia de Loja.

De la Caja de Ahorro

Artículo 2.- La Caja de Ahorro tiene la finalidad de brindar los servicios financieros de Ahorro y Crédito para actividades productivas a sus socios.

De la Directiva de la Caja de Ahorro y Crédito

Artículo 3.- La Directiva de la Caja de Ahorro, estará integrada por socios elegidos para un período de dos años por los miembros de la Asamblea General.

Constituye el Directorio:

- El Presidente
- El Tesorero
- El Secretario

Los miembros del directorio de la Caja de Ahorro y del Consejo de Vigilancia no podrán ser parientes entre sí.

De las Atribuciones del Directorio

Artículo 4.- Son atribuciones del directorio de la Caja de Ahorro:

- Elaborar los reglamentos y proponer las reformas necesarias, para que sean aprobados por la Asamblea General.
- Aceptar o no legados, donaciones o servicios que se ofrecieren a la Entidad.
- Presentar la proforma presupuestaria a la Asamblea General para su aprobación dentro de los dos primeros meses del año; y cuando fuere necesario plantear las reformas.

- Nombrar al personal administrativo y de servicio si las circunstancias lo exigen.
- Conocer y aprobar los estados financieros anuales producto de la información contable.
- Dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja.

Artículo 5.- Los miembros de la directiva y del consejo de vigilancia serán solidariamente responsables, civil y penalmente del manejo de los fondos de la Caja.

Artículo 6.- Además de dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja, el Directorio de la Entidad presentará la información financiera al consejo de vigilancia.

Artículo 7.- Todos los documentos necesarios para las actividades de la Entidad, serán diseñados y aprobados por la directiva siendo su obligación adoptar las medidas pertinentes para mejorar el control interno.

Del Presidente

Artículo 8.- Son atribuciones del presidente:

- Vigilar el cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno.
- Presidir los actos oficiales de la Caja.
- Suscribir la salida de dinero junto con el Gerente.

Del Secretario

Artículo 9.- Las funciones y responsabilidades del/de la Secretario/a, son las siguientes:

- Llevar el libro de Actas de manera ordenada, clara y responsable.
- Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea
- Registrar la asistencia de los socios a las Asambleas y Actos programados por la Caja
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General

- Realizar las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias que realice la Caja
- Archivar la correspondencia y más documentos de interés de la Caja.
- Realizar un informe y presentarlo a la Asamblea General cuando se haya concluido el periodo para el cual fue elegido/a o cuando dicha Asamblea lo requiera.

Del Tesorero

Artículo 10.- Las funciones y responsabilidades del/de la Tesorero/a, son las siguientes:

- Administrar los recursos de acuerdo a normas y procedimientos que establezca la Caja de Ahorro.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General
- Entregar un recibo como documento de respaldo de los ingresos (pago de créditos, ahorros y aportes obligatorios), que reciba por parte de los socios.
- Rendir cuentas de la situación financiera de la Caja de Ahorro en forma mensual a la Asamblea General.
- Archivar los documentos de control financiero de la Caja de Ahorro en un lugar seguro.
- Llevar en orden, los libros, registros y más documentos que respaldan los movimientos económicos.

De la Asamblea General

Artículo 11.- La Asamblea General es el máximo organismo de la Caja de Ahorro y Crédito y está conformada por todos los socios/as que hayan firmado el Acta Constitutiva y los que posteriormente hayan solicitado ser parte de ella.

Artículo 12.- Se reunirá ordinariamente en forma mensual y extraordinariamente cuando lo convoquen la mitad más uno de sus miembros y sus atribuciones es:

- Nombrar el Directorio de la Caja de Ahorro.

- Nombrar los sucesores del Directorio, en caso de ausencia o decisión de la Asamblea.
- Analizar y aprobar los créditos productivos a socios.
- Aprobar el ingreso de nuevos socios
- Exigir informes económicos de la Caja de Ahorro.
- Aprobar, cumplir y hacer cumplir el Reglamento interno
- Notificar de forma escrita, a los socios, acerca de las sanciones impuestas.

Del Consejo de Vigilancia

Artículo 13.- El Consejo de Vigilancia estará integrado por un presidente, un secretario y un tesorero. Son atribuciones del Consejo de Vigilancia las siguientes:

- Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
- Controlar las actividades económicas de la Caja de Ahorro;
- Vigilar que la contabilidad de la Caja de Ahorro se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
- Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la Caja de Ahorro;
- Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
- Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la caja;
- Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de Auditor Interno y Externo;
- Observar cuando las resoluciones y decisiones del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea.
- Informar a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Caja de Ahorro;
- Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones;

- Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General;
- Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Vigilancia, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno;
- Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Caja de Ahorro; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso.

Del Comité de Crédito

Artículo 14.- La Asamblea General nombrará los miembros del Comité de Crédito que estará integrado por tres miembros: un Presidente, un Secretario y un Vocal.

- Las facultades del Comité de Crédito estarán limitadas a todo lo referente a préstamos, garantías, intereses sobre préstamos y demás operaciones que contemple el Reglamento de Crédito aprobado por la Asamblea General.
- La comisión de crédito se reunirá dentro de los 8 días de su elección con el objeto de nombrar un presidente y un secretario. Posteriormente la comisión debe reunirse cada vez que sea necesario debiendo hacerlo por lo menos una vez a la semana.
- El Comité de Crédito es el encargado de calificar y aprobar o negar las solicitudes de préstamos de los socios, considerando en primera instancia la disponibilidad de recursos económicos. Se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente, cuando lo consideren necesario.
- Cuando haya solicitudes en exceso a los fondos disponibles sedará preferencia a los préstamos considerando el factor necesidad y emergencia.
- La comisión de crédito rendirá informes semestrales a la asamblea general y mensual al consejo de administración, haciendo las observaciones que tengan por objeto mejorar el servicio de créditos.

Del Gerente

Artículo 15.- Es el representante legal de la misma, será elegido por la Asamblea General de socios y se acogerá a las atribuciones y responsabilidades que le serán encargadas.

Son atribuciones del Gerente las siguientes:

- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Caja de Ahorro de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;
- Proponer al Consejo de Vigilancia las políticas, Reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorro;
- Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Caja e informar mensualmente a la Asamblea de Socios;
- Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Vigilancia.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
- Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la caja;
- Informar a los socios sobre el funcionamiento de la caja;

De los Socios

Artículo 16.- Son socios de la Caja de Ahorro y que libre y voluntariamente hayan expresado por escrito su solicitud de incorporación a la misma.

Artículo 17.- El socio podrá retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo presentando una solicitud por escrito a la Directiva de la Caja de Ahorro, la que será aceptada luego de que el socio cumpla con todas las obligaciones con la Entidad.

Artículo 18.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentar por duplicado, la copia será devuelta con la fe de presentación suscrita por el Secretario de la Entidad.

Artículo 19.- En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponde por cualquier concepto, les serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

Artículo 20.- El aporte que realicen los socios para la creación de la caja de ahorro no podrán retirarse hasta el tercer año, en caso que se retiren antes del tiempo estipulado deberán esperar hasta la fecha estipulada para poder cobrar dichos rubros.

Artículo 21.- El socio que obligue a la Caja de Ahorro, a proceder por vía legal para el cumplimiento de sus obligaciones, será separado definitivamente de la Entidad y los costes de la acción legal correrán por su cuenta y riesgo.

Artículo 22.- El socio que se retire y solicite nuevamente su ingreso, será admitido como socio nuevo.

Artículo 23.- Se prohíbe al Tesorero realizar operaciones sin la autorización legal del presidente o de la directiva de la Caja de Ahorro. El incumplimiento de esta disposición será causa suficiente para que la directiva o el consejo de vigilancia le destituyan de esa dignidad, quedando sujeto a responsabilidades civiles y penales.

Artículo 24.- Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes.

Artículo 25.- Se establece la facultad de realizar depósitos voluntarios por parte de los socios, los intereses por este concepto serán de la misma forma que para los aportes mensuales, pudiendo ser retirados los valores depositados en cualquier fecha y los intereses después de los resultados obtenidos en cada período. De no existir liquidez al momento de la petición, su derecho será privilegiado cuando se cuente con los recursos.

Del Presupuesto

Artículo 26.- El presupuesto de gastos corrientes será absorbido por los rendimientos de los préstamos realizados a los socios.

De los Préstamos

Artículo 27- Solamente los socios de la Caja de Ahorro tienen derecho a solicitar préstamos.

Artículo 28.- Cada préstamo que se realice tendrá su respectivo egreso, sea de la libreta de ahorros, con la finalidad de contar con un adecuado control.

Artículo 29.- Un socio que se encuentre en mora no podrá gestionar concesiones de ninguna naturaleza, mientras no cumpla con sus obligaciones adquiridas con la Entidad, sin perjuicio de que se ejerza la correspondiente acción legal.

Artículo 30.- Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales, que incluyen capital más los intereses sobre saldos.

Artículo 31.- Todo préstamo será concedido en función de la liquidez de la Caja y en el orden de presentación de su solicitud.

Artículo 32.- Los socios que realicen ahorros voluntarios adicionales al establecido mensualmente, podrán solicitar préstamos especiales con la garantía de sus haberes, pero dicho préstamo le prohíbe el retiro de los mismos mientras no cancele todo su valor. El monto será fijado y aprobado por la directiva.

Artículo 33.- El comité de crédito es el que calificará y aprobará las solicitudes de crédito, y el directorio los créditos especiales.

De los Ahorros

Artículo 34.- Los socios deberán cumplir con su ahorro obligatorio en la Caja de Ahorro Reina del Cisne.

Artículo 35.- Durante el primer año los socios no podrán retirar sus ahorros por motivos de capitalización de la entidad, a partir del segundo año podrán retirar el 50% del monto ahorrado cuando lo crean conveniente sin que exista impedimento para ellos, durante la vida útil del proyecto.

Artículo 36.- Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales, que incluyan capital más los intereses sobre saldos.

Artículo 37.- Los socios tendrán ahorros obligatorios en el primer año, y los años consecuentes, en caso existiera cambios en este reglamento.

Artículo 38.- Los socios podrán ahorrar montos sobre el monto de ahorro obligatorio denominándolo como ahorro voluntario.

Artículo 39.- El ahorro obligatorio se cancelará una vez al mes durante las primeros 2 semanas de cada mes.

Artículo 40.- A partir del segundo año el ahorro obligatorio se incrementará en un 30% con el objetivo de capitalización de la entidad.

Artículo 41.- De los ahorros que realicen los socios se reservará el 10%, para posibles retiros de los socios.

Artículo 42.- La tasa de interés pasiva que se pagará a los socios y la tasa activa podrán modificarse en caso de que existieran cambios extremos en la economía, de tal manera que perjudique la estabilidad económica de la Entidad, siempre tomando en cuenta lo establecido por el Banco Central del Ecuador.

Artículo 43.- Si por alguna razón injustificada el socio dejase de aportar sus ahorros en la entidad no será tomado en cuenta para la concesión de préstamos.

Manual de Crédito de la Caja de Ahorro "Reina del Cisne"

Con el ámbito de mantener una adecuada Gestión de crédito de la de la Caja de Ahorro, es necesario contar con un Manual que establezca procedimientos y políticas para la colocación de los recursos económicos disponibles, cumpliendo con las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Objetivo General

El presente manual tiene por objetivo impartir entre el personal encargado de la concesión y cobro de créditos, los conocimientos y procedimientos aplicables en este proceso con la finalidad de preservar los intereses de la Caja y de los socios con honestidad, integridad e independencia en sus funciones.

Objetivos específicos

- Establecer políticas y procedimientos de crédito, estandarizados, claros y de fácil comprensión para el personal de la Caja de Ahorro.
- Fomentar el orden en los procesos de colocación de crédito.
- Fortalecer la coordinación del personal relacionado con la colocación de crédito.
- Definir criterios metodológicos para un manejo eficiente de la cartera.

Finalidad

Mitigar el riesgo crediticio de la Caja de Ahorro a través de la creación de políticas y procedimientos que constituyen los lineamientos principales para administrar la cartera de créditos correctamente.

Prohibiciones al personal

- No crear ni propagar rumores perjudiciales para la Caja de Ahorro.
- No usar información confidencial para revelar a otra organización.
- No dar tratos preferenciales a determinados socios.
- No encubrir a ningún funcionario que haya cometido alguna falta grave.

Artículo 1. El presente manual regula las políticas de crédito por la cual deberán registrarse todas las materias relacionadas con los procesos operacionales asociados a la evaluación, otorgamiento, desembolso y administración de las operaciones de crédito.

Artículo 2. Administrar eficientemente los recursos económicos que dispone la entidad para colocaciones y lograr la recuperación de la totalidad de los préstamos colocados.

Artículo 3. Se procederá a la evaluación de los posibles sujetos de crédito, tomando en consideración los siguientes parámetros:

- ✓ La persona deberá ser integrante de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del Cantón Olmedo
- ✓ Deberá realizar actividades afines al ámbito que se dedica la asociación.
- ✓ No ser garante o deudor solidario de socio en mora.

- ✓ Haber asistido puntualmente a las sesiones convocadas.

Artículo 4. La concesión de los préstamos se hará cuando el socio cumpla con los requisitos establecidos.

- Ser mayor de 18 años
- Llenar solicitud de crédito.
- Las personas que por algún impedimento no pudieran suscribir dicha solicitud, deberán consignar su huella digital en el mismo documento, el que será llenado en Caja
- Original y copia de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación del solicitante.
- Documento de pago de servicios básicos.
- El socio que solicite el crédito deberá estar al día en las cuotas establecidas dentro de la Entidad.

Artículo 5. Deberá presentar como garante a otro socio de la Caja, además el presidente podrá exigir, las garantías que estime prudente y necesarias según fuera el monto y condiciones del crédito solicitado, la solvencia demostrada por el solicitante y otras circunstancias que merecieran ser consideradas al efecto.

Artículo 6. La Caja de Ahorro, tendrá la modalidad de conceder préstamos encaminados a mejorar actividades agrícolas con vencimiento a una fecha predeterminada.

Artículo 7. Los préstamos se otorgarán única y exclusivamente a los socios ahorristas de la Caja, que deberán estar al día en sus obligaciones, esto es: ahorro voluntario, ahorro obligatorio, para así poder tener la reserva necesaria para el crédito.

Artículo 8. Los montos que se podrán otorgar desde el primer año, se podrán incrementar en el segundo año.

Artículo 9. La tasa de interés activa anual será tomada como referencia la tasa indicada por el Banco Central del Ecuador para créditos productivos, esta será susceptible de variación en base a la situación económica del país y a las decisiones que tomen los socios.

Artículo 10. Los socios se garantizarán entre ellos.

Artículo 11. La Caja de Ahorros, se reserva el derecho de negar préstamos a personas que no sean socios de la entidad o aquellos socios que durante el transcurso de realizarse las operaciones financieras se conviertan en personas de dudoso pago.

Artículo 12. La entidad señala el procedimiento a seguir para la concesión de préstamos; luego de que el comité de crédito verifique la información solicitada y firmas del deudor y garante se realizará el desembolso contable.

Artículo 13. El prestatario deberá cancelar las cuotas fijadas en las fechas previstas. Si la fecha de pago coincidiera con días no laborables, el socio deberá cancelar el último día laborable, para evitar el pago de interés por mora.

Artículo 14. En caso de mora, el socio deberá pagar 4 puntos adicionales (4%) del interés.

Artículo 15. Los créditos serán aprobados por el Comité de Crédito en conjunto con el gerente.

Artículo 16. Todos los créditos se documentarán mediante la aceptación de pagarés o lo que determine el Comité de Crédito.

Artículo 17.- La Caja de Ahorro está obligada cuando se pague el total del crédito a devolver el pagaré o el instrumento de crédito que haya servido de título de la obligación que se paga, debidamente cancelado.

Artículo 18.-Para tener opción a un nuevo préstamo el socio, debe haberse cancelado por lo menos el 70%, del préstamo anterior, ejecutable únicamente cuando haya solicitado el máximo del crédito otorgado por la Caja de Ahorro.

Artículo 19. Todos los pagos de los créditos concedidos por la “Caja de Ahorro”, podrán hacerse efectivo a la oficina de la Caja

Artículo 20.- Todos los pagos deberán efectuarse a más tardar, en la fecha de vencimiento pactada en los contratos o documentos suscrito por el socio. Si el día de

pago cayera en día feriado, el pago deberá realizarse en cualquier día hábil de los siguiente ochos días del periodo de gracia que la caja da a sus clientes; salvo que la Caja de Ahorro establezca lo contrario.

Vigencia

El presente Manual entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte de la Asamblea de socios y es susceptible de modificaciones siempre en busca de mejoras para la entidad y socios.

ESTUDIO FINANCIERO

Este estudio es una parte fundamental de la evaluación de un proyecto, debido a que sirvió para cuantificar el monto de los recursos económicos necesarios para la ejecución del proyecto, los costos totales y el monto de los ingresos que se aspira recibir en cada uno de los períodos de vida útil. Los datos que san sido registrados en los componentes del estudio financiero, son el resultado de los estudios previos de mercado, técnico, los cuales son utilizados para determinar la viabilidad económica del proyecto.

Inversión

La inversión del proyecto comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, diferidos y capital de trabajo indispensables para la operación de la Caja de Ahorro.

Inversión de activos fijos

La inversión de activos fijos se conforma de todos aquellos activos o bienes tangibles como muebles y enseres, equipo de oficina y equipo de computación.

Muebles y Enseres

Comprende aquellos bienes que se requieren para adecuar cada una de las oficinas de la caja de ahorro, como Caja y Gerencia, con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad y confort para los socios internos, este rubro asciende a $355.

Tabla 46
Cálculo de los Muebles y enseres

Descripción	Cantidad	Valor U.	Total
Escritorio	1	$ 90,00	$ 90,00
Sillas de espera	3	$ 20,00	$ 60,00
Sillas giratorias	1	$ 55,00	$ 55,00
Archivador de 4 gavetas	1	$ 130,00	$ 130,00
Total		**$ 295,00**	**$ 335,00**

Fuente: *Proforma casa comercial "El mueble"*

Equipos de Oficina.

Este componente abarca la adquisición de los equipos, en este caso, sumadora y teléfono los mimos que son adquiridos para el cumplimiento de actividades del área administrativa de la Caja de Ahorro, cuyo valor asciende a USD.25,00.

Tabla 47
Cálculo de Equipos de Oficina

Descripción	Cantidad	Valor U.	Total
Calculadora	1	$ 25,00	$ 25,00
Total			**$ 25,00**

Fuente: *Proforma Gráficas Santiago*

Equipos de computación.

En esta sección contempla la adquisición de los equipos de cómputo requeridos para la ejecución de actividades del área administrativa de la Caja de Ahorro, cuyo valor asciende a $544,32.

Tabla 48
Cálculo de Equipos de Computación

Descripción	Cantidad	Valor U.	Total
Computadora	1	$ 380,26	$ 380,26
Impresora	1	$ 164,06	$ 164,06
Total			**$ 544,32**

Fuente: *Zona juegos en red*

Resumen de activos fijos

Tabla 49
Activos Fijos

Detalle	Valor total
Muebles y enseres	$ 335,00
Equipos de oficina	$ 25,00
Equipos de computación	$ 544,32
Total activos fijos	**$ 904,32**

Fuente: *tablas 46,47,48*

En el desarrollo del presente estudio, no se considera la compra de terreno, ni construcción de edificaciones, solamente se analiza las inversiones del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades. Es así que se demuestra que en Muebles y Enseres se invertirá $335,00; y en Equipo de Computación $544,32 los suministros de Oficina $25,00 teniendo un total de inversión en activos fijos un valor de $904,32 dólares americanos.

Suministros de oficina

Abarca a todos aquellos útiles pequeños que sirven de complemento dentro de los departamentos de caja y crédito, los útiles de oficina a utilizar en el desarrollo del proyecto están evaluados en un valor de $78,06 dólares:

Tabla 50
Cálculo de Suministros de Oficina

Descripción	Cantidad	valor u.	total
Grapadora	1	$ 1,74	$ 1,74
Caja de grapas	2	$ 0,69	$ 1,38
Perforadora	1	$ 1,20	$ 1,20
Carpetas	67	$ 0,66	$ 44,22
Vinchas de carpetas	67	$ 0,23	$ 15,41
Esferos paquete	1	$ 0,26	$ 0,26
Flash memory	1	$ 7,15	$ 7,15
Resma de papel	2	$ 3,05	$ 6,10
Resaltador	2	$ 0,30	$ 0,60
Total		**$ 15,28**	**$ 78,06**

Fuente: *Gráficas Santiago*

Suministros de Limpieza

Los suministros de limpieza que se utilizaran en la caja de ahorro son aquellos objetos de vida útil menor a un año, que se manejara para cumplir con el aseo y presentación,

de la entidad, los mismos que son valorados en $50,29 valor anual, los mismos son los siguientes:

Tabla 51
Cálculo de Materiales de aseo y limpieza

Descripción	Cantidad	Valor U.	Total
Basurero	2	$ 4,02	$ 8,04
Trapeador	1	$ 2,67	$ 2,67
Balde trapeador	1	$ 5,58	$ 5,58
Escoba	1	$ 2,68	$ 2,68
Desinfectantes	2	$ 5,80	$ 11,60
Recogedor de basura	1	$ 1,56	$ 1,56
Fundas de basura rollo *20	3	$ 1,56	$ 4,68
Dispensador de papel	1	$ 11,16	$ 11,16
Cepillo sanitario de baño	1	$ 2,32	$ 2,32
Total		**$ 37,35**	**$ 50,29**

Fuente: *Globalimpio*

Inversiones en activos diferidos

Al momento de crear la Caja de Ahorro, al inicio de las operaciones se recurre a algunos gastos, los mismos que son intangibles y susceptibles de amortizar debido a que se realizan sobre activos constituidos por los servicios o derechos adquiridos para la puesta en marcha del proyecto que generalmente se pagan por anticipado, lo que se detalla a continuación:

Gastos de constitución

La Entidad incurrirá en $308.90. Como gastos de constitución de sociedades valor que ha sido obtenido de la página del Consejo Nacional de la Judicatura lo cual se encuentra detallado en el anexo N°- 13, así mismo se considera los gastos por concepto de los servicios profesionales de un abogado, como se indica a continuación:

Tabla 52
Gastos de constitución

Detalle	Valor
Gastos de constitución	$ 308,90
Honorarios de abogados	$ 50,00
Total	$ 358,90

Fuente: *Consejo Nacional de la Judicatura (2019)*

Inversiones en Capital de Trabajo

El capital de trabajo comprende los valores en que se debe incurrir para dotar a la Entidad de todos los componentes que hagan posibles laborar normalmente durante un periodo dado. Para la implementación de la Caja de Ahorro el capital de trabajo comprende los siguientes rubros:

Sueldo y salarios

Para el funcionamiento de la Entidad es necesario y oportuno contar con personal idóneo para minimizar los riesgos de ineficiencia en la operatividad en las actividades financieras.

La entidad contará con los servicios profesionales de una persona que desempeñará las funciones de Cajero/ ra – Contador /ra, el cual permanecerá en la oficina realizando sus labores encomendadas de 08:00 am a 12:00pm una vez a la semana, sumado al resto de personal lo cuales también serán integrantes de la Asociación.

Los pagos se realizarán de forma mensual como servicios profesionales, para lo cual se plantea que para todos los meses del primer año se cancelará el valor de $40,00, como se detalla a continuación:

Tabla 53
Pago por servicios profesionales

Cantidad	Cargo	Pago por servicios profesionales (4 horas semanales)	Total a pagar mensual	Total a pagar anual
1	Cajero/ ra – Contador /ra	$ 10,00	$ 40,00	$480,00

Para el segundo, tercero y cuarto año se cancelará, los servicios profesionales con un incremento de la inflación anual prevista para los siguientes años.

Proyección de pago por servicios profesionales

Para realizar el cálculo de proyección de pago por servicios profesionales se toma en cuenta los valores actualizados y la tasa de inflación de cada año proyectada como se denotan en el anexo N°12

Tabla 54
Proyección de pago por servicios profesionales

Años	Inflación	Sueldo
1	1,07%	$ 480,00
2	1,53%	$ 487,34
3	2,21%	$ 498,11
4	2,60%	$ 511,07
5	3,39%	$ 528,39

Fuente: *Previsiones Económicas del BCE (2018)*

Como se puede observar para el año 5 se cancelará la cantidad de $528.39 anual, lo que corresponde al pago por servicios profesionales prestados de Cajero/ra – Contador/ra, con una inflación proyectada del 3,39%.

Servicios básicos

Los servicios básicos que la Caja de Ahorro tendrá que cancelar en forma mensual se detallan a continuación.

Tabla 55
Servicios Básicos

Detalle	Valor mensual	Valor anual
Agua	$ 6,50	$ 78,00
Luz	$ 7,50	$ 90,00
Total	**$ 14,00**	**$ 168,00**

Fuente: *Observación directa*

Proveeduría

Detalla los suministros necesarios para que la entidad pueda realizar sus operaciones financieras y ofrecer servicios eficientes a los socios este rubro asciende a $47.43. Como se detalla a continuación:

Tabla 56
Proveeduría

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Libretas	67	$ 0,13	$ 8,71
Papeletas de retiro	200	$ 0,05	$ 10,00
Papeletas de deposito	200	$ 0,03	$ 6,00
Pagares	134	$ 0,04	$ 5,36
Solicitudes de crédito	150	$ 0,08	$ 12,00
Certificado de aporte inicial	67	$ 0,08	$ 5,36
Total			**$ 47,43**

Resumen de Capital de trabajo

Para determinar el capital de operación se toma en cuenta que los aportes de los socios son de $2.680 y en la inversión se utilizará $1.547 entonces la diferencia $1.133 se utilizará para otorgar créditos con la finalidad de no tener dinero ocioso.

Para que la Caja pueda operar, requiere de recursos para cubrir necesidades los cuales se resumen a continuación:

Tabla 57
Capital de trabajo

Detalle	Valor
Capital de operación	$ 1.133,00
Honorarios profesionales (2 meses)	$ 80,00
Servicios básicos (2 meses)	$ 28,00
Suministros de oficina	$ 78,06
Materiales de aseo	$ 50,29
Proveeduría	$ 47,43
Total	**$ 1.416,78**

Fuente: *Datos obtenidos de tablas: 50,51,53,56*

Inversión Total

La inversión del proyecto es de $2.680,00; distribuido entre activos fijos $904,32 Activos diferidos $ 358.90 y Capital de trabajo $1.416,78. Se recalca que la inversión será cubierta a través de los certificados de aportación de los socios que asciende a $2680,00**.** Además, el rubro de servicios básicos, sueldos y salarios se calcula para dos meses, ya que estos costos para el resto de vida útil del proyecto deberán cubrirse con los ingresos provenientes de la colocación de créditos. Con respecto al capital de operación será utilizado para otorgar créditos y a este valor se sumará los ahorros de los socios satisfaciendo así las necesidades de crédito.

Tabla 58
Inversión total

Detalle	Vida útil	Valor
Activos fijos		**$ 904,32**
Equipos de computación	3 años	$ 544,32
Muebles y enseres	10 años	$ 335,00
Equipos de oficina	10 años	$ 25,00
Activos diferidos		**$ 358,90**
Gastos de constitución		$ 358,90
Capital de trabajo		**$ 1.416,78**
Capital de operación		$ 1.133,00
Honorarios profesionales	2 meses	$ 80,00
Servicios básicos	2 meses	$ 28,00
Útiles de oficina		$ 78,06
Materiales de aseo		$ 50,29
Proveeduría		$ 47,43
Total		**$ 2.680,00**

Fuente: *Datos obtenidos de las tablas: 49,52, 58*

Financiamiento de la inversión

Una vez analizado el monto total de la inversión necesaria para la implementación de la Caja de Ahorro, es importante destacar la forma como se va a obtener este monto para cubrir el total de la misma. Para la creación de la Caja de Ahorro "Reina del Cisne" cada socio deberá aportar con $40,00. Valor que ha sido obtenido de la pregunta N°- 9 de la encuesta.

Tabla 59
Aporte inicial de socios

Valor	Número de socios	Total de aporte
$ 40,00	67	$ 2.680,00

Fuente: *Datos obtenidos de la encuesta*

Ingresos y Gastos

Para determinar los posibles ingresos y egresos con los que contará la Caja de Ahorro se lo hará en base a los productos y servicios que la misma ofrecerá.

Ingresos operacionales

Intereses ganados

Los ingresos que la caja obtendrá por la colocación de créditos servirán para la capitalización de la entidad y para cubrir los gastos en los que incurra la entidad.

El monto de crédito que se considera en el siguiente cálculo es obtenido de la capacidad utilizada calculada en el estudio técnico, la tasa de interés que se cobrará es del 11,83%, dato que ha sido tomado del Banco Central del Ecuador, con la finalidad de que los socios tengan la capacidad de cancelar las cuotas sin inconvenientes.

Cabe destacar que esta es una Entidad social sin fines de lucro, que trata de ayudar al desarrollo productivo de los socios de la asociación, por lo tanto, se ha visto conveniente enfocarse en los créditos productivos.

Para el cálculo del interés ganado se toma en cuenta los intereses calculados en la tabla de amortización por cada uno de los créditos a colocar como se detalla en el anexo 16, a continuación, se detalla el interés ganado en la tabla N°60:

Tabla 60
Intereses ganados – Tasa activa

Monto disponible para créditos		Tasa de interés	Interés ganado	
$	19.109,70	11,83%	$	664,75
$	42.626,70	11,83%	$	1.482,89
$	73.198,80	11,83%	$	2.546,53
$	112.942,53	11,83%	$	3.929,32
$	164.609,38	11,83%	$	5.726,98

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla 33 y anexo 14*

Ingresos por servicios administrativos

Los ingresos por servicios administrativos serán tomados en cuenta por concepto de emisión, pérdida, deterioro o cambio de cartolas, para lo cual el socio deberá cancelar $ 3,00. Al inicio de cada año:

Tabla 61
Ingresos por servicios administrativos

Años	Número de socios	Valor	Valor anual
1	67	$ 3,00	$ 201,00
2	67	$ 3,00	$ 201,00
3	67	$ 3,00	$ 201,00
4	67	$ 3,00	$ 201,00
5	67	$ 3,00	$ 201,00

Resumen de ingresos

Los ingresos con los que contará la Caja de Ahorros para poder realizar sus operaciones se resumen a continuación:

Tabla 62
Resumen de ingresos

Ingresos operacionales	Valor año 1
Intereses ganados	$ 664,75
Ingresos por servicios administrativos	$ 201,00
Total de ingresos	**$ 865,75**

***Fuente**: Datos obtenidos de la tabla 60,61*

Gastos operacionales

Intereses causados

En el caso de los intereses pagados a los socios por el ahorro que mantienen en sus cuentas en este caso, se calcula con una tasa de interés de 0.96% para los cinco años de vida útil del proyecto, base dada por el Banco Central del Ecuador, el cálculo de los intereses se lo detalle en el anexo 15 lo cual se detalla a continuación:

Tabla 63
Intereses causados – Tasa pasiva

Años	Ahorro anual	Tasa de interés	Interés causado
1	$ 20.100,00	0,96%	$ 104,52
2	$ 26.130,00	0,96%	$ 135,88
3	$ 33.969,00	0,96%	$ 176,64
4	$ 44.159,70	0,96%	$ 229,63
5	$ 57.407,61	0,96%	$ 298,52

***Fuente:** Datos obtenidos de la tabla 27*

Depreciaciones

Para el cálculo de la depreciación de muebles y enseres se toma en cuenta el valor del activo que es de $335 por el porcentaje depreciación del 10% y la vida útil del mismo

que es de 10 años, lo que permite obtener el valor del activo fijo neto que se pretende rescatar para el quinto año.

En el caso de los equipos de oficina se procede a calcular el valor total que es de $25,00 por el porcentaje del 10% con una vida útil de 10 años.

En cuanto al equipo de computación con un valor de $544.32 tiene un período de vida útil de tres años para el año 4 se procede realizar la reposición considerando un incremento en los precios en relación con la inflación. En donde para obtener la inflación de los siguientes años se ha realizado una proyección que se la puede observar en el anexo N° 12.

Tabla 64
Depreciaciones

Descripción	Valor	Porcentaje de depreciación	Años de depreciación	Valor de depreciación
Equipo de cómputo año 1,2y3	$544,32	33%	3	$ 181,44
Reposición de equipo de cómputo año 4 y 5	$558,47	33%	3	$ 186,16
Muebles y enseres	$335,00	10%	10	$ 33,50
Equipos de oficina	$ 25,00	10%	10	$ 2,50

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla 49*

Depreciaciones acumuladas

En cuanto al cálculo de las depreciaciones acumuladas se toma en cuenta los datos obtenidos en la tabla N° 64, el mismo que se proyecta para los 5 años de vida útil del proyecto como se presenta a continuación:

Tabla 65
Depreciaciones acumuladas

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Valor residual
Equipo de computo	$181,44	$181,44	$ 181,44			$ -
Reposición				$186,16	$186,16	$186,16
Muebles y enseres	$ 33,50	$ 33,50	$ 33,50	$33,50	$33,50	$167,50
Equipos de oficina	$ 2,50	$ 2,50	$ 2,50	$ 2,50	$ 2,50	$ 12,50
Total	$ 217,44	$ 217,44	$ 217,44	$222,16	$222,16	$ 366,16

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla 64*

Amortización de activos

En cuanto a la amortización de los gastos de constitución que son utilizados para la operatividad de la Caja de Ahorro se lo realizó para 5 años en porcentaje iguales, desde el momento que la organización empiece a operar, como se muestra a continuación en la tabla N°66:

Tabla 66
Amortización de activos

Detalle	Año	Valor	% Amortización	Vida útil proyecto	Amortización anual
Gastos de constitución	1	$ 358,90	20%	5 años	$ 71,78
	2	$ 358,90	20%	5 años	$ 71,78
	3	$ 358,90	20%	5 años	$ 71,78
	4	$ 358,90	20%	5 años	$ 71,78
	5	$ 358,90	20%	5 años	$ 71,78

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla 52*

Resumen de Gastos

A continuación, se detalla el total de gastos en los que incurrirá la Caja de Ahorro para prestar servicios a los socios durante su primer año:

Tabla 67
Resumen de gastos

Detalle	Valor año 1
Gastos operacionales	**$ 104,52**
Intereses causados	$ 104,52
Gastos administrativos	**$ 1.113,00**
Honorarios Profesionales	$ 480,00
Servicios básicos	$ 168,00
Materiales de aseo	$ 50,29
Suministros de oficina	$ 78,06
Proveeduría	$ 47,43
Depreciaciones	$ 217,44
Amortizaciones	$ 71,78
Total gastos	**$ 1.217,52**

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla 58, 64*

Proyección de ingresos operacionales

Se presenta el detalle del total de ingresos de operación que tendrá la Entidad para un periodo de evaluación de cinco años. Para realizar la proyección de los intereses ganados por colocación de crédito se lo hizo con el 11.83%, que se cobrará a los socios por la concesión de los créditos.

Tabla 68
Proyección de ingresos

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Intereses ganados por colocación de créditos	$ 664,75	$ 1.482,89	$2.546,53	$3.929,32	$ 5.726,98
Ingresos por servicios administrativos	$ 201,00	$ 201,00	$ 201,00	$ 201,00	$ 201,00
Total, de ingresos operacionales	**$ 865,75**	**$ 1.683,89**	**$2.747,53**	**$4.130,32**	**$ 5.927,98**

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla 61,62*

Proyección de gastos operacionales

Para realizar la proyección de los gastos operacionales se toma en cuenta los intereses causados los mismos que fueron proyectados en la tabla N°63 basándose en la tasa de interés que se pagará a los socios por los depósitos de ahorro que realicen en la entidad.

También se realiza el cálculo de la proyección de los gastos administrativos tomado como base al primer año y multiplicando por la inflación de cada año como se detalla a continuación:

Tabla 69
Inflación anual

Años	Inflación
1	1,07%
2	1,53%
3	2,21%
4	2,60%
5	3,39%

Fuente: Previsiones Económicas del BCE (2018*)*

Es preciso conocer que el valor tanto de las depreciaciones como amortizaciones son datos con relación a las tablas 65 y 66.

Tabla 70
Proyección de gastos

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos operacionales	**$ 104,52**	**$ 135,88**	**$ 176,64**	**$ 229,63**	**$ 298,52**
Intereses causados	$ 104,52	$ 135,88	$ 176,64	$ 229,63	$ 298,52
Gastos administrativos	**$ 1.113,00**	**$ 1.125,60**	**$ 1.144,09**	**$ 1.171,03**	**$ 1.200,77**
Honorarios profesionales	$ 480,00	$ 487,34	$ 498,11	$ 511,07	$ 528,39
Servicios básicos	$ 168,00	$ 170,57	$ 174,34	$ 178,87	$ 184,94
Suministros de oficina	$ 78,06	$ 79,25	$ 81,01	$ 83,11	$ 85,93
Materiales de aseo	$ 50,29	$ 51,06	$ 52,19	$ 53,54	$ 55,36
Proveeduría	$ 47,43	$ 48,16	$ 49,22	$ 50,50	$ 52,21
Depreciaciones	$ 217,44	$ 217,44	$ 217,44	$ 222,16	$ 222,16
Amortizaciones	$ 71,78	$ 71,78	$ 71,78	$ 71,78	$ 71,78
Total gastos	**$ 1.217,52**	**$ 1.261,48**	**$ 1.320,73**	**$ 1.400,66**	**$ 1.499,28**

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla 67.*

Estados financieros

Son los informes que utilizará la Caja de Ahorro "Reina del Cisne" para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma, que será de 5 años de vida útil del presente proyecto. Para este caso se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Flujo de Caja.

Estado de pérdidas y ganancias

A continuación se presenta el estado de perdidas y ganancias el mismo que se lo proyecta para cinco años que será la vida útil del proyecto, obteniendo asi el resultado que refleja si la entidad tendrá perdidas o ganancias de forma anual, la tabla 71 indica los respectivos cálculos:

Tabla 71
Cálculo del Estado de pérdidas y ganancias

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos					
Intereses ganados por colocación de créditos	$ 664,75	$ 1.482,89	$ 2.546,53	$ 3.929,32	$ 5.726,98
Ingresos por servicios administrativos	$ 201,00	$ 201,00	$ 201,00	$ 201,00	$ 201,00
Total de ingresos operacionales	**$ 865,75**	**$ 1.683,89**	**$ 2.747,53**	**$ 4.130,32**	**$ 5.927,98**
Egresos					
Gastos operacionales	**$ 104,52**	**$ 135,88**	**$ 176,64**	**$ 229,63**	**$ 298,52**
Intereses por ahorro	$ 104,52	$ 135,88	$ 176,64	$ 229,63	$ 298,52
Gastos administrativos	**$ 1.113,00**	**$ 1.125,60**	**$ 1.144,09**	**$ 1.171,03**	**$ 1.200,77**
Honorarios prof.	$ 480,00	$ 487,34	$ 498,11	$ 511,07	$ 528,39
Servicios básicos	$ 168,00	$ 170,57	$ 174,34	$ 178,87	$ 184,94
Suministros de oficina	$ 78,06	$ 79,25	$ 81,01	$ 83,11	$ 85,93
Materiales de aseo	$ 50,29	$ 51,06	$ 52,19	$ 53,54	$ 55,36
Proveeduría	$ 47,43	$ 48,16	$ 49,22	$ 50,50	$ 52,21
Depreciaciones	$ 217,44	$ 217,44	$ 217,44	$ 222,16	$ 222,16
Amortizaciones	$ 71,78	$ 71,78	$ 71,78	$ 71,78	$ 71,78
Total de gastos	**$ 1.217,52**	**$ 1.261,48**	**$ 1.320,73**	**$ 1.400,66**	**$ 1.499,28**
Excedente	$ (351,77)	$ 422,41	$ 1.426,81	$ 2.729,66	$ 4.428,70

Fuente: *Datos obtenidos de la tabla 68,70*

Como se puede evidenciar para el primer año se presenta una pérdida de $ (351,77) sin embargo, para el segundo año la entidad logra un excedente de $ 422,41 y para el año 5 un excedente de $ 4.428,70**.** Tomando en cuenta que la entidad no busca el lucro este valor se considera aceptable.

La Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador en el Artículo 9, Numeral 19 menciona que los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria se encuentran exentos del impuesto a la renta siempre que sean reinvertidos en la propia organización; por lo tanto, no se realiza el cálculo de este impuesto, además no se calcula el 15% a trabajadores ya que las cajas no perciben utilidades sino excedentes.

Flujo de caja

Tabla 72
Cálculo del Flujo de Caja con proyección 5 años

	Detalle	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Ingresos						
	Ingresos operacionales		$ 865,75	$ 1.683,89	$ 2.747,53	$ 4.130,32	$ 5.927,98
	Total de ingresos operacionales		**$ 865,75**	**$ 1.683,89**	**$ 2.747,53**	**$ 4.130,32**	**$ 5.927,98**
	Egresos						
	Inversion inicial	**$(2.680,00)**					
	Gastos operacionales		$ 104,52	$ 135,88	$ 176,64	$ 229,63	$ 298,52
	Gastos administrativos		$ 1.113,00	$ 1.125,60	$ 1.144,09	$ 1.171,03	$ 1.200,77
	Total de egresos		**$ 1.217,52**	**$ 1.261,48**	**$ 1.320,73**	**$ 1.400,66**	**$ 1.499,28**
	Excedente		**$ (351,77)**	**$ 422,41**	**$ 1.426,81**	**$ 2.729,66**	**$ 4.428,70**
(+)	Depreciaciones		$ 217,44	$ 217,44	$ 217,44	$ 222,16	$ 222,16
(+)	Amortizaciones		$ 71,78	$ 71,78	$ 71,78	$ 71,78	$ 71,78
(-)	Reposición de equipo de computo		$ -	$ -	$ -	$ 558,47	$ -
(+)	Valor de rescate de activos		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 366,16
(=)	**FLUJO OPERACIONAL**	**$(2.680,00)**	**$ (62,55)**	**$ 711,63**	**$ 1.716,03**	**$ 2.465,12**	**$ 5.088,79**
(+)	Cuota de capital recuperado		$ 19.109,70	$ 42.626,70	$ 73.198,80	$ 112.942,53	$ 164.609,38
(+)	Ahorro obligatorio		$ 20.100,00	$ 26.130,00	$ 33.969,00	$ 44.159,70	$ 57.407,61
(-)	Préstamos otorgados en el año		$ 19.109,70	$ 42.626,70	$ 73.198,80	$ 112.942,53	$ 164.609,38
(-)	Retiro de ahorros promedio anual		$ -	$ 13.065,00	$ 16.984,50	$ 22.079,85	$ 28.703,81
(=)	**FLUJO NETO**	**$ (2.680,00)**	**$ 20.037,45**	**$ 13.776,63**	**$ 18.700,53**	**$ 24.544,97**	**$ 33.792,60**

Como se puede evidenciar en la tabla, en el primer año se obtiene un resultado negativo debido a que en el estado de resultados ya se presentaba una pérdida de $ (331,77). Haciendo los respectivos ajustes de las depreciaciones y amortizaciones se obtiene de $ (62,55). En el año cuatro se toma en cuenta la reposición de equipo de cómputo por un valor de $558,47; y para el año cinco el valor de rescate de activos por $366,16.

Sin embargo, se ha tomado en cuenta además de los ajustes realizados las entradas y salidas que corresponde al capital recuperado por los créditos otorgados, el ahorro obligatorio, los préstamos otorgados en el año, menos el retiro de ahorros promedio anual que ha sido considerado con el supuesto que es del 50% del ahorro obligatorio de los socios, a partir del segundo año, obteniendo un resultado para el primer año de $20.037,45 , lo que se puede argumentar que es un monto valido en cuanto a las operaciones anuales que existen en la Caja de Ahorro " Reina del Cisne". No obstante, para el cálculo de los indicadores financieros como el VAN, TIR, PRC, RBC, se tomará en cuenta los valores del flujo operacional.

Evaluación financiera

Cálculo de la TMAR

Para este cálculo se toma en cuenta los datos de la inflación de diciembre del año 2018 que es de 0.27% y de la tasa e utiliza la tasa pasiva referencia de los depósitos a plazo fijo mayor a 361 días, que emite el Banco Central del Ecuador y esta es el 7,73%.

Datos:

TMAR= ?

I= 7,73%

F= 0.27%

$$\boldsymbol{TMAR} = \boldsymbol{i} + \boldsymbol{f} + \boldsymbol{i.f}$$

TMAR= 0,0773 + 0,0027+ (0,0773*0,0027)

TMAR = 0,08+0,00020871

TMAR = 0,08020871 * 100

TMAR = 8.02%

Valor Actual Neto

Para calcular el VAN del proyecto se toma la TMAR calculada anteriormente de 8.02% tasa con la que se obtendrá el factor actual el cual es multiplicado por la columna de flujo neto y se obtendrán los flujos futuros actualizados, seguidamente se sumaran estos nuevos flujos, y se resta la inversión con el que se obtiene un VAN positivo de $4.503,95, mayor a cero lo cual indica que el proyecto producirá sobre la rentabilidad esperada.

El factor de actualización se calcula con el factor de actualización del 8.02% como esta expresado a continuación:

Tabla 73
Valor Actual Neto

Años	Flujo neto	Factor de actualización	Valor actual
0	$ (2.680,00)		$ (2.680,00)
1	$ (62,55)	0,925747025	$ (57,91)
2	$ 711,63	0,857007555	$ 609,87
3	$ 1.716,03	0,793372195	$ 1.361,45
4	$ 2.465,12	0,734461949	$ 1.810,54
5	$ 5.088,79	0,679925965	$ 3.460,00
		VAN	**$ 4.503,95**

Fuente: *Estado de Flujo de Efectivo*

$$\boldsymbol{VAN = \Sigma \frac{Fn}{(1+i)^n} - inversión\ inicial}$$

$$\boldsymbol{VAN} = \frac{(62{,}55)}{(1+0{,}0802)^1} + \frac{711{,}63}{(1+0{,}0802)^2} + \frac{1.716{,}03}{(1+0{,}0802)^3} + \frac{2.465{,}12}{(1+0{,}0802)^4} + \frac{5.088{,}79}{(1+0{,}0802)^5} - 2680$$

$$\boldsymbol{VAN} = (57{,}91) + 609{,}87 + 1.361{,}45 + 1.810{,}54 + 3.460{,}00 - 2680$$

$$\boldsymbol{VAN = \$4.503{,}95}$$

El valor actual neto positivo que se obtuvo como resultado indica una situación estable en los próximos años en la Caja de Ahorro, puesto que el objetivo de este proyecto es buscar la sostenibilidad financiera en el tiempo proyectado que son de 5 años, debido a que se trata de un proyecto social que involucra a todos los socios que serán partícipes de la Caja. Por lo tanto, el valor de $4.503,95 se estima que es un valor aceptable para el sector productivo que ha sido enfocado este estudio, dado que llega a ser un

beneficio que obtiene la Caja al ser creada la misma que proporcionará confiabilidad financiera a los socios que serán parte de ella.

Tasa Interna de Retorno

Definida como la tasa de interés que iguala a cero el valor actual neto de los flujos de caja, es decir es la tasa que realmente ganará el proyecto.

Tabla 74
Tasa Interna de Retorno

		37,94%		38%		38%	
Año	**Flujo Neto**	**Factor Act.**	**VAN menor**	**Factor Act.**	**VAN mayor**	**Factor Act.**	**VAN 0**
0	$(2.680)		$(2.680)		$(2.680)		$(2.680)
1	$(62,55)	0,72494	(45,35)	0,72463	$(45,3)	0,72479	$ (45,34)
2	$711,63	0,52554	$373,99	0,52509	$373,68	0,52532	$ 373,84
3	1.716,03	0,38099	$653,79	0,38050	$652,96	0,38074	$ 653,38
4	2.465,12	0,27619	$680,86	0,27572	$679,71	0,27596	$ 680,29
5	5.088,79	0,20022	$1.018,9	0,19980	$1.016,7	0,20001	$1.017,84
		VAN menor	**$ 2,23**	**VAN mayor**	**$(2,22)**		**$ 0,00**

Fuente: *Estado de Flujo de Efectivo*

$$\boldsymbol{TIR} = r1 + (r2 - r1\frac{VAN\ 1}{VAN\ 1 - VAN\ 2})$$

$$\boldsymbol{TIR} = 37.94\% + (38\% - 37.94\%\frac{2.23}{2.23 - (2.22)})$$

$$\boldsymbol{TIR} = \mathbf{38}\%$$

Como se puede evidenciar la TIR 38% es mayor que la tasa mínima aceptable de rendimiento 8.02%, lo que hace firme la idea de aceptar el proyecto debido a que el mismo ofrece una rentabilidad mayor que la rentabilidad mínima requerida, como se ha enfocado este proyecto es de carácter social debido que la razón de la Caja de Ahorro “Reina del Cisne”, busca el beneficio de todos los socios, orientado a las actividades productivas.

Relación Beneficio Costo

Tabla 75
Relación Beneficio / Costo

			8,02%		
Año	**Ingresos**	**Costos**	**Factor de actualización**	**Ingreso actualizado**	**Costo actualizado**
0		$ 2.680,00			$ 2.680,00
1	$ 865,75	$ 1.217,52	0,92574703	$ 801,46	$ 1.127,12
2	$ 1.683,89	$ 1.261,48	0,85700755	$ 1.443,11	$ 1.081,10
3	$ 2.747,53	$ 1.320,73	0,79337219	$ 2.179,82	$ 1.047,83
4	$ 4.130,32	$ 1.400,66	0,73446195	$ 3.033,56	$ 1.028,73
5	$ 5.927,98	$ 1.499,28	0,67992596	$ 4.030,59	$ 1.019,40
		RBC		$ 11.488,54	$ 7.984,18
					$ 1,44

Fuente: *Estado de Flujo de Efectivo*

RBC= Ingresos actualizados / (Costos actualizados + Inversión)

RBC= $11.488,54 / $ 7.984,18

RBC = 1,44

Como se puede observar la relación beneficio costo es mayor a uno lo que significa que los ingresos actualizados son mayores a los egresos actualizados, por tanto, el proyecto debe ser aceptado, ya que por cada dólar invertido se va a obtener 0,44 centavos de rentabilidad, esto se ha obtenido con relación a la tasa ya estimada del 8.02%.

Periodo de recuperación de la inversión

Tabla 76
Periodo de recuperación de la inversión

Años	Flujo operacional	Flujo acumulado
0	$ 2.680,00	
1	$ (62,55)	$ (62,55)
2	$ 711,63	$ 649,08
3	$ 1.716,03	$ 2.365,10
4	$ 2.465,12	$ 4.830,22
5	$ 5.088,79	$ 9.919,02

Fuente: *Estado de Flujo de Efectivo.*

$$\boldsymbol{PRI} = \text{año que supera la inversión} + \frac{\text{Inversión inicial} - \text{Primeros flujos}}{\text{Flujo del año que supera la inversión}}$$

$$\boldsymbol{PRI} = 5 + \frac{\$2680{,}00 - \$9.919{,}02}{\$5.088{,}79}$$

$$\boldsymbol{PRI} = 4.985774575$$

$$\boldsymbol{PRI} = 0{,}985774575(12\ meses)$$

$$\boldsymbol{PRI} = 11.8292949$$

$$\boldsymbol{PRI = 4\ años, 11\ meses}$$

Para el presente proyecto, la inversión será recuperada en el lapso de 4 años 11 meses, lo que da como resultado un tiempo considerable de vida económica del proyecto, el mismo que para este caso es viable y factible.

Punto de equilibrio y Análisis de sensibilidad

En la presente investigación de la creación de una Caja de Ahorro se ha omitido estas dos herramientas de análisis, debido a que se analiza un proyecto que tiene una visión social, que no busca un sentido con fines lucrativos, ni fines comerciales, puesto que se parte del principio de que esta Caja de Ahorro no busca rentabilidad, sino sostenibilidad, siendo este el factor principal de estudio en esta investigación, dando como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de los socios de la Asociación "Reina del Cisne".

Es por ello que solo se han aplicado técnicas de evaluación financiera descritas anteriormente, obteniendo valores positivos en función del objetivo principal de la Caja de Ahorro y al horizonte enfocado como lo es el sector productivo buscando asi un desarrollo socioeconómico, impulsando de esa manera a la producción a través de fuentes de productos y servicios como el ahorro y crédito.

g. DISCUSIÓN

En este proyecto de investigación se considera que las Cajas de Ahorro cumplen un papel fundamental dentro de la economía. Este tipo de organizaciones se crean voluntariamente por un grupo de personas que tienen la iniciativa de realizar actividades financieras, con el fin de brindar servicios a la comunidad sin fines de lucro.

Al respecto, Paladinez (2017), en su tesis titulada "Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro para los adjudicatarios del Mercado San Sebastián de la Ciudad de Loja" señala que el principal factor afecta el desarrollo de los sectores vulnerables es la ausencia de mecanismos formales de financiamiento.

Por lo que la propuesta de este trabajo toma en cuenta como eje principal a los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del Cantón Olmedo, con la finalidad de facilitar el servicio de ahorro y la colocación de créditos de manera que sea una solución a las necesidades vinculadas a su actividad productiva tanto de café, maíz, y maní. En este contexto, la propuesta de implementación de la Caja de Ahorro intenta ser una respuesta a la problemática actual de los socios al momento de acceder a créditos y demás servicios financieros, para lo cual se toma como referencia a los principios de la Economía Popular y Solidaria.

Los resultados obtenidos durante los estudios comprueban la necesidad de la propuesta en la medida de que la totalidad de sus socios están dispuestos a formar parte de la Entidad en mención, para ello se aplicó una encuesta a los 67 socios que conforman la asociación, siendo este el primer paso de manera positiva para continuar con el estudio que determina la viabilidad del proyecto.

Al respecto, Gonzaga (2016) en su trabajo titulado "Propuesta para la implementación de una Caja de Ahorro en la Junta de Riego del Sistema Zapotillo, Cantón Zapotillo, Provincia de Loja" utiliza una metodología de proyectos similar a la utilizada en este trabajo para implementar una Caja de Ahorro, con la diferencia que implementa indicadores adicionales en la evaluación financiera, como el análisis de sensibilidad y punto de equilibrio. En síntesis, se puede decir que la metodología de proyectos es de uso general en la estructuración de Cajas de Ahorro.

Por otro lado se toma en consideración a Sánchez (2016), en su trabajo titulado "Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro, de los trabajadores del departamento de servicio al cliente- Corporación Favorita, Sucursal Loja" quien indica en su estudio de mercado la finalidad de mejorar el desarrollo socio-económico de los colaboradores de Supermaxi - Loja, facilitando el financiamiento a través de los créditos, para emprender en sus propios negocios y a su vez fomentar una cultura de ahorro. Asi mismo señala que las tasas de interés que determina en su proyecto son analizadas desde el punto de vista de la competencia directa que posee en la ciudad, por parte de Bancos y Cooperativas que ofrecen esos servicios. A diferencia de la Caja de Ahorro "Reina del Cisne" en el cual los resultados del estudio de mercado, se toman como demanda social a la totalidad de socios quienes serán participes de la Caja. Además, se propone que para su creación tomará en cuenta las tasas impuestas por el Banco Central del Ecuador, dirigido a los créditos productivos el mismo que sus tasas en este caso se mantienen en los 5 primeros años de vida útil del proyecto.

Como se analiza la creación de las Cajas de Ahorro en el país, marcan un transcendental paso por las sociedades, asociaciones o grupos de personas que quieran formar parte de ella, direccionándolas en el sentido que no buscan un lucro, para este caso la Caja de Ahorro " Reina del Cisne" se mantiene con el supuesto que es una Caja cerrada donde la interacción será de manera directa entre el socio y la entidad que facilitará los servicios que serán de apoyo a la productividad que está dirigida esta Asociación.

En el análisis del estudio técnico Gonzaga (2016) conforme a la teoría, realiza la determinación del tamaño del proyecto, para lo cual procedió a calcular la capacidad instalada y utilizada de la caja, llegando a cubrir hasta el año 5 de evaluación, un 67% de la demanda insatisfecha lo que significa que en durante este período no quedan cubiertas en su totalidad las necesidades de crédito de los socios. Situación que para la Caja "Reina del Cisne" es diferente puesto que en los cálculos se obtiene como resultado que a partir del 3 año, logra cubrir la demanda del monto promedio calculada en esta investigación pudiendo de esta forma cubrir los requerimientos de crédito de los socios.

Así mismo en el aspecto legal y financiero, Jiménez (2016) en su tesis titulada Propuesta para la creación de una Caja de Ahorro en la Asociación de Horticultura de la Ciudad de Amaluza, Cantón Espíndola, Provincia de Loja, diseña la filosofía organizacional donde consta la Misión, Visión, Valores. En la estructura Administrativa, aplica el organigrama funcional, además de un diseño de manuales de funciones y manual de créditos. De esa forma la parte administrativa la conformarán los socios y tendrá personal contratado que serán externos a la asociación. En cuanto a la Caja de Ahorro "Reina del Cisne" su parte Administrativa en su totalidad la integrará únicamente los socios de la Caja, además se hacerse cargo del desarrollo económico y social de la Entidad.

Por último, en el Estudio Económico se define la inversión que se necesita para el funcionamiento eficaz de la Caja de Ahorro, así mismo, se deduce cuáles serían los ingresos y egresos que el proyecto mantendrá durante los cinco años de vida útil de la caja. Según Córdoba (2011) menciona que consiste en ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores, por lo tanto, se calcula la inversión total; la misma que será cubierta por los aportes de los socios, el estado de pérdidas y ganancias y el flujo de efectivo.

Además, se aplican las técnicas de evaluación financiera tomando en cuenta los conceptos básicos del autor antes mencionado que dice que si el VAN es positivo; la TIR es superior a la tasa de oportunidad; la Razón Beneficio Costo es mayor a $1 y la Inversión se recupera en un plazo prudente se puede manifestar que el proyecto es viable financieramente, dando como resultado para el presente trabajo de investigación, criterios positivos que demuestran que el proyecto debe aceptarse.

Es por ello que se puede deducir que el presente trabajo de titulación es factible, y financieramente viable, en donde sus resultados son de forma en los que los socios pueden sentir confiabilidad al momento de dejar sus ahorros, y solicitar créditos.

h. CONCLUSIONES

Una vez finalizada la presente tesis se determinan las siguientes conclusiones de este estudio:

Existe una aceptación favorable de los integrantes de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del Cantón Olmedo, respecto a la creación de la Caja de Ahorro, donde 67 personas formarán parte de la Entidad, ya que consideran que por medio de esta contarán con un mecanismo para colocar sus ahorros y solicitar créditos con tasas de interés accesibles, que las establecidas en el mercado financiero.

La Caja de Ahorro "Reina del Cisne" estará ubicada en el sector el Laurel, Cantón Olmedo, Provincia de Loja en las instalaciones de la Asociación Agropecuarios Reina del Cisne, el cual posee todos los servicios básicos indispensables, además se equipará las instalaciones con muebles y materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades financieras, y de esta manera cubrir la demanda del monto promedio calculada en esta investigación con una tasa del 11.83% para todos los años de vida útil del proyecto.

En el estudio administrativo - legal se establece que la caja de ahorro es una organización y funcionará de acuerdo a lo que determine la Asamblea General mediante el estatuto y reglamentos establecidos en donde contaran con un representante legal de la Caja, quien cuidará y velará por los intereses de los socios.

La inversión necesaria para crear la Caja de Ahorro es de $2.680,00 este monto será aportado en su totalidad por los socios. De igual manera, se evidencia que el proyecto es financieramente viable ya que el VAN presenta un valor positivo de $ 4.503,95 y la TIR es superior al costo de oportunidad.

De acuerdo con los resultados de los estudios aplicados la implementación de la Caja de Ahorro es viable técnica, administrativa y financieramente.

i. RECOMENDACIONES

Al término del presente trabajo de investigación, se cree conveniente plantear las siguientes recomendaciones:

A la directiva de la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisme del Cantón Olmedo, analizar el presente proyecto para la implementación de la Caja de Ahorro, por cuanto existe la demanda social y según la evaluación financiera es factible su implementación y sostenibilidad. Además, contribuirá al desarrollo socioeconómico de sus socios.

Al presidente de la organización, desarrollar un plan de capacitación para todos los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisne” para dar a conocer los beneficios de ahorro y crédito que la caja va a ofrecer, con el fin de que todos como integrantes de esta Entidad nazca el propósito de realizar un ahorro seguro para que cada año pueda ir creciendo.

Cumplir con todos los requisitos y trámites legales requeridos para su constitución, con la finalidad de prevenir en un futuro inconvenientes para el desarrollo normal de sus actividades.

Para contribuir al fortalecimiento de la Caja de Ahorro es necesario que los Directivos planifiquen estrategias pertinentes para capitalizar la misma. Se puede considerar alianzas con otras Asociaciones del cantón, para incrementar el aporte de sus socios, generando un sistema de cobranza de cartera eficaz.

Finalmente, para favorecer el desarrollo óptimo del desarrollo interno de la Caja se recomienda la implementación de un software contable – financiero que permita un manejo adecuado de las operaciones de la caja, con la finalidad de ofrecer servicios eficientes a sus asociados.

j. BIBLIOGRAFÍA

Alcaráz, A. (2005). *Documento Económico Universitario.* Valencia.

Alcaráz, A. (2007). *Un modelo de compromiso con la sociedad.* Valencia: Deauv.

Álvarez, C., & Menéndez, I. (2015). *Sistema Financiero.* Caracas: Eumed.

Apuntes de preparación y evaluación de proyectos. (s.f.). *Apuntes de preparación y evaluación de proyectos*. Obtenido de Determinación de la demanda potencial insatisfecha: http://proyectos.ingenotas.com/2014/01/determinacion-de-la-demanda-potencial.html

Arenas, M., & Gutierrez, M. (2003). *Cajas de Ahorro.* Diccionario Económico.

Arruda, M. (2005). *La formación del ser humano integral: homo evolutivo, praxis y economía solidaria.* Icaria Editorial.

Baca, G. U. (2010). *Evaluación de Proyectos* (Sexta ed.). (P. E. Vázquez, Ed.) México: Mcgraw - Hill / Interamericana Editores.

Ballarín, E. (2010). *Procesos de la Caja de Ahorro.* Madrid: Copyright Bussines School.

Benedicto, M. S. (2006). Empresa y Sistema Financiero. *Eoi Escuela de Negocios*, 10-14.

Beroff, R. C., & Prébois, A. (2013). Finanzas solidarias. *Serie Socieconómica Solidaria*, 15-17.

BID. (2007). *El Boom de las Micro Finanzas: Modelo Latinoamericano.* Washintong.

Boza, J. A. (2013). *Economía Popular y Solidara.* Lima: Oidles.

Cabrera, L., & Figueroa, K. (2010). *Acción y Pensamiento de las Redes de Finanzas Populares y Solidarias Ecuador.* Quito.

Cabrera, R., & Lahusen, M. (2017). Las Cajas de Ahorro en la Unión Europea y en Canadá. *Las cajas de ahorro como una opción para el financiamiento de micro y pequeñas empresas*, 14-15.

Calderón, M. L. (2002). *De pobres a microempresarios.* Madrid, España: Ariel Social.

Cardoso, G., Bermeo, E., & Fresa, M. (Noviembre de 2012). *Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria*. Obtenido de Programa de Finanzas Populares y Solidarias.

Castrena, J. C., Etxezarreta, E., & Aldanondo, L. G. (2009). *Economía Soial, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate* (Primera ed.). (S. Marra, Ed.) Bilbao: Bizakalko Foru Aldundia.

Castro, A. M., & Castro, J. A. (2009). *Proyectos de Inversión* (Primera ed.). (R. A. Alayón, Ed.) Mexico D.F, Mexico: Mc Graw Hill.

Cayo, J. J. (Julio de 2015). *Levantamiento de procesos financieros y fortalecimiento del sistema de contabilidad.* Obtenido de http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10092/2/T-ESPEL-CAI-0467-P.pdf

Coelho, F. D. (2004). *La Otra Economía.* Porto Alegre: Altamira.

Coraggio, J. (2009). *Qué es lo Económico - Materiales para un debate necesario.* Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidario.* Quito, Ecuador: Abya - Yala.

Coral, S. (2010). *Elaboración de un manual de gestión financiera para la administración de cajas de ahorro y credito privados en las instituciones educativas del sector público en la ciudad de Quito*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2144/1/T-ESPE-027624.pdf

Córdoba, M. (2011). *Formulación y evaluacion de proyectos* (Segunda ed.). Bógota, Colombia: Ecoe Ediciones.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). Economia y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir en Ecuador. Quito: Segunda Edicion.

Crespo, M. A. (2009). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico.* Caracas, Venezuela.

David, F. R. (2013). *Conceptos de Administración Estrategica* (Decimocuarta ed.). (G. D. Chávez, Ed.) Mexico: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Economia y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir en Ecuador. (2015). En C. N. Solidarias. Quito: Segunda Edicion.

Eras, A. C. (2015). *El rol de las mujeres a través de la economía social y solidaria.* Quito.

Espelt, R., & Azevedo, F. F. (12 de Mayo de 2018). Evolución e Impacto de la Economía Social y Solidaria en Brasil y Cataluña: Dos perspectivas Complementarias. *XV Coloquito Internacional de Geocrítica*, 3-5.

Fernández, F. (2003). "¿De qué manera interactúan las IMFs y el Estado para conseguir cambios en el Marco Regulatorio?. Experiencia en Ecuador". *Proyecto Salto de Fortalecimiento de las Microfinanzas y Reformas Macro Económicas*, 2-3.

Fischer, S., Dornbusch, R., & Schmalensee, R. (2002). *"Economía"* (Segunda ed.). MacGraw-Hill,.

Fontaine, E. R. (2008). *Evaluación Social de Proyectos* (Decimotercera ed.). (M. F. Castillo, Ed.) Estado de Mexico, Mexico: Pearson Educación.

García, M. M. (2012 de abril de 2012). Metodología básica del Marco Lógico. *Guía rapida para elaborar proyectos sociales con el Marco Lógico*. Obtenido de http://www.semanticasocial.es/2012/04/10/marco-logico-herramienta-indispensable-para-la-elaboracion-de-proyectos-sociales/

Geifman, A. (21 de Diciembre de 2012). Las 7 P's de Mercanotecnia Digital. *Merca 2.0*, Pag. 1. Recuperado el 15 de Junio de 2018

Gómez, J. P. (2012). Implementación de una Caja de Ahorros. Huaquillas.

Gonzaga, A. d. (2016). Propuesta para la implementación de una Caja de Ahorro en la Junta de Riego del Sistema Zapotillo. Loja, Loja, Ecuador.

Googleinst, G. (9 de Julio de 2009). Las Finanzas. *Finanzas*.

Grijalva, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en Ecuador.* Quito: Editogram S.A.

Guerra, P. (2010). *La economía solidaria en latinoamérica.* Montevideo: PAPELES.

Guevara, R. (10 de Junio de 2015). *Nosotros, las cajas de ahorro y el inalcanzable ahorro*. Obtenido de Economía & Negocios el mundo: http://www.elmundo.com.ve/firmas/j--rogelio-guevara-cantillo/nosotros--las-cajas-de-ahorro-y-el-inalcanzable-ah.aspx#ixzz498G25qgV

Herrera, C. W., & Arreaga, R. P. (05 de Septiembre de 2018). Reflexiones sobre la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1-2. Obtenido de https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/09/economia-solidaria-ecuador.html

Ibarra, A., & Castillo, A. (2013). *Emprendimiento para la creación de empresas con responsabilidad social empresarial.* Colombia: Publicaciones Luana.

Icaza, S. (2003). La economía popular y solidaria. una práctica más que un concepto. 3 - 4.

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Economía Popular y Solidaria.* Quito: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

Isacovich, M. (1974). *Introducción a la Economía Política.* Buenos Aires: Printed in Argentin.

Jael, R. R. (2015). *La Economía Social y Solidaria como modelo de desarrollo emergente.* Quito: Pucef.

Jara, L. (3 de Noviembre de 2015). Utilización de la Capacidad Instalada en la Industria. España.

Jeurochalmi, I. (2003). *Manual Para la Preparación de Proyectos* (Tercera ed.). Montevideo: Impresora Grafica IG.

Jiménez, A. M. (2016). Propuesta para la creación de una Cja de Ahorro en la Asociación de Horticultura de la Ciudad de Amaluza, Cantón Espíndola. Loja, Loja, Ecuador.

Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (2018). *Resolución No. 436 -2018 - F*. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de Junta Polítca de Regulación Monetaria y Financiera.

Kawasaky, G. (2006). *El Arte de Empezar.* España: Kantolla S.I.

Liderman, D., & Messina, J. (2014). *Emprendimiento en América Latina.* Washintong. Obtenido de worlbank.org/publications

Lopez, S. M. (23 de Julio de 2016). *Microcréditos*. (Wolters Kluwe) Obtenido de Expansión: http://www.expansion.com/diccionario-economico/microcreditos.html

Loring, J. (1995). *La Gestión Financiera.* (Deusto, Ed.) Bilbao, Alameda de Recalde: Ediciones Deusto S.A.

Lozano, R. M. (2014). *Formulación y Evaluación de Proyectos - Enfoque para Emprendedores* (Octava Edicion ed.). (V. C. Perez, Ed.) Bogotá, Colombia: Incotec Internacional.

Mankiw, N. G. (2012). *Principios de Economía* (Sexta ed.). (T. E. Javier Reyes Martínez, Ed.) Santa Fe: Cengaje Learning.

Martínez, F., Muñz, A., & Eid, M. (2016). Inclusión financiera en el ámbito rural mediante cajas de ahorro. Estudio de una experiencia en México. *Perfiles Latinoamericanos, 24*(48), 3-4. Obtenido de http://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/731/733

Martinez, H. (1 de Noviembre de 2016). Estudio de Mercado y Análisis de la Demanda. México.

Mendiola, A., Aguirre, C., Aguilar, J., & Chauca, P. (2015). *Sostenibilidad y rentabilidad de las cajas municipales y crédito en el Perú* (Primera ed.). (A. Ampuero, Ed.) Lima, Perú: Universidad Esan.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2009). *Ley de la economía popular y solidaria.* Obtenido de Portal de economia solidaria: http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

Miranda, F. (2017). Economía Social y Solidaria, las Cooperativas y Mutuales. *Gran Logia Mixta de Chile*, 1-2.

Miranda, J. J. (2012). *Gestión de Proyectos* (Septima ed.). Bogotá, Colombia: MM editores.

Mora, M. E. (2017). *Formulación y Evaluación de Proyectos* (Segunda ed.). Loja, Ecuador.

Münch, L. (2010). *Administración. Gestión organizacional ,enfoques y proceso administrativo.* México: Pearson educación. Recuperado el 12 de Julio de 2018

Obando, C. d. (2006). *Formulación y Evaluación de Proyectos.* Sincelejo- Sucre: Corporacion Universitaria del Caribe .

Orellana, E. (2009). *Las Finanzas Sociales y Solidarias en el Ecuador.* Quito: Verdades y Desafios.

Orozco, J. d. (2017). *Evaluación Financiera de Proyectos* (Cuarta Edicion ed., Vol. IV). Bogotá, Colombia, Colombia: Ecoe Ediciones Ltda.

Paladinez, C. I. (17 de Mayo de 2017). Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro para los adjudicatarios del Mercado San Sebastián de la Ciudad de Loja. Loja, Loja, Ecuador. Obtenido de http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/18690

Pedrosa, S. (15 de Febrero de 2015). Oferta y su Análisis en la Economía. Colombia.

Peñaloza, M. R. (13 de Marzo de 2006). Teorías y enfoques de desarrollo económico. *Redalyc. crg*, 56-57.

Pérez, J. C., & Etxarri, E. E. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? *Eco Cri*, 3.

Pérez, J., Jiménez, S., & Gómez, O. (2017). Emprendimiento social: una aproximación teórica - práctica. *Revista Científica las Ciencias*, 6-7.

Pimentel, E. (2008). *Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.* Venezuela: Independently Published.

Poirier, Y. (2014). Orírgenes y definiciones: una perspectiva internacional. En *Economía social solidaria y sus conceptos cercanos.* Québec.

Ponz, C. (29 de Marzo de 2012). Pizarra Económica. *Cajas de Ahorro*.

Puentes, E. (2005). Fundación de las cajas de ahorro. *Papeles de una Economía Española*, 213.

Razeto, L. (2017). *Los Caminos de la Economía Solidaria.* Chile: Independently Published,.

Roca, H. O. (2012). *Economía Popular Solidaria, fuerza para el desarrollo humano, en el Perú y en el sur del mundo.* Lima, Perú. Recuperado el 6 de Noviembre de 2018, de www.cota.be/?wpfb_dl=17

Rojas, F. (2007). *Formulación de Proyectos* (Primera ed.). Bogota, Colombia: MailxMail.

Romero, R. (Noviemre de 2016). Emprendedores Sociales. *La voz del emprendedor*, 1-2.

Rosales, L. A. (2014). *La Cooperativas de Ahorro y Credito en la Economia Popular y Solidaria* (Sexta ed.). Quito, Ecuador: Imprefepp.

Rosales, L. A. (1 de julio de 2014). *Las Cooperativas de Ahorro y Credito en la Economia Popular y Solidaria* (Sexta ed., Vol. III). Quito, Ecuador: imprefepp. Obtenido de SEPS.

Saenz, A. F. (2013). *Forumulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.* (Sg. Perales, Ed.) Lima, Perú: Cepma - Proesad.

Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2006). *Economía* (Décimoseptima ed.). Mc Graw.

Sánchez, D. J. (6 de Diciembre de 2016). Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro, de los trabajadores del departamento de servicio al cliente-Corporación Favorita, Sucursal Loja. Loja, Loja, Ecuador. Obtenido de http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/17519

Sánchez, J. (2014). *Las Organizaciones Económicas Populares y los Talleres Solidarios de Autosubsistencia.* Quito: Ieps.

Scotiabank. (2016). Definiciones de Cajas de Ahorro. *Cajas de Ahorro*, 1-10. Scotiabank.

Sector Financiero Popular y Financiero. (27 de Junio de 2014). Resolución No. JR - ST - 2014 - 018. *Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito, Ecuador.

Soto, Á. P., Casaña, J. C., & Aparicio, A. H. (2008). La Historia Ecónima de las Cajas de Ahorros Españolas. *Papeles de la Economía Española*, 20-23.

Strickland, T. A. (2011). Administración Estratégica Conceptos y Casos. Editorial Mc Graw Hill.

Superintendencia de Bancos. (2012). *El Sistema Financiero Ecuatoriano*. Obtenido de Portal del usuario Financiero: http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). *Boletín de Conyuntura N° 1, El Sector Económico Popular y Solidario en Ecuador.* Quito.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). Nueva Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. *Norma para la segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito, Ecuador. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario

Vaca, J. (2011). Red Financiera Rural. *Microcredit Summing Campaign*. Obtenido de El Rol de las Redes de Microfinanzas en el Crecimiento y Expasión del Sector en América Latina.

Vázquez, L., & Saltos, N. (2011). *Ecuador su Realidad* (Doce ed.). Quito: Fundación José Peralta.

Virreira, R. (2010). *Introduccion a las Micro Finanzas.* Buenos Aires.

Wanderley, F., Sostres, F., & Farah, I. (2015). *La Economía Solidaria en la Economía Plural; Discursos, Prácticas y resultados en Bolivia.* (C. P. Claros, Ed.) La Paz, Bolivia: Plural editores.

k. ANEXOS

Anexo 1

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo de la Evaluación: Conocer la factibilidad para la implementación de una Caja de Ahorro para la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del cantón Olmedo.

Lugar de Aplicación: Provincia Loja, cantón Olmedo, Sector el Laurel.

Hora: 8 am

Público Objetivo: 67 socios de la Asociación de Productores Agropecuarios Reina del Cisne.

II. PROCESO DE APLICACIÓN

1. Elaboración del formulario de la encuesta

- Se estructurará la encuesta, con preguntas abiertas y cerradas, las mismas que serán de fácil entendimiento por el lector para que pueda contestar.

2. Coordinación previa a la realización de la encuesta

Para este punto se realizará de la siguiente manera

- Acercamiento con el presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios Reina del Cisne, del Cantón Olmedo.
- Convocatoria por parte del presidente a los socios.
- Coordinación de hora y fecha para poder realizar la encuesta a los socios de la asociación.

3. Aplicación de la encuesta

Para la aplicación de la encuesta, se procede a detallar los pasos de como se realizará la encuesta, desde la llegada al lugar, hasta el término de la encuesta, para ello se puntualiza de la siguiente manera:

- Viaje al lugar estimado para realizar la encuesta, para posterior encuentro con el presidente de la Asociación.
- Saludo por parte del presidente a los socios, e indicaciones previas sobre la persona quien va a encuestar.
- Saludo por parte de la señorita encuestadora a los socios.
- Información acerca de la encuesta a realizar.
- Entrega y explicación personalizada del formulario encuestas a los socios.
- Contestación de encuesta por parte de cada socio.
- Ampliación de comentarios, acerca de inquietudes dadas mediante la encuesta.
- Agradecimiento.
- Despedida del lugar.

III. PROCESAMIENTO DE DATOS Y ELABORACIÓN DE INFORME

1. Procesamiento de datos

Luego de haber realizado la encuesta, se procederá a adjuntar las encuestas para poder realizar el respectivo informe, que detalla los resultados obtenidos en la encuesta, el cual se describe de la siguiente manera:

- Conteo de encuestas.
- Los datos recogidos se procederán a ingresar a la herramienta Excel.
- Tabulación de datos, por cada pregunta respondida por socio.

- Cada pregunta es representada mediante cuadros, el cual muestra el detalle, la frecuencia y el porcentaje, como resultado de la tabulación.

- Se realizará la interpretación de cada uno de los resultados, detallando asi cada ítem que está dentro de cada pregunta.

2. Elaboración de informe

El informe final se desarrollaría de forma teórica donde los resultados obtenidos luego de la tabulación ayudarán, al desarrollo de la presente investigación, y dando asi al cumplimiento de los objetivos, debido a que se conocerá la situación socioeconómica de los socios, su localización además de conocer sus actividades productivas de cada encuestado, para posterior poder dar conclusiones y recomendaciones que sirvan para el desarrollo y la aplicación de la Caja de Ahorro, ayudando a la mejora continua, de dicho grupo de socios que está en estudio.

IV. FORMATOS Y EVIDENCIAS

Los formatos asociados a esta investigación son:

- Modelo de encuesta para determinar la factibilidad de la Caja de Ahorro dentro de la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisne” del cantón Olmedo.
- Fotos.

V. ANEXOS

Anexo 2

INFORME DE ENTREVISTA

Fecha de realización: 03 de diciembre del 2018

Persona objetivo: Presidente de la Asociación de los Productores Agropecuarios "Reina del Cisne del Cantón Olmedo, Provincia de Loja.

Objetivo: Obtener información general de la organización y conocer la necesidad de por qué se quiere implementar una caja de ahorros en la Asociación.

Resultados:

De la entrevista realizada se conoció la historia de los inicios de la asociación quienes en el año 2000 iniciaron sus actividades formalmente reconocidos como la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del Cantón Olmedo de la Provincia de Loja donde para el año 2015, 67 son quienes forman parte de la asociación. Quienes se dedican, a la actividad productiva, donde sus principales productos que se dan en el lugar son el café, el maíz, el maní, además de plantaciones frutales que son de consumo propio, y familiar.

Además, se constató el deseo de que se crease una Caja de Ahorro, debido a que será de forma legal su constitución dándoles confianza a los socios, obviando a agentes externos que burlan las necesidades de ellos. Asi mismo expresó que existirá mayor responsabilidad y disposición por parte de los socios al momento de que conozcan los productos que se oferten en caso que se cree la Caja.

Sus ingresos, opina que se dan por cada producto vendido, para lo cual lo entrega en quintales a sus compradores, que la mayor parte acuden a la asociación a adquirirlos, además de las temporadas de cosecha, habiendo temporadas altas (marzo – agosto) y bajas (septiembre –febrero), donde sus precios varían de acuerdo a los meses en los que se encuentren.

Se pudo identificar también que parte de los socios reciben no solamente ingresos por sus ventas de productos, sino además de trabajos particulares, y hasta de jubilaciones, siendo este un enfoque principal que ayudará determinar en la encuesta cuales son los ingresos promedios por socio, siendo una información con un grado de importancia

alto debido que de ahí partirá si la Caja de Ahorro será factible. Es todo en cuanto se puede expresar los puntos más importantes de la entrevista con el Presidente de la Asociación, para posterior poder realizar la respectiva encuesta a los socios en mención.

Anexo 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" DEL CANTÓN OLMEDO.

OBJETIVO: Conocer la factibilidad para la implementación de una Caja de Ahorro para la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del cantón Olmedo.

Por tal motivo solicito comedidamente se digne contestar con sinceridad las preguntas que se detallan a continuación.

Edad:

De 18 a 26 años ( )
De 27 a 35 años ( )
De 36 a 44 años ( )
De 45 a 53 años ( )
De 54 a 62 años ( )

1. **¿Señale con una X los productos que Ud. ofrece?**

Café ( )
Maíz ( )
Maní ( )
Otros ( )_____ especifique

2. **¿En qué lugares comercializa sus productos?**

Provincia Loja ( )
Provincia Zamora ( )
Provincia El Oro ( )
Otras Provincias ( ) _____especifique

3. ¿Cuál es el precio promedio que reciben por cada producto ofrecido?

PRODUCTO	PRECIO TEMPORADA ALTA	PRECIO TEMPORADA BAJA
Café		
Maíz		
Maní		
Otros (especifique) _____	_____ _____	_____ _____

4. ¿Cuántos quintales, comercializa aproximadamente en cada cosecha?

PRODUCTO	TOTAL, DE COMERCIALIZACIÓN
Café	
Maíz	
Maní	
Otros (especifique) _____	_____

5. ¿Cuáles son sus principales fuentes de ingreso?

Por producción agropecuaria ( )
Por trabajo en relación de dependencia ( )
Por pensión de jubilación ( )

6. ¿Cuál es su ingreso promedio mensual?

De $400 a $500 ( )
De $501 a $600 ( )
De $601 a $701 ( )
De $701 a $800 ( )

7. ¿Cuál es el monto que destina para sus gastos?

De $400 a $500 ( )
De $501 a $600 ( )
De $601 a $701 ( )

De $701 a $800 ( )

8. ¿Con qué frecuencia usted ahorra?

Diario ( )
Semanal ( )
Quincenal ( )
Mensual ( )
Anual ( )

9. ¿Cuánto estaría dispuesto aportar para conformar el capital inicial de la Caja de Ahorro?

De $20 a $40 ( )
De $41 a $60 ( )
De $61 a $80 ( )
De $81 a $100 ( )
De $101 a $120 ( )

10. ¿Cuánto estaría dispuesto en ahorrar obligatoriamente usted mensualmente en la caja de ahorro?

De $1 a $25 ( )
De $26 a $50 ( )
De $ 51 a $75 ( )
De $76 a $100 ( )

11. ¿Le gustaría realizar un crédito en la caja de ahorro?

Si ( )
No ( )

- Si la respuesta es negativa, continuar con la pregunta 17.
-

12. ¿A qué tipo de crédito le gustaría acceder?

Productivo ( )
Consumo ( )

13. ¿Cuál sería el monto de crédito a solicitar?

De $200 a $300 ( )
De $301 a $400 ( )
De $401 a $500 ( )
De $501 a $600 ( )

14. ¿Qué cuota mensual estaría dispuesto a pagar por su crédito solicitado?

_____

15. ¿Para qué tiempo solicitaría este crédito?

3 meses ( )
6 meses ( )
12 meses ( )
18 meses ( )
24 meses ( )

16. ¿Cómo le gustaría realizar los pagos?

Mensual ( )
Bimestral ( )
Trimestral ( )
Semestral ( )

17. ¿De los siguientes servicios, cuáles le gustaría que implemente la Caja de Ahorro?

Pago de servicio de Agua ( )
Pago de servicio de Luz ( )
Pago de servicio de Teléfono ( )
Pago de servicio de Internet ( )

Gracias por su colaboración

Anexo 4

Entrevista al presidente de la asociación.

Entrevista a los socios

Anexo 5

GRÁFICAS SANTIAGO
JULIO CÉSAR LUNA CRUZ
AZUAY 15-22 Y 18 DE NOVIEMBRE
Telef.:072573358 - RUC. 1102021464001

PROFORMA Nro.: 002-000-000002546

Cliente: ANA BELÉN SARMIENTO
Ruc. C/I:
Direcc.: ERNESTO CHE GUEVARA Y JAIME HURTADO
Telef.: 2326694

Fecha: 08/01/2019
Usuario: FLOR SANDOVAL

Cant.	Cod.		Detalle	V.Unit.	V.Total
24	000141	*	BOLIG BIC AZ FINO	0.2633	6.32
	NOTA:				
24	003687	*	LAPIZ MONGOL TRIANGULAR	0.2000	4.80
	NOTA:				
4	017545	*	CA 100H COROS ACAD ANDALUZ	0.9400	3.76
	NOTA:				
4	001967		BOND COPY LASER 75GR T/I RESMA	3.0500	12.20
	NOTA:				
15	005027	*	ARCHIV AM OF ANGOSTO IDEAL	1.8000	27.00
	NOTA:				
67	005045	*	FOLDER AZ MANILA S/V	0.0960	6.43
	NOTA:				
100	001329	*	VINCHA ALEX	0.0230	2.30
	NOTA:				
2	002653	*	CORRECTOR PASSOLA PUNTA METALICA	0.3400	0.68
	NOTA:				
2	001461	*	RESALT AM PASSOLA ENERGY	0.3000	0.60
	NOTA:				
1	001367	*	FLASH MEMORY KINGSTON 16GB	7.1500	7.15
	NOTA:				
2	003314	*	GRAPADORA EAGLE 206 METAL GR.E.206	1.7400	3.48
	NOTA:				
1	004729	*	GRAPAS ALEX 26/6 DE 5000 UNIDADES	0.6900	0.69
	NOTA:				
2	003740	*	TIJERA PF LANCER OFICINA 6.5 SH.TJ.106	0.4270	0.85
	NOTA:				

SUBTOTAL	DESCTO.	IVA 0%	IVA 12.00%	TOTAL US$
76.26520	0.0000	12.2000	7.69	83.96

OBSERVACIONES:

RUC: 1102021464001
Ing. Julio Cesar Luna C.
SANTIAGO PAPELERÍA
FIRMA AUTORIZADA
CUENCA - ECUADOR

Anexo 6

Tasas de Interés

enero - 2019

1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO

Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	9,06	Productivo Corporativo	9,33
Productivo Empresarial	9,49	Productivo Empresarial	10,21
Productivo PYMES	8,79	Productivo PYMES	11,83
Comercial Ordinario	8,11	Comercial Ordinario	11,83
Comercial Prioritario Corporativo	7,99	Comercial Prioritario Corporativo	9,33
Comercial Prioritario Empresarial	9,63	Comercial Prioritario Empresarial	10,21
Comercial Prioritario PYMES	9,70	Comercial Prioritario PYMES	11,83
Consumo Ordinario	16,27	Consumo Ordinario	17,30
Consumo Prioritario	16,09	Consumo Prioritario	17,30
Educativo	9,49	Educativo	9,50
Inmobiliario	9,55	Inmobiliario	11,33
Vivienda de Interés Público	4,78	Vivienda de Interés Público	4,99
Microcrédito Minorista [1.]	25,96	Microcrédito Minorista*	28,50
Microcrédito de Acumulación Simple [1.]	22,64	Microcrédito de Acumulación Simple*	25,50
Microcrédito de Acumulación Ampliada [1.]	19,21	Microcrédito de Acumulación Ampliada*	23,50
Inversión Pública	8,46	Inversión Pública	9,33

1. Las tasas de interés para los segmentos Microcrédito Minorista, Microcrédito de Acumulación Simple y Microcrédito de Acumulación Ampliada se calculó con información del sector financiero privado y de la economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y mutualistas).

2. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO (SEGMENTOS 2, 3, 4 Y 5)*

Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Microcrédito Minorista [2.]	22,18	Microcrédito Minorista*	30,50
Microcrédito de Acumulación Simple [2.]	21,37	Microcrédito de Acumulación Simple*	27,50
Microcrédito de Acumulación Ampliada [2.]	20,10	Microcrédito de Acumulación Ampliada*	25,50

2. Las tasas de interés para los segmentos Microcrédito Minorista, Microcrédito de Acumulación Simple y Microcrédito de Acumulación Ampliada se calculó con información del sector de la economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2, 3, 4 y 5).

Nota: Para los demás segmentos de crédito regirán las tasas activas efectivas referenciales y máximas establecidas para el sector financiero privado, público y, popular y solidario.

**Resolución 437-2018-F de 26 de enero de 2018 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.*

3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO

Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	5,62	Depósitos de Ahorro	0,96
Depósitos monetarios	0,69	Depósitos de Tarjetahabientes	1,01
Operaciones de Reporto	0,10		

4. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO

Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	4,10	Plazo 121-180	5,72
Plazo 61-90	4,34	Plazo 181-360	6,37
Plazo 91-120	5,35	Plazo 361 y más	7,66

5. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS MÁXIMAS PARA LAS INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO

(según regulación No. 133-2015-M)

6. TASA BÁSICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

7. OTRAS TASAS REFERENCIALES

Tasa Pasiva Referencial	5,62	Tasa Legal	7,99
Tasa Activa Referencial	7,99	Tasa Máxima Convencional	9,33

Anexo 7

GRÁFICAS SANTIAGO

JULIO CÉSAR LUNA CRUZ

AZUAY 15-22 Y 18 DE NOVIEMBRE

Teléf.072573358 - RUC. 1102021464001

PROFORMA Nro.: 002-000-000002546

Cliente: ANA BELÉN SARMIENTO

Ruc. C/I:

Direcc.: ERNESTO CHE GUEVARA Y JAIME HURTADO

Teléf.: 2326694

Fecha: 08/01/2019

Usuario: FLOR SANDOVAL

Cant.	Cod.		Detalle	V.Unit.	V.Total
24	000141	*	BOLIG BIC AZ FINO	0.2633	6.32
	NOTA:				
24	003687	*	LAPIZ MONGOL TRIANGULAR	0.2000	4.80
	NOTA:				
4	017545	*	CA 100H CDROS ACAD ANDALUZ	0.9400	3.76
	NOTA:				
4	001967		BOND COPY LASER 75GR T/I RESMA	3.0500	12.20
	NOTA:				
15	005027	*	ARCHIV AM OF ANGOSTO IDEAL	1.8000	27.00
	NOTA:				
67	005045	*	FOLDER AZ MANILA S/V	0.0960	6.43
	NOTA:				
100	001329	*	VINCHA ALEX	0.0230	2.30
	NOTA:				
2	002653	*	CORRECTOR PASSOLA PUNTA METALICA	0.3400	0.68
	NOTA:				
2	001461	*	RESALT AM PASSOLA ENERGY	0.3000	0.60
	NOTA:				
1	001367	*	FLASH MEMORY KINGSTON 16GB	7.1500	7.15
	NOTA:				
2	003314	*	GRAPADORA EAGLE 206 METAL GR.E.206	1.7400	3.48
	NOTA:				
1	004729	*	GRAPAS ALEX 26/6 DE 5000 UNIDADES	0.6900	0.69
	NOTA:				
2	003740	*	TIJERA PF LANCER OFICINA 6.5 SH.TJ.106	0.4270	0.85
	NOTA:				

SUBTOTAL	DESCTO.	IVA 0%	IVA 12.00%	TOTAL US$
76.26520	0.0000	12.2000	7.69	**83.96**

OBSERVACIONES:

RUC: 1102021464001
Ing. Julio Cesar Luna C.
SANTIAGO PAPELERÍA
FIRMA AUTORIZADA
LOJA - ECUADOR

Anexos 8

ZONA NET
JUEGOS EN RED
mantenimiento y reparación de computadoras

CLIENTE: Ana Belén Sarmiento Chase
DIRECCIÓN: Ciudad Victoria
C.I./RUC: 1150373817
TELEFONO: 0999168357

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P/U	TOTAL
1	Laptop Hp 240 G6 Ci3 7020u/4gb/1tb/14	1	380,26	380,26
2	Impresora Epson L380 tinta continua	1	164,06	164,06
3	Proyector Infocus Epson Lcd S5	1	290,76	290,76

	SUBTOTAL	835,08
Proforma valida por 15 días a partir de la fecha de emisión de la presente	DESCUENTO	
Instalación de software y antivirus	IVA 12%	100,21
	TOTAL	935,29

email: zonanetloja@hotmail.com **Telf**: 072587750/0991562122 **Dir**: Ramon Pinto y Miguel Riofrio Esq.

Anexo 9

GRÁFICAS SANTIAGO

JULIO CESAR LUNA CRUZ

AZUAY 16-22 Y 18 DE NOVIEMBRE

Telef.072573358 - RUC. 1102021464001

PROFORMA N/o.: 002-000-000002546

Cliente: ANA BELÉN SARMIENTO

Ruc. C/I:

Direcc.: ERNESTO CHE GUEVARA Y JAIME HURTADO

Telef.: 2326694

Fecha 08/01/2019

Usuario: FLOR SANDOVAL

Cant.	Cod.	Detalle	V.Unit.	V.Total
1	001367	SUMADORA	25.0000	25.00

NOTA:

SUBTOTAL	DESCTO.	IVA 0%	IVA 12.00%	TOTAL US$
25.00	0.0000	0.0000	3.0000	28.00

OBSERVACIONES:

RUC: 1102021464001
Ing. Julio Cesar Luna C.
SANTIAGO PAPELERÍA
CUENCA-ECUADOR

FIRMA AUTORIZADA

Anexo 10

PROFORMA

EL MUEBLE

DIANA PAOLA CELI JARAMILLO

Venta de toda clase de muebles de oficina, sala, comedor, dormitorio.

RUC: 1103575740001
DIR: 18 DE NOVIEMBRE 11 - 61 Y MERCADILLO
TEL: 2576914 - 0985980228

FECHA: 08/01/2019
CLIENTE: Ana Belén Sarmiento
RUC: 1150373817
DIRECCIÓN: Ciudad Victoria

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	TOTAL
1	Escritorio estudiantil en melamine	90,00	90,00
1	Estación de trabajo pequeña en melamine	145,00	145,00
2	Sillas giratorias sin coderas	55,00	110,00
8	Sillas de espera metálicas	20,00	160,00
1	Archivador de 4 gavetas	130,00	130,00
		SUBTOTAL	635,00
		IVA 12%	0
		TOTAL	635,00

Diana Paola Celi
PROPIETARIA

"EL MUEBLE"
RUC. 1103575740001
Diana Paola Celi Jaramillo
18 de Nov. 11-61 y Mercadillo
2576914 - LOJA

Anexo 11

GLOBALIMPIO CIA. LTDA
Dirección Matriz: 18 Noviembre 209 - 52 y Mercadillo
Dir Sucursal:
Contribuyente: OTROS
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
Clave de Acceso y Nro. Autorización:
0

FACT. PENDIENT No.1243
R.U.C.: 1191760898001
Fecha Reg.: 2019-01-08 15:12:59

CLIENTE: ANA BELEN . SARMIENTO
CIUDAD:
CI/RUC: 1150373817
TELÉFONO: 2326490

FECHA: 2019-01-08 HORA: 15:12:59
DIRECCIÓN: CIUDAD VICTORIA
E-MAIL: descargardelsri@hotmail.com

Cod.	Cant.	Descripcion	P. Unit.	P. Total
161	2	TRAPEADOR 500GR COMPLETO	2.67	5.34
154	2	ESCOBA SOBERANA	2.68	5.36
557	2	BASURERO PAPELERA CALADA 12 LIT. GRIS	4.02	8.04
291	1	DISPENSADOR AQUARAME PAPEL HIGENICO	11.16	11.16
367	4	PH TAIS INTSTITU. 180 MT X UNID.	1.70	6.79
451	1	CEPILLO SANITARIO DELFIN-SOLKLIM	2.32	2.32
342	2	FUNDA BASURA ROLLO CHAMPION X 20 UNID.	1.56	3.13
165	2	RECOGEDOR BASURA MANGO MADERA	1.56	3.13
412	3	DESINFECTANTE CHEML BRISA GALON	5.80	17.41
768	2	BALDE ESCURRIDOR VIL. AZUL. 16LT	5.58	11.16

OBSERVACIONES:

Subtot 12%:	73.82
Subtot 0%:	0.00
Subtot :	73.82
T. Dcto. :	0.00
Subtot Neto :	73.82
IVA 12%	8.86
TOTAL:	82.68

DETALLE TIPOS DE PAGO
CONTADO PA

DATOS ADICIONALES
NOTA: Para descargar su factura
http://www.comprobantes.billingsoft.com
/facteletronic/login/login
Usuario: 1150373817
Clave: 1150373817

GLOBALIMPIO
SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN
R.U.C. 1191760899001
Telf.: 2565213 - 0981261895
LOJA - ECUADOR

ANA BELEN . SARMIENTO
Firma Cliente

JOFFRE GONZALEZ
Firma Vendedor

-1

Anexo 12

Principales Indicadores macroeconómicos 2019 - 2022				
Variables	2019(e)	2020(e)	2021(e)	2022(e)
A. SECTOR REAL 1/				
Inflación promedio (en porcentaje)*	1.07	1.53	2.21	2.60

Tabla 77

Proyección en mínimos cuadrados - inflación

X N°	AÑOS	Y INFLACION	X MEDIA	Ȳ) MEDIA	X = (X-X)	Y = (Y - Ȳ)	X^2	X*Y
0	2017	-0,20			-2,5	-1,45	6,3	3,62
1	2018	0,27			-1,5	-0,98	2,3	1,47
2	2019	1,07	2,5	1,25	-0,5	-0,18	0,3	0,09
3	2020	1,53			0,5	0,28	0,3	0,14
4	2021	2,21			1,5	0,96	2,3	1,45
5	2022	2,60			2,5	1,35	6,3	3,38
15		**7,48**			**0,0**	**0,0**	**17,5**	**10,14**

Fuente: Información Estadística del Banco Central del Ecuador

y= a + bx

$$y = 1.25 + \frac{\Sigma(xy)}{\Sigma x^2} x$$

y= 1.25+(0,599428571) (x-2,5)

y= 1,25 + (0,599428571x - 1.448571429)

y= - 0.198571428 + 0,599428571x

2023= - 0.198571428 + 0,599428571 (6)

2023= - 0.198571428 + 3.596571426

2023= 3.39%

2024= - 0.198571428 + 0,599428571 (7)

2024= - 0.198571428 + 4.195999997

2024= 3.99%

Tabla 78
Inflación por años

Años	Inflación
1	1,07%
2	1,53%
3	2,21%
4	2,60%
5	3,39%

Anexo 13

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

TARIFAS NOTARIALES VIGENTES 2019

CONSTITUCION DE SOCIEDADES, AUMENTO DE CAPITAL, FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES
PROMESA O CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS, ALIANZA ESTRATÉGICA, CONVENIO DE ASOCIACIÓN
(INCLUYE 3 COPIAS + RAZONES O MARGINACIONES)
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION
DE HIDROCARBUROS U OTROS CONTRATOS RELACIONADOS

TABLA 7 EN EL ANEXO 1 - TABLA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

CAPITAL SUSCRITO EN USD.	VALOR	12% IVA	TOTAL
0-10.000	275,80	33,10	**308,90**
10.001-25.000	394,00	47,28	**441,28**
25.001-50.000	591,00	70,92	**661,92**
50.001-100.000	689,50	82,74	**772,24**
100.001-250.000	788,00	94,56	**882,56**
250.001 - 500.000	1.182,00	141,84	**1.323,84**
500.001- 750.000	1.576,00	189,12	**1.765,12**
750.001 - 1.000.000	1.970,00	236,40	**2.206,40**
EN ADELANTE porcentaje de acuerdo a la cuantía.			

Anexo 14

Cálculo de los intereses ganados – tasa activa

Tabla 79
Tabla de amortización año 1

		Importe del préstamo	$ 316,00			
		Tasa de interés anual	11,83%			
		Periodo del préstamo en años	0,5			
		Fecha de inicio del préstamo	01/01			
		Pago mensual	$ 54,50			
		Número de pagos	6			
		Importe total de los intereses	$ 10,99			
		Coste total del préstamo	$ 326,99			
N. º	**Pago Fecha**	**Inicio Saldo**	**Pago**	**Principal**	**Interés**	**Fin Saldo**
1	01/02	$ 316,00	$ 54,50	$ 51,38	$ 3,12	$ 264,62
2	01/03	$ 264,62	$ 54,50	$ 51,89	$ 2,61	$ 212,73
3	01/04	$ 212,73	$ 54,50	$ 52,40	$ 2,10	$ 160,32
4	01/05	$ 160,32	$ 54,50	$ 52,92	$ 1,58	$ 107,41
5	01/06	$ 107,41	$ 54,50	$ 53,44	$ 1,06	$ 53,97
6	01/07	$ 53,97	$ 54,50	$ 53,97	$ 0,53	$ 0,00

Fuente: *Herramienta de Excel*

Tabla 80
Tabla de amortización año 2

		Importe del préstamo	$ 366,00			
		Tasa de interés anual	11,83%			
		Periodo del préstamo en años	0.5			
		Fecha de inicio del préstamo	01/01			
		Pago mensual	$ 63,12			
		Número de pagos	6			
		Importe total de los intereses	$ 12,73			
		Coste total del préstamo	$ 378,73			
N. º	**Pago Fecha**	**Inicio Saldo**	**Pago**	**Principal**	**Interés**	**Fin Saldo**
1	01/02	$ 366,00	$ 63,12	$ 59,51	$ 3,61	$ 306,49
2	01/03	$ 306,49	$ 63,12	$ 60,10	$ 3,02	$ 246,39
3	01/04	$ 246,39	$ 63,12	$ 60,69	$ 2,43	$ 185,69
4	01/05	$ 185,69	$ 63,12	$ 61,29	$ 1,83	$ 124,40
5	01/06	$ 124,40	$ 63,12	$ 61,90	$ 1,23	$ 62,51
6	01/07	$ 62,51	$ 63,12	$ 62,51	$ 0,62	$ 0,00

Fuente: *Herramienta de Excel*

Tabla 81
Tablas de amortización año 3

	Importe del préstamo		$ 416,00			
	Tasa de interés anual		11,83%			
	Periodo del préstamo en años		0,5			
	Fecha de inicio del préstamo		01/01			
	Pago mensual		$ 71,75			
	Número de pagos		6			
	Importe total de los intereses		$ 14,47			
	Coste total del préstamo		$ 430,47			
N. º	**Pago Fecha**	**Inicio Saldo**	**Pago**	**Principal**	**Interés**	**Fin Saldo**
1	01/02	$ 416,00	$ 71,75	$ 67,64	$ 4,10	$ 348,36
2	01/03	$ 348,36	$ 71,75	$ 68,31	$ 3,43	$ 280,04
3	01/04	$ 280,04	$ 71,75	$ 68,98	$ 2,76	$ 211,06
4	01/05	$ 211,06	$ 71,75	$ 69,66	$ 2,08	$ 141,40
5	01/06	$ 141,40	$ 71,75	$ 70,35	$ 1,39	$ 71,04
6	01/07	$ 71,04	$ 71,75	$ 71,04	$ 0,70	$ 0,00

Fuente: *Herramienta de Excel*

Tabla 82
Tabla de amortización año 4

	Importe del préstamo		$ 466,00			
	Tasa de interés anual		11,83%			
	Periodo del préstamo en años		0,5			
	Fecha de inicio del préstamo		01/01			
	Pago mensual		$ 80,37			
	Número de pagos		6			
	Importe total de los intereses		$ 16,21			
	Coste total del préstamo		$ 482,21			
N. º	**Pago Fecha**	**Inicio Saldo**	**Pago**	**Principal**	**Interés**	**Fin Saldo**
1	01/02	$ 466,00	$ 80,37	$ 75,77	$ 4,59	$ 390,23
2	01/03	$ 390,23	$ 80,37	$ 76,52	$ 3,85	$ 313,70
3	01/04	$ 313,70	$ 80,37	$ 77,28	$ 3,09	$ 236,43
4	01/05	$ 236,43	$ 80,37	$ 78,04	$ 2,33	$ 158,39
5	01/06	$ 158,39	$ 80,37	$ 78,81	$ 1,56	$ 79,58
6	01/07	$ 79,58	$ 80,37	$ 79,58	$ 0,78	$ 0,00

Fuente: *Herramienta de Excel*

Tabla 83

Tabla de amortización año 5

Tabla de amortización año 5						
Importe del préstamo			$ 516,00			
Tasa de interés anual			11,83%			
Periodo del préstamo en años			0,5			
Fecha de inicio del préstamo			01/01			
Pago mensual			$ 88,99			
Número de pagos			6			
Importe total de los intereses			$ 17,95			
Coste total del préstamo			$ 533,95			
N. º	**Pago Fecha**	**Inicio Saldo**	**Pago**	**Principal**	**Interés**	**Fin Saldo**
1	01/02	$ 516,00	$ 88,99	$ 83,90	$ 5,09	$ 432,10
2	01/03	$ 432,10	$ 88,99	$ 84,73	$ 4,26	$ 347,36
3	01/04	$ 347,36	$ 88,99	$ 85,57	$ 3,42	$ 261,80
4	01/05	$ 261,80	$ 88,99	$ 86,41	$ 2,58	$ 175,39
5	01/06	$ 175,39	$ 88,99	$ 87,26	$ 1,73	$ 88,12
6	01/07	$ 88,12	$ 88,99	$ 88,12	$ 0,87	$ 0,00

Fuente: *Herramienta de Excel*

Anexo 15

Cálculo de intereses – Tasa pasiva

Tabla 84

Interés causado - Tasa pasiva año 1

Mes	Aporte ahorro mensual	Número de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Porcentaje de interés anual	Interés causado
1	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 1.675,00	0,08%	$ 1,34
2	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 3.350,00	0,08%	$ 2,68
3	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 5.025,00	0,08%	$ 4,02
4	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 6.700,00	0,08%	$ 5,36
5	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 8.375,00	0,08%	$ 6,70
6	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 10.050,00	0,08%	$ 8,04
7	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 11.725,00	0,08%	$ 9,38
8	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 13.400,00	0,08%	$ 10,72
9	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 15.075,00	0,08%	$ 12,06
10	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 16.750,00	0,08%	$ 13,40
11	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 18.425,00	0,08%	$ 14,74
12	$ 25,00	67	$ 1.675,00	$ 20.100,00	0,08%	$ 16,08
Total interés causado año 1						**$ 104,52**

Fuente: *Herramienta de Excel*

Tabla 85

Interés causado - Tasa pasiva año 2

Mes	Aporte ahorro mensual	Número de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Porcentaje de interés anual	Interés causado
1	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 2.177,50	0,08%	$ 1,74
2	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 4.355,00	0,08%	$ 3,48
3	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 6.532,50	0,08%	$ 5,23
4	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 8.710,00	0,08%	$ 6,97
5	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 10.887,50	0,08%	$ 8,71
6	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 13.065,00	0,08%	$ 10,45
7	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 15.242,50	0,08%	$ 12,19
8	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 17.420,00	0,08%	$ 13,94
9	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 19.597,50	0,08%	$ 15,68
10	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 21.775,00	0,08%	$ 17,42
11	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 23.952,50	0,08%	$ 19,16
12	$ 32,50	67	$ 2.177,50	$ 26.130,00	0,08%	$ 20,90
Total interés causado año 2						**$ 135,88**

Fuente: *Herramienta de Excel*

Tabla 86

Interés causado - Tasa pasiva año 3

Mes	Aporte ahorro mensual	Número de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Porcentaje de interés anual	Interés causado
1	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 2.830,75	0,08%	$ 2,26
2	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 5.661,50	0,08%	$ 4,53
3	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 8.492,25	0,08%	$ 6,79
4	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 11.323,00	0,08%	$ 9,06
5	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 14.153,75	0,08%	$ 11,32
6	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 16.984,50	0,08%	$ 13,59
7	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 19.815,25	0,08%	$ 15,85
8	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 22.646,00	0,08%	$ 18,12
9	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 25.476,75	0,08%	$ 20,38
10	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 28.307,50	0,08%	$ 22,65
11	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 31.138,25	0,08%	$ 24,91
12	$ 42,25	67	$ 2.830,75	$ 33.969,00	0,08%	$ 27,18
Total interés causado año 3						**$ 176,64**

Fuente: *Herramienta de Excel*

Tabla 87
Interés causado - Tasa pasiva año 4

Mes	Aporte ahorro mensual	Número de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Porcentaje de interés anual	Interés causado
1	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 3.679,98	0,08%	$ 2,94
2	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 7.359,95	0,08%	$ 5,89
3	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 11.039,93	0,08%	$ 8,83
4	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 14.719,90	0,08%	$ 11,78
5	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 18.399,88	0,08%	$ 14,72
6	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 22.079,85	0,08%	$ 17,66
7	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 25.759,83	0,08%	$ 20,61
8	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 29.439,80	0,08%	$ 23,55
9	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 33.119,78	0,08%	$ 26,50
10	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 36.799,75	0,08%	$ 29,44
11	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 40.479,73	0,08%	$ 32,38
12	$ 54,93	67	$ 3.679,98	$ 44.159,70	0,08%	$ 35,33
Total interés causado año 4						**$ 229,63**

Fuente: *Herramienta de Excel*

Tabla 88
Interés causado - Tasa pasiva año 5

Mes	Aporte ahorro mensual	Número de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Porcentaje de interés anual	Interés causado
1	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 4.783,97	0,08%	$ 3,83
2	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 9.567,94	0,08%	$ 7,65
3	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 14.351,90	0,08%	$ 11,48
4	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 19.135,87	0,08%	$ 15,31
5	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 23.919,84	0,08%	$ 19,14
6	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 28.703,81	0,08%	$ 22,96
7	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 33.487,77	0,08%	$ 26,79
8	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 38.271,74	0,08%	$ 30,62
9	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 43.055,71	0,08%	$ 34,44
10	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 47.839,68	0,08%	$ 38,27
11	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 52.623,64	0,08%	$ 42,10
12	$ 71,40	67	$ 4.783,97	$ 57.407,61	0,08%	$ 45,93
Total interés causado año 5						**$ 298,52**

Fuente: *Herramienta de Excel*

Anexo 16

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE"
EL LAUREL – OLMEDO – LOJA

Olmedo, 14 de noviembre del 2018

Sr. Máximo Moncada

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE DEL CANTÓN OLMEDO"

CERTIFICO:

Que luego de revisar la información pertinente, me es grato dirigirme a usted, para dar contestación al oficio emitido, y a la vez informarle que ha sido aceptada la petición por parte de la **Srta. ANA BELÉN SARMIENTO CHASE,** con cédula No. **1150373817, Estudiante De La Universidad Nacional De Loja, de la Carrera de Banca y Finanzas,** para que pueda realizar su tesis de grado que titula: **PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO, DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" DEL CANTÓN OLMEDO**, la misma que serán partícipes todos los socios de la asociación en mención.

Es en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

ASOC. AGROPECUARIA "REINA DEL CISNE" EL LAUREL - OLMEDO

Adjunto lista de socios.

Sr. Máximo Moncada

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA
Abad Ramírez Franco Ecuador	1100840683
Abad Ramírez Marco Alberto	1100863842
Abad Ramírez Servio Tulio	1100860038
Armijos Patricio Rodrigo	1102133202
Armijos González María Emilia	1102309695
Armijos R. Telmo Bolívar	1100813409
Ayala Robles Cesar Augusto	1103117055
Buele Duma Jorge Klever	1104196132
Carpio Ochoa Sandra C.	1103317366
Carrión Agustín Enrique	1100782307
Carrión Armijos Dolores María	1100835683
Carrión Armijos Stalin Gustavo	1101970273
Carrión Ochoa Héctor P.	1100850252
Chuquimarca Saraguro José Luis	1105140105
Condoy Manuel Orlando	1100285251
Cuenca Barragas Alcides Agusto	1102225172
Cuenca Mocha Bolívar Antonio	1102032511
Cuenca Mocha Galo Euclides	1102465307
Cuenca Yaguana Luis Enrique	1101906541
Cueva Robles Maria Esther	1101054441
Encalada Mendez Jorge Eumaldo	1102868484
Granda Jimenez Angel Benigno	1100853827
Gualan Gualan Cristina M.	1105965253
Guevara Miles Pedro Antonio	1103117071
Guillín Sanchez Juan Francisco	1100770963
Herrera O. Julio Cesar	1102070966
Hurtado Adolfo José Maria	1101094629
Hurtado C. Luis Adalberto	1100853744
Hurtado Carrión Angel Benigno	1100791795
Jaramillo Carrillo Elizabeth	1104507619
Jaramillo Morillo Servio Ramón	1101842274
Jimenez Rios Magal Solamar	1103150965
Jimenez Tinitana José Benildo	1101016770
Jumbo Tinitana Maribel Maria	1150110227
Macas Jorge Enrique	1104006921
Macas Largo Manuel José	1101724910
Maza Agila Maximo Draucin	1100809845
Maza Guaman Nancy	1104197429
Medina P. Gladis Esperanza	1101960829
Medina Palacios Gabriela	1150033195
Merino Salinas Marlon Daniel	1900578293
Moncada Campoverde Bolívar	1100055969
Moncada Campoverde Maximo	0700204878
Mora Carrión Enma Dolores	1100852846
Narvaez Ponce Veronica	1104015837
Olmedo Astudillo Alba Mirella	1103537831
Ordónez Robles Jonathan	0704007982

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA
Riofrio Julia Maria	1100866563
Rios Riofrio Lucio German	1100127545
Rivera C. Segundo Emiliano	1100054947
Robles H. Francisco Faustino	1101846382
Robles H. Miguel Angel	1102070966
Robles H. Victor Antonio	1100282761
Rodriguez Torres Carlos E.	1103419034
Ruvera C. Manuel Maria	1101907101
Sarango Jumbo Jesus Carmelita	1102867388
Silva Armijos Bernardo A.	1105681181
Soto Baez Wilfrido	1103733562
Torres Jimenez Irma Carmen	1101883658
Torres Quito Gabriela J	1104285638
Vargas Riofrio Hernan Robertino	1102329727
Vargas Riofrio Melbecio David	1102861729
Vargas Riofrio Wilman Alberto	1102659723
Vega Aguilar Gustavo Expedito	0790377773
Yaguana E. José Ocamidoro	1100592078
Yaguana L. Carlos Evitelio	1101425161
Yaguana L. Manuel Isidro	1704482858

Anexo 17

Loja 14 De noviembre, 2018

Sr. Máximo Moncada

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE DEL CANTÓN OLMEDO"

De mi consideración. -

Yo **ANA BELEN SARMIENTO CHASE** con **C.I. 1150373817** estudiante del Décimo Ciclo, de la Carrera de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a Ud. muy comedidamente me permita realizar mi de tesis, dentro de la asociación que dirige, mismo que tiene por título: **PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO, DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" DEL CANTÓN OLMEDO**.

Segura de contar con su colaboración, desde ya le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente. -

ASOC. AGROPECUARIA "REINA DEL CISNE" EL LAUREL - OLMEDO - LOJA

ANA BELEN SARMIENTO CHASE
C.I 1150373817

Anexo 18

Pertinencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Loja, 22 de octubre del 2018

Economista.
Alex Fidel Valdivieso Mora
GESTOR ACADÉMICO (E) DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

En su despacho:

En mi calidad de docente designado para evaluar la pertinencia del proyecto de tesis de la estudiante **ANA BELEN SARMIENTO CHASE**, y una vez realizada las correcciones solicitadas en el informe previo me permito, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 134, 135, 136 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, declarar que el Proyecto de Tesis titulado: **PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO, DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" DEL CANTÓN OLMEDO**

- ✓ Cumple los requisitos para ser realizado, tanto en su estructura como en su coherencia.
- ✓ Y su desarrollo es pertinente tanto a nivel académico como metodológico, por lo que se justifica su ejecución.

Esto es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes,

Atentamente,

Ing. Jorge B. Vallejo R. M.A.E.
Docente Banca y Finanzas UNL-FJSA

Recibido.
08 H 13.
22. Octubre-2018

Anexo 19

Designación de Director de tesis

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS
FACULTAD JURÌDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy veinte y seis de octubre de dos mil dieciocho, a las 18:00.- Lo certifico:

Dra. Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIA-ABOGADA DE LA FJSA (E)

De conformidad al informe favorable sobre la estructura y coherencia del proyecto de tesis, previo a la obtención del grado de Ingeniero en Banca y Finanzas y del título de Ingeniero en Banca y Finanzas, de la aspirante señorita **ANA BELEN SARMIENTO CHASE**, emitido por el **Ing. Jorge Baltazar Vallejo Ramírez MAE,** docente de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, se autoriza la ejecución de dicho proyecto; y, atendiendo la petición que antecede, se designa como **DIRECTOR DE TESIS** al **Econ. Lenin Ernesto Peláez Moreno MGP**., Notifíquese.

Econ. Alex Valdivieso Mora Mg. Sc
GESTOR ACADÈMICO (E) DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

Loja, veinte y seis de octubre de dos mil dieciocho a las 18:30.- Notifiqué con el decreto que antecede y firma.

Econ. Lenin Ernesto Peláez Moreno MGP
DIRECTOR DE TESIS

Dra. Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIA-ABOGADA FJSA (E)

Paulina/

Anexo 20

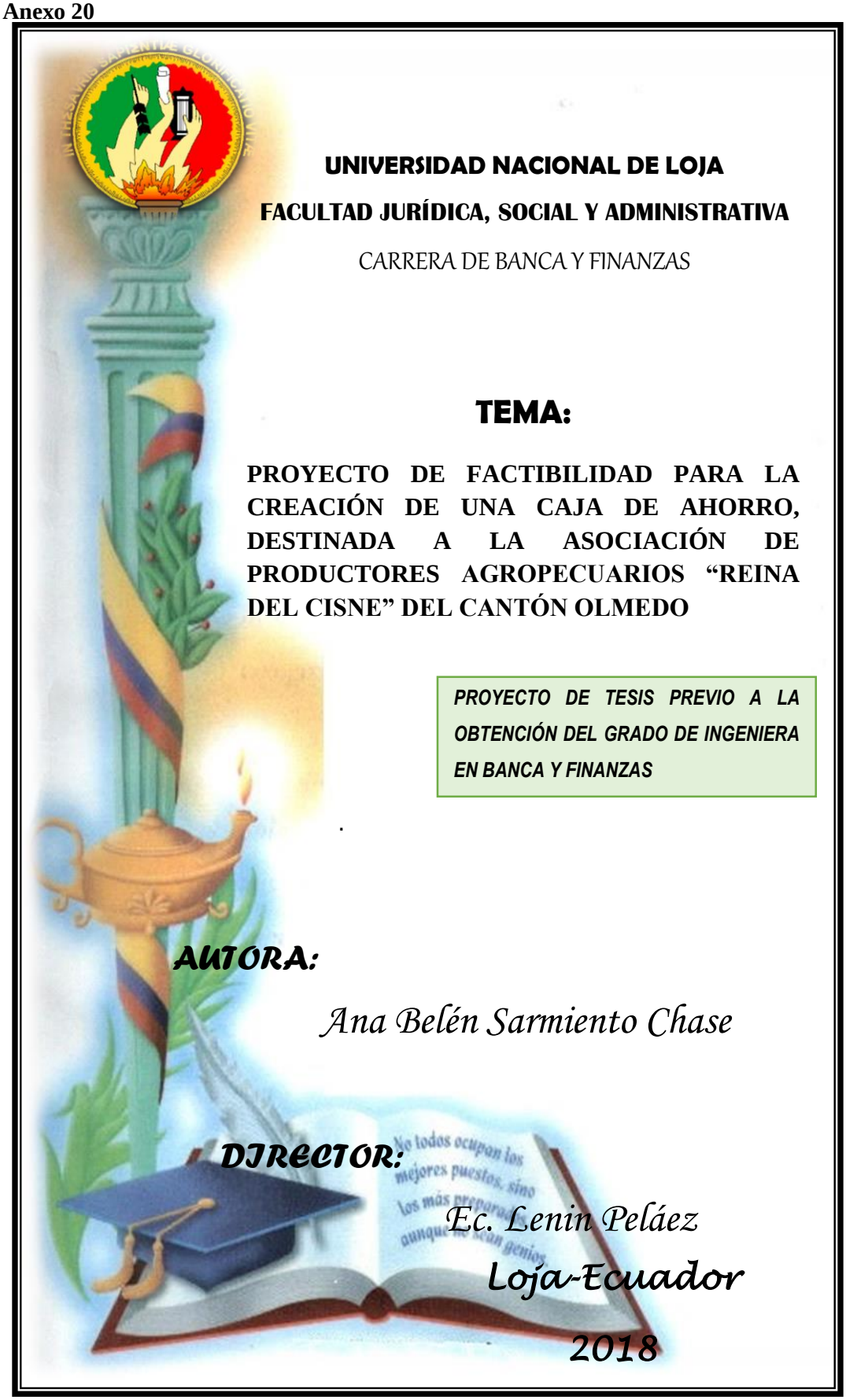

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TEMA:

PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO, DESTINADA A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "REINA DEL CISNE" DEL CANTÓN OLMEDO

PROYECTO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS

AUTORA:

Ana Belén Sarmiento Chase

DIRECTOR:

Ec. Lenin Peláez

Loja-Ecuador

2018

a) TEMA

Proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro, destinada a la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del cantón Olmedo

b) PROBLEMÁTICA

Hoy en día, existe en el mundo un interés creciente entre gobiernos, agencias de cooperación internacional, comunidades de desarrollo y medios académicos por lograr el progreso social y económico de las poblaciones, para que puedan mejorar así sus condiciones de vida. Se habla mucho de la pobreza y las trabas para el crecimiento socioeconómico.

El Ecuador siendo un país con un amplio historial de promoción y financiamiento de emprendimientos generados desde la sociedad civil, impulsado por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y más grupos, se están proveyendo de algunos cambios como es el modelo económico de Economía Popular y Solidaria, la cual apareció en el año 2011. Dentro de la misma se pueden reconocer asociaciones, grupos, cooperativas, comunidades y de más expresiones de asociatividad unidas para optimizar las condiciones de vida de los socios. A raíz de esto surge la caja de ahorro. (Cayo, 2015)

Éstas son instituciones financieras creadas con el principal objetivo de reunir los excedentes de pequeños ahorradores, remunerándolos con tipos de interés reales positivos. En las cajas de ahorro no se evidenció regulación hasta diciembre de 1991 cuando se aprobó la Ley General de Organizaciones y actividades auxiliares de crédito, la cual ha sufrido muchos cambios y modificaciones.

El desarrollo socioeconómico de la Región Sur del país se ha fortalecido por la presencia de entidades financieras, bancos públicos, privados, cooperativas de ahorro y crédito, y por las cajas de ahorro. Las mismas que han logrado satisfacer las necesidades en educación, salud y vivienda, mediante la prestación de servicios crediticios hacia los asociados, como resultado de los principios de solidaridad, ética y ayuda mutua que vienen funcionando desde hace mucho tiempo en el país y esencialmente en la ciudad y provincia de Loja.

Olmedo, como uno de los cantones de la provincia de Loja es reconocido por su gran producción agrícola, para lo cual existen asociaciones conformadas, de agricultores y caficultores, que generan varias fuentes de ingresos para sus habitantes, los mismos que ante sus necesidades crecientes de ir mejorando su producción surge la iniciativa de buscar financiamientos externos que cubran sus expectativas de progreso.

Si bien es cierto en la actualidad, muchas instituciones cooperativistas existen, pero no deja de ser fundamental una organización que se ocupe de sus actividades principales, trabajar para conseguir los aspectos como: la falta de cultura financiera, apoyo interactivo a los emprendimientos, la falta de motivación a sociedades, mayores oportunidades en cuanto a facilidades de procesos administrativos, entre otros, y puedan así ser perdurables, para lograr mayor acogida.

Al respecto, en estos grupos no se ha incentivado la buena práctica del ahorro, siendo así que carecen de dicha información fundamental y sólo se limitan a conocer los servicios que ofrece la única institución financiera pública (BAN Ecuador), existente en dicha localidad, es por ello que nace la iniciativa de crear una caja de ahorro para la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne", y de esta forma se busca dar soluciones efectivas y prácticas a los socios, a través de programas que permitan a las personas desarrollar planes de acción participativo; en donde los ejes centrales de la economía como la producción y demás actividades, que les permitan de una u otra manera involucrase en el sector financiero, siendo así la base que logre dinamizar una cultura socioeconómica activa y poder ser guía y el pilar fundamental para quien confía en la institución, que le permita salir adelante con sus ideas y proyectos.

c) JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de titulación se enfoca en la creación de una caja de ahorro con el fin de impulsar una cultura financiera activamente dinámica, es por ello que se justifica de manera académica, económica, y social.

Justificación Académica

La elaboración del presente proyecto de investigación se justifica académicamente puesto que de esta manera se procede a poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante estos años de estudio, los mismos que servirán de instrumentos para medir la situación económica, financiera y social, a través de métodos, técnicas y herramientas en estudio. Así como también, cumplir con uno de los requisitos estipulados, previo a la obtención del título de Ingeniera en Banca y Finanzas, y de esta manera hacer que dicho proyecto contribuya a la investigación científica de la misma.

Justificación Económica

El proyecto de titulación, plantea una moción para ofrecer diferentes productos y servicios financieros mediante la creación de una caja de ahorro para la Asociación de Productores Agrícolas "Reina del Cisne" del cantón Olmedo. La idea de crear una caja de ahorro se basa principalmente en los principios de la Economía Popular y Solidaria, a través de la facilidad en la prestación de servicios financieros a medianos y pequeños productores, así como a quienes no tienen acceso para solicitar recursos que satisfagan sus requerimientos, y de esta forma hacer que la misma se ajuste a las necesidades de sus socios. Presentándose como una solución factible, dando asi respuesta a los problemas de financiamiento que sufre este sector, y sirviendo de aporte al desarrollo económico, financiero y productivo, dando paso a un adelanto asociativo y dinámico.

Justificación Social

El proyecto se justifica desde el punto de vista social en razón de que se está dando una alternativa de una cultura socialmente activa, donde los beneficiarios directos será la Asociación de Productores Agrícolas "Reina del Cisne", el mismo con el que se pretende incentivar el ahorro y un financiamiento fácil y rápido, permitiéndoles asi continuar adelante con sus ideas y proyectos de inversión en sus actividades de agricultura y caficultura, y de esta forma lograr mejorar las condiciones de vida, de estos pobladores siendo ellos los ejes centrales de la economía con un tipo de sociabilidad basada en la solidaridad y ayuda mutua.

d) OBJETIVOS

GENERAL

Determinar un estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro, destinada a la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisne” del cantón Olmedo

ESPECÍFICOS

- Realizar un estudio de mercado para establecer la demanda insatisfecha, en donde se determina el grado de aceptabilidad de la caja de ahorro en la asociación.
- Elaborar un estudio técnico en el cual se detalla la localización, su capacidad instalada y utilizada del proyecto.
- Efectuar un estudio administrativo legal donde se describirá los requerimientos legales necesarios para que la caja se constituya y funcione de acuerdo a la Ley de Economía Popular y Solidaria.
- Desarrollar un estudio financiero, que permitirá realizar la evaluación financiera para determinar la factibilidad del proyecto.

e) MARCO TEÓRICO

Sistema Financiero

Un sistema financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos (Rosales, La Cooperativas de Ahorro y Credito en la Economia Popular y Solidaria, 2014)

Importancia del sistema financiero

Una situación de estabilidad financiera se refiere como aquella en que el sistema financiero opera de manera eficiente y constante. En una economía desarrollada las

entidades financieras se encargan de distribuir los fondos que reciben de los ahorradores entre las personas necesitadas de créditos. De esta manera de mantiene una economía saludable, pero sobre todas las cosas se genera un clima de confianza entre la población para seguir generando riqueza (Superintendencia de Bancos, 2012).

Composición del sistema financiero

El sistema financiero nacional se compone por sectores que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.

Figura 1 *Composición del sistema financiero nacional*
Fuente: *Constitución Política del Ecuador.*

Economía popular y solidaria

Es el conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Características

Las formas de organización de la economía popular y solidaria, se caracterizan por:

a) La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia;

b) Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza;

c) La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros;

d) La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros;

e) La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la auto responsabilidad;

f) La prevalencia del trabajo sobre el capital; de los intereses colectivos sobre los individuales; y, de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2009).

Finanzas populares y solidarias

"Las finanzas populares y solidarias constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero" (Economia y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir en Ecuador, 2015, pág. 4).

Sector financiero popular y solidario

El sector financiero popular y solidario lo constituyen entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común.

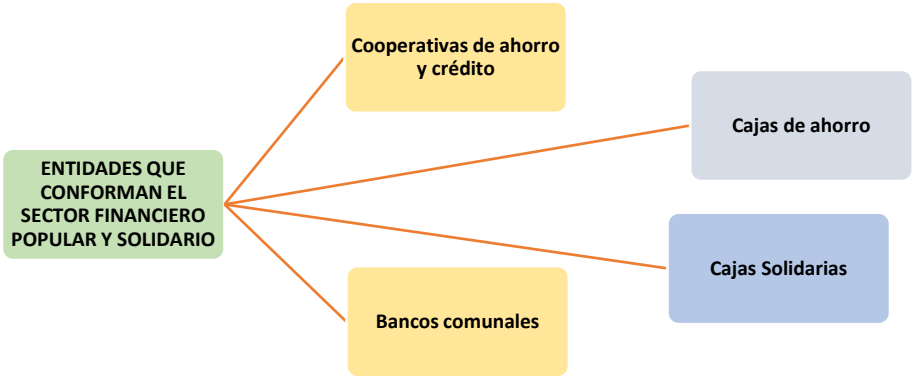

Figura 2 *Entidades que constituyen el sector financiero popular y solidario*
Fuente: *Ley de economía popular y solidaria.*

Antecedentes de las cajas de ahorro

Las cajas de ahorro se remontan a la Europa del siglo XV. Destaca entre las primeras las de Monte Piedad en Italia por los años 1462 a 1490, creadas originariamente por la orden de los franciscanos para combatir la usura y permitir a las personas necesitadas empeñar sus pertenencias y obtener recursos para pagar sus necesidades básicas. Es en el siglo XVIII cuando toman fuerza gracias al pensamiento de Jeremy Bentham, famoso filósofo y reconocido por sus aportes de la doctrina ética del utilitarismo. Él las considera como un instrumento para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras por medio de la remuneración del ahorro por parte de los empleadores. Las primeras se fundan en las ciudades germánicas Brunswick y Hamburgo (Guevara, 2015).

Cajas de ahorro

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2009) las cajas de ahorro son organizaciones que se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Caracteristicas de las cajas de ahorro

- Se constituyen con un número no menor a 11 socios.
- Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios lo reinvierten en su obra social.
- Tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios.
- Poseen una fuerte implantación local que se deriva en parte de la participación de las corporaciones locales y sus órganos de administración.

Ventajas de las cajas de ahorro

- Llegan a pequeñas comunidades que en general no interesan a los bancos.

- Son específicas en los préstamos de cantidades menores para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.
- Ofrecen tasa de interés ligeramente más bajas que los bancos.
- Prestan parte de los ahorros a los socios que solicitan créditos e invierten el resto en los bancos obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito. (Coral, 2010).

Clasificación de las cajas de ahorro

Cajas comunales. Diversas surgen como un producto financiero de un programa de crédito, por lo que en su etapa inicial de conformación tienen un acompañamiento, y supervisión básica, después, algunas de estas cajas, dependiendo de su entendimiento, de su rol, se mantienen y aplican una rendición de cuentas a sus integrantes.

Cerradas.- Son las que solo trabajan con socios de la misma institución donde se fundaron e impiden el ingreso de personas ajenas a la misma, hacen operaciones financieras más restringidas, que se reducen a captar ahorro y dar crédito, en especial en instituciones educativas del sector público (Coral, 2010).

Tipos de captaciones

Certificados de aportación. – Son los aportes en efectivo que realizan los socios para constituir el capital social de la caja y representan la propiedad de los socios sobre la entidad

Ahorro obligatorio. – Es un aporte mensual que todos los socios de la caja deberán realizar obligatoriamente, este dinero no podrá ser retirado al menos hasta el cumplimiento de un año.

Microcrédito. – Son préstamos de cuantías no muy elevadas que se conceden a las personas con un reducido nivel de recursos económicos, es decir, a aquellas que carecen de las garantías suficientes para acceder al sistema bancario tradicional (Lopez, 2016).

Tasa de interés. - Es un porcentaje que se traduce en un monto de dinero, mediante el cual se paga por el uso del dinero.

Estudio de factibilidad

El estudio de factibilidad persigue disminuir el riesgo de equivocarse respecto de la bondad del proyecto –se está "comprando" seguridad sobre las cifras y, por lo tanto, se está disminuyendo el riesgo–, para lo cual el mismo sirve para analizar el entorno donde probablemente se dé el desarrollo de un proyecto de inversión para de esta manera tomar la mejor decisión y si se procede su estudio, desarrollo o implementación. (Fontaine, Evaluación Social de Proyectos, 2008)

Tipos de factibilidad

Para recomendar la aprobación de cualquier proyecto es preciso realizar algunos estudios que condicionarán el éxito o fracaso de una inversión.

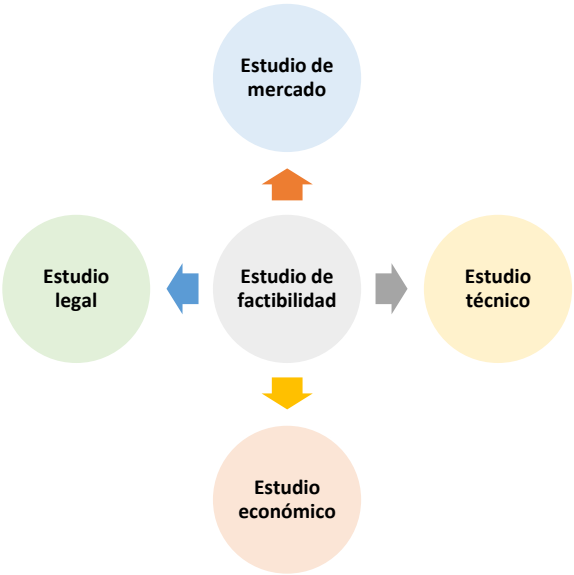

Figura 3 *Clasificación de los estudios de factibilidad*
Fuente: *Formulación y evaluación de proyectos – Marcial Córdova*

Estudio de mercado

Establece la factibilidad de instalar una nueva unidad de bienes o servicios, mediante la cuantificación de las cantidades que de esos bienes o servicios una determinada comunidad estaría dispuesta a adquirir a un cierto precio (Pimentel, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, 2008).

Según Córdoba (2011) en el estudio de mercado se tiene que:

- “Es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto.
- Sirve para los análisis técnicos, financieros y económicos.
- Abarca variables sociales y económicas.
- Recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad” (p. 52).

Demanda

Es la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser obtenidos en distintos precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Tipos de demanda

- **Demanda potencial. –** Es la cuantificación de los requerimientos de servicios de la población, independientemente de que esta pueda o no adquirirlos, es decir es la determinación en términos cuantitativos de las exigencias de servicios para satisfacer las necesidades de la población. O se expresa como la demanda posible que se podría dar para uno o varios productos en un mercado determinado.
- **Demanda real. –** Es la demanda que esta constituida por la cantidad de bienes o servicios que se consumen o utilizan de un producto en el mercado. (Mora, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2017)
- **Demanda efectiva. –** Es el deseo de adquirir un bien o servicio, más la capacidad que se tiene para hacerlo, es decir es la demanda totalmente cierta.
- **Demanda insatisfecha. -** Existe demanda insatisfecha cuando la oferta de un producto o servicio no alcanza a cubrir las necesidades del mercado. Es la cantidad de bienes o servicios que es probable que el mercado consuma en años futuros, sobre la cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el cálculo. (Castro & Castro, Proyectos de Inversión, 2009)

Análisis de la demanda

El objetivo del análisis de la demanda es evaluar la cuantía real de la demanda de un bien en un momento determinado y a un precio dado, para una población de consumidores específica, en término de sus unidades de comercialización (Pimentel, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, 2008).

Oferta

Es el conjunto de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado. El propósito que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o un servicio (Baca, Evaluación de Proyectos, 2010).

Las 7ps del mercado

8. **Product – Producto**

Cuando se habla de producto hace referencia al conjunto de elementos tangibles e intangibles que se identifican con facilidad, abarcan desde el empaque, el precio, el color, calidad y marca, independientemente de si es un bien, un servicio, una persona, un lugar o hasta una idea.

9. **Price – Precio**

El precio es la cantidad de dinero que se obtiene por ofrecer un producto o servicio, dicho de manera más técnica, es la suma de los valores que los consumidores están dispuestos a pagar por obtener o usar aquel producto o servicio.

10. **Place – Lugar**

Éste apartado engloba todo lo relacionado con el recorrido que realiza el producto antes de llegar al consumidor o cliente final, quizás alguno lo asocie a los distribuidores, los intermediarios o la logística en general, aunque lo que viene a decir a fin de cuentas es que debemos de localizar los puntos más estratégicos y favorables

para que los productos sean identificados y consumidos, logrando así el alcance deseado.

11. Promotion – Promoción

Quizás sea el apartado con más relevancia de todos, existen multitud de alternativas y variantes a la hora de definir este punto, aunque básicamente se trata de aquellas técnicas integradas para alcanzar nuestros objetivos, generar curiosidad, crear expectativas en nuestros clientes, generar lealtad por medio de diferentes canales, insistir constantemente sobre el público objetivo.

12. People – Gente

De nada serviría todo lo anterior si no fuera por la gente, con la evolución de los mercados y la revolución digital, la forma de comunicarse con el cliente ha cambiado radicalmente, obteniendo respuestas de manera casi inmediata, pudiendo obtener así más información y en mucho menos tiempo, se debe investigar y saber qué es lo que el cliente desea, cuáles son sus gustos y cuáles sus preferencias.

13. Process – Proceso

Un aspecto importante es que los clientes sigan, después del trabajo realizado para captar usuarios mediante diferentes canales, lo importante llegado este punto es retener a esos clientes, para esto se debe prestar mucha atención a los procesos y monitorizar tus campañas en la red, realizar entrevistas a los clientes una vez han realizado una compra puede ser muy útil para saber qué opinan del producto o servicio. Se debe procesar todos los datos que se tenga a disposición para convertirlos en acciones que fidelicen al consumidor.

14. Physical Environment – Evidencia física o percepción

Por ser el último apartado, no significa que sea menos importante que cualquiera de los anteriores, este hace referencia a la percepción que tiene el cliente acerca de la empresa, de nuestro sitio y de nuestro producto o servicio. (Geifman, 2012)

Estudio técnico

El estudio técnico responde a los interrogantes básicos: ¿cuánto?, ¿dónde?, ¿cómo y con qué producirá mi empresa?, así como diseñar la función de prestación óptima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el servicio deseado.

Si el estudio de mercado indica que hay demanda suficiente de acuerdo a las características del servicio, tamaño de la demanda y cuantificación a las prestaciones que realiza, hay necesidad de definir el resultado en el estudio técnico (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011)

Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto se define como la capacidad que la entidad puede originar en un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011)

Capacidad instalada. – Hace referencia al rendimiento que puede alcanzar el componente tecnológico en un periodo de tiempo determinado. Esta función de la demanda a cubrir durante el periodo de vida de la empresa. (Mora, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2017)

Capacidad utilizada. - Es el porcentaje de la capacidad instalada que promedio se está utilizando, teniendo en cuenta las contingencias de prestación de servicios, durante un tiempo determinado (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Localización del proyecto

El estudio de la localización consiste en el análisis de identificar y analizar las variables denominadas fuerzas locacionales con el fin de buscar la localización en que la resultante de estas fuerzas produzca la máxima ganancia o el mínimo costo. (Rojas, Formulación de Proyectos, 2007)

Factores que influyen en la localización

Según Córdoba (2011) las alternativas de instalación de una caja de ahorro deben compararse en función de las fuerzas ocasionales típicas de los proyectos. Una clasificación concentrada debe incluir por lo menos los siguientes factores globales:

- Medios y costos de transporte.
- Disponibilidad y costo de mano de obra.
- Cercanía de las fuentes de abastecimiento.
- Cercanía del mercado.
- Costo y disponibilidad de terrenos.
- Estructura impositiva y legal.
- Disponibilidad de agua, energía y otros suministros.
- Comunicaciones.

Macro localización

Córdoba (2011) afirma: La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Ésta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente. Además, compara las alternativas propuestas para determinar las regiones o terrenos más apropiados para el proyecto.

Las condiciones básicas de una región son:

- Distancia y acceso a la infraestructura.
- Abastecimientos de energía.
- Empresas conexas y servicios auxiliares.
- Disponibilidad de mano de obra y recursos.

Micro localización

Es la determinación del punto preciso donde se construirá la caja de ahorro dentro de la región, y en esta se hará la distribución de las instalaciones en el terreno elegido. La

micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa. Se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará. (Jeurochalmi, Manual Para la Preparación de Proyectos, 2003)

Esta localización integra los siguientes elementos:

- Suma de costos de fletes.
- La disponibilidad y los costos.
- Estímulos fiscales, leyes, reglamentos, condiciones generales de vida, clima, facilidades administrativas, factores externos, preferencias personales y ventajas sociales (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Ingeniería del proyecto

La ingeniera del proyecto es el conjunto de conocimientos de carácter científico, siendo una fase técnica vinculada al sistema de servicio que se pretende utilizar, e interviene tanto en la etapa de formulación del proyecto como en su etapa de realización. (Pimentel, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, 2008)

Distribución de la planta

La buena distribución de la caja de ahorro proporciona condiciones de trabajo aceptables y permite el ejercicio más económico, a la vez que mantiene las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los trabajadores (Baca, Evaluación de Proyectos, 2010).

Selección de maquinaria y equipo

Son todos aquellos elementos o artículos materiales que se requieren para desarrollar el proceso de prestación del servicio (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Selección del personal

Se especifica las personas necesarias para laborar en la nueva caja de ahorro, distribuida en el personal administrativo, y presentar la escala de sueldos y salarios para el personal (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Organización de la organización humana y jurídica

Una vez que el investigador haya hecho la elección más conveniente sobre la estructura de organización inicial, procederá a elaborar un organigrama de jerarquización vertical simple, para mostrar cómo quedarán, a su juicio, los puestos y jerarquías dentro de la empresa. Además, la empresa, en caso de no estar constituida legalmente, deberá conformarse de acuerdo al interés de los socios, respetando el marco legal vigente en sus diferentes índoles: fiscal, sanitario, civil, ambiental, social, laboral y municipal (Baca, Evaluación de Proyectos, 2010).

Estudio Administrativo-Legal

La organización

Aguilar (citado por Córdoba, 2011) piensa que la organización es la institución en la que las personas se unen en sus esfuerzos, realizando tareas complejas, para lograr objetivos comunes (individuales y colectivos). Tiene que ver con el ambiente donde se desarrollará el proyecto, la autoridad, los mecanismos de coordinación y los principios con los que se deben regir. La organización busca agrupar las funciones para el logro de los objetivos propuestos, asignando actividades a los diferentes niveles y definiendo unos mecanismos de coordinación.

Estructura legal

Es un andamiaje jurídico que regula las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la Constitución y la Ley.

Aspectos de la estructura legal

La estructura legal abarca fundamentalmente los siguientes aspectos de la organización:

- Elección de la forma jurídica
- Requisitos para la constitución
- Datos de identificación (Córdoba, 2011).

Estructura administrativa

En toda actividad organizada se traza una división del trabajo y una coordinación de esas tareas para llegar al trabajo final. Todo esto lleva a distribuir, asignar y coordinar las tareas dentro de la organización (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Organigrama

Un organigrama es el diagrama de organización de un negocio, empresa, trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo. Representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

A través de un organigrama es posible entender cómo están estructuradas las funciones, así como los niveles de autoridad o jerarquía y las áreas funcionales que conforman a la empresa (Münch, 2010).

Filosofia Institucional

Es el conjunto de valores, prácticas y creencias que son la razón de ser de la organización y representan su compromiso ante la sociedad. La filosofía organizacional es imprescindible para darle sentido y finalidad a todas las acciones de la empresa (Münch, 2010).

Misión

Es el elemento que da la razón de ser, constituye la esencia de toda persona, empresa u organización. La misión indicará que es lo que hacemos, hacía donde está dirigido nuestro esfuerzo y aquello que nos hace diferentes. (Strickland, Administración Estratégica Conceptos y Casos, 2011)

En la misión se debe considerar los siguiente:

- ¿A qué negocio se dedicará?
- ¿Qué lo diferenciará de su competencia ahora y en el futuro?
- ¿Qué servicio prestará?
- Flexibilidad del proceso de atención.
- Investigación básica, ¿sí o no?
- ¿Desarrollo de servicio propio o tercerizado?
- Cada división, gerencia, planta, o individuo con su misión (Córdoba, 2011).

La misión debe constituirse tomando en cuenta las preguntas:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué buscamos?
- ¿Qué hacer?
- ¿Por qué lo hacemos?
- ¿Para quienes trabajamos?

Visión

La declaración de la visión es la manifestación del estado deseado para el futuro, es decir provee dirección estimulando acciones concretas para lograr lo que la empresa pretende convertirse en el largo plazo (Münch, 2010).

Una declaración de la visión, responde a la pregunta:

- ¿En qué nos queremos convertir?

Se considera que formular una declaración de visión es el primer paso de una planeación, y precede incluso a la declaración de la misión. (David, Conceptos de Administración Estrategica, 2013)

Según Córdoba (2011) en la visión se tiene que:

- Es inherente a la alta dirección.
- Define al conjunto.
- Enfoque holístico de la empresa.
- Es la expresión formal de cómo la empresa "ve" su realidad futura en el más alto nivel.

Objetivos

Los objetivos son los resultados específicos que se desea alcanzar, medibles y cuantificables a un tiempo, para lograr la misión (Münch, 2010).

Manual de funciones

Constituye el documento formal que compila las diferentes descripciones de puestos de trabajo de una organización. Es el resultado del estudio de los puestos de trabajo, imprescindible para llevar a cabo la correcta gestión de los recursos humanos.

Estudio Financiero

Corresponde a la última etapa de la formulación del proyecto y recoge y cuantifica toda la información proveniente de los estudios de mercado, estudio técnico y estudio administrativo legal. En este estudio se definen las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación (aporte propio y créditos) y las estimaciones de ingresos y egresos para el período de vida útil del proyecto. (Orozco, Evaluación Financiera de Proyectos, 2017)

Inversión

Comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo Las decisiones que se adoptan en el estudio técnico corresponden a una utilización que debe justificarse de diversos modos desde el punto de vista financiero. Inicialmente se debe demostrar que los inversionistas cuentan con recursos financieros suficientes para hacer las inversiones y los gastos corrientes, que implican la solución dada a los problemas de proceso, tamaño y localización (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Inversión fija

La inversión fija son los bienes tangibles o físicos y se caracterizan por su materialidad, para ellos es necesario especificar y clasificar los elementos requeridos para la implementación del proyecto (capital fijo), es decir son aquellos que se pueden tocar y palpar al momento de su adquisición. Entre estos tipos de bienes tenemos: terrenos, edificios, construcciones, equipos diversos e infraestructura de servicios básicos, recursos naturales, entre otros. Todos estos bienes están sujetos a depreciación anual; excepto los recursos naturales (Saenz, Forumulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, 2013).

Inversión diferida

Son los activos intangibles propiedad de la empresa incluyen investigaciones preliminares, gastos de estudio, adquisición de derechos, patentes de invención, licencias, permisos, marcas, asistencia técnica, gastos pre operativos y de instalación, puesta en marcha, estructura organizativa, entre otras (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Capital de trabajo

Se refiera a la diferencia entre el activo circulante y pasivo circulante, está representado por el capital adicional necesario para que funcione una empresa, es decir, los medios financieros necesarios para la primera producción mientras se perciben ingresos: materias primas, sueldos y salarios, cuentas por cobrar, almacén de

productos terminados y un efectivo mínimo necesario para sufragar los gastos diarios de la empresa, es decir, es la inversión adicional líquida que debe aportarse para que la empresa empiece a prestar sus servicios (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Financiamiento

El financiamiento permite determinar de qué fuentes se obtendrán los fondos para cubrir la inversión inicial y, eventualmente, quién pagará costos y recibirá los beneficios del proyecto (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Presupuestos de ingresos y egresos

Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite el establecimiento del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Depreciaciones y amortizaciones

Son aquellos gastos permitidos por las leyes para que el inversionista recupere la inversión inicial que ha realizado. Los activos fijos se deprecian y los activos diferidos se amortizan ante la imposibilidad de que disminuya su precio por el uso o por el paso del (Baca, Evaluación de Proyectos, 2010).

Costos fijos

Son costos que no varían con los cambios en el volumen de las ventas o en el nivel de producción. Los costos fijos se producen efectúese o no la producción o la venta, o se realice o no la actividad de un negocio

Los costos fijos gráficamente se representan con una línea horizontal, esto es porque su volumen será igual

Costos variables

Son costos que varían en proporción al volumen de las ventas o al nivel de la actividad. El manejo de costos variables hace que la empresa sea mucho más adaptable a las circunstancias cambiantes del mercado y se grafican con una línea ascendente.

Punto de equilibrio

Es el nivel en el que los ingresos por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y las variables (Baca, Evaluación de Proyectos, 2010)

Estado de pérdidas y ganancias

Es aquel estado que mide las utilidades de prestación de servicios durante el período proyectado (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Flujo de caja

El flujo de caja consiste en un esquema que presenta sistemáticamente los costos e ingresos registrados año por año (o período por período). Los mismos se obtienen de los estudios técnicos de mercado administrativo, por lo tanto, el flujo de caja puede considerarse como una síntesis de todos los estudios realizados como parte de la etapa de pre – inversión (para la evaluación ex – ante) o como parte de la etapa de ejecución (para la evaluación ex – post). (Obando, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2006)

Evaluación financiera

Es la parte concluyente de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable. La rentabilidad de un proyecto se puede medir de muchas formas distintas: en unidades monetarias, en porcentaje o en tiempo que demora la recuperación de la inversión. Todas ellas se basan en el concepto del valor del dinero en el tiempo, que considera que siempre existe un costo asociado a los recursos que se utilizan en el proyecto, ya sea de oportunidad (otros usos) o financiero (préstamo) (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

Costo de oportunidad o tasa mínima aceptable de rendimiento

Es la tasa que representa una medida de rentabilidad, la mínima que se le exigirá al proyecto.

Baca (2011) propone la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{TMAR} = i + f + if$$

En dónde:

- **i=** riesgo
- **f=**Inflación

Valor presente neto (VPN o VAN)

El valor actual neto de un proyecto de inversión es la suma algebraica del valor actualizado de todos los cobros y pagos que ya se han realizado o se han de realizar en el futuro, en relación con el, durante un periodo determinado de tiempo. (Loring, La Gestión Financiera, 1995)

$$\boldsymbol{VPN} = Valor\ Actualizado - Invesión$$

Para el cálculo del valor actualizado se aplica la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{Valor\ Actualizado} = FC\ (\frac{1}{1+r})^n$$

La fórmula se interpreta así:

- **FC =** Flujo de Caja
- **n =** Número de años
- **r =** Tasa de descuento

Los criterios de decisión son:

- **VPN > 1 =** Acepta el proyecto
- **VPN = 1 =** Es indiferente
- **VPN < 1 =** Rechaza el proyecto

Tasa interna de rendimiento (TIR)

e define como la tasa de descuento inter temporal a la cual los ingresos netos del proyecto apenas cubren los costos de inversión, operación y de rentabilidades sacrificadas. Es la tasa de interés que, utilizada del VPN, hace que el valor presente neto del proyecto sea igual a cero. (Lozano, Formulación y Evaluación de Proyectos - Enfoque para Emprendedores, 2014)

$$\boldsymbol{TIR} = \frac{Tm + Dt\ (VAN\ menor)}{(VAN\ menor - VAN\ mayor)}$$

La fórmula se interpreta así:

- **TIR =** Tasa Interna de Retorno
- **Tm =** Tasa menor
- **Dt =** Diferencia de tasas
- **VAN menor =** Valor actual neto calculado con la menor tasa de actualización
- **VAN mayor =** Valor actual neto calculado con la mayor tasa de actualización

Los criterios de decisión son:

- **TIR > Tasa de interés de oportunidad**, entonces se puede aceptar.
- **TIR < Tasa de interés de oportunidad**, se rechaza.
- **TIR = Tasa de interés de oportunidad,** hay indiferencia frente al proyecto.

Relación beneficio-costo

El análisis económico de la razón costo – beneficio es una táctica de evaluación genérica que se aplica para determinar la conveniencia u oportunidad de un proyecto (Miranda J. J., Gestión de Proyectos, 2012).

$$\boldsymbol{RBC} = \frac{\Sigma\ Ingresos\ Actualizados}{\Sigma\ Egresos\ Actualizados + inversión}$$

Los criterios de decisión son:

- **B/C > 1 =** Acepta el proyecto
- **B/C = 1 =** Es indiferente

- **B/C < 1 =** Rechaza el proyecto

Periodo de recuperación de la inversión

Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial (Córdoba, Formulación y evaluacion de proyectos, 2011).

$$\boldsymbol{PRC} = \frac{Año\ que\ supera\ la\ inversion + (Inversion - \Sigma\ primeros\ flujos)}{Flujo\ neto\ del\ año\ que\ supera\ la\ inversion}$$

Análisis de sensibilidad

"Se denomina análisis de sensibilidad al procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta (cuán sensible es) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto" (Baca, Evaluación de Proyectos, 2010, pág. 191).

Para el cálculo del coeficiente de sensibilidad es necesario la aplicación de las siguientes fórmulas:

$$\boldsymbol{Nueva\ TIR} = Tasa\ menor + Diferencia\ de\ tasas\left(\frac{VAN\ Menor}{VAN\ menor + VAN\ mayor}\right)$$

$$\boldsymbol{Diferendia\ de\ TIR} = TIR\ del\ proyecto - Nueva\ TIR$$

$$\boldsymbol{Porcentaje\ de\ Variación} = \frac{Diferenia\ de\ TIR}{TIR\ original}$$

$$\boldsymbol{Coeficiente\ de\ Sensibilidad} = \frac{Porcentaje\ de\ Variacion}{Nueva\ TIR}$$

Según el análisis de sensibilidad, la aceptación de un proyecto se basa en:

- Coeficiente de sensibilidad > **a 1** el proyecto es sensible.
- Coeficiente de sensibilidad **= a 1** el proyecto no sufre ningún efecto.
- Coeficiente de sensibilidad < **a 1** el proyecto no es sensible.

f) METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se empleará en el presente trabajo de titulación es de carácter descriptivo debido a que es el procedimiento idóneo para describir las características, costumbres, preferencias y actitudes de la población a estudiar, para de esa forma, poder realizar la propuesta de creación de la caja de ahorro. Además, se utilizarán algunos métodos y técnicas, que ayudarán a obtener la información necesaria para el desarrollo del mismo.

Métodos

Deductivo: De lo general a lo particular, el cual se usará para poder plantear la problemática, el marco teórico, además se empleará en el estudio legal el mismo que ayudará a tener un enfoque claro del proyecto en el ámbito legal, económico y social rigiéndose en la Ley de Economía Popular y Solidaria, en donde se encuentran los requisitos para la apertura, operación y funciones que se basará la caja de ahorro. Asi mismo contribuirá al análisis e interpretación de resultados, y de esa forma se plantearán las conclusiones y recomendaciones.

Inductivo: De lo particular a lo general, el mismo que servirá para la recolección de las encuestas que se aplicarán a los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios "Reina del Cisne" del cantón Olmedo, es decir se utilizará para el estudio de mercado y el estudio financiero, en donde se manejará información que se obtendrá de las encuestas y se permitirá conocer si el proyecto será factible.

Analítico: Éste facilitará efectuar el análisis de la información obtenida en las encuestas, así también los resultados arrojados por los indicadores de evaluación financiera tales como: valor actual neto, tasa interna de retorno, razón beneficio costo, periodo de recuperación de la inversión y análisis de sensibilidad que se verá en el estudio financiero.

Técnicas

Observación directa: La observación se la utilizará para obtener una visión más amplia del entorno de los socios de la Asociación de Productores Agropecuarios

“Reina del Cisne” del cantón Olmedo y así plantear una solución al problema socioeconómico determinado en el lugar.

Encuesta: La encuesta se la aplicará a todos los socios con la finalidad de conocer las diferentes actitudes, opiniones y la aceptación de los mismos, con relación a los servicios que ofrecerá la caja de ahorro; y demás información que será de gran utilidad para llevar a cabo el proyecto.

Recolección bibliográfica: La recolección bibliográfica ayudará a sustentar y fundamentar el proyecto, información que será recopilada de libros, folletos e internet.

Población y muestra.

La población en estudio estará conformada por las 67 familias que forman parte de la Asociación de Productores Agropecuarios “Reina del Cisne” del cantón Olmedo, constituida según el Acuerdo Ministerial número 139 del 10 de junio del 2000 registrado en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil, de los cuales se tomará en cuenta únicamente al representante del hogar para realizar las encuestas obteniendo así 67 socios en la actualidad, y de esa forma dar cumplimiento a uno de los requisitos que se necesitan para la formación de una caja de ahorro sustentado en el artículo 3 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en su resolución 436-2018-F, que menciona: ”para su constitución las entidades realizarán una asamblea constitutiva con personas naturales, quienes deberán expresar su deseo de conformar la entidad, elegirán a su órgano directivo y a su representante legal entre sus socios”. (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2018, pág. 3)

g) CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA																																															
	AÑO 2018												AÑO 2019																																			
	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del proyecto																																																
Pertinencia del tema																																																
Petición del director de tesis																																																
Revisión de literatura																																																
Materiales y métodos																																																
Aplicación de encuestas																																																
Tabulación de datos																																																
Análisis de datos																																																
Revisión parcial de avances																																																
Discusión																																																
Conclusiones y recomendaciones																																																
Presentación del borrador de tesis																																																
Aptitud legal																																																
Petición del tribunal de grado																																																
Sustentación del borrador de tesis																																																
Correcciones de la sustentación de tesis																																																
Presentación de correcciones																																																
Petición de fecha para grado público																																																
Grado público																																																

h) PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Presupuesto

DESCRIPCION	DETALLE	TOTAL
INGRESOS		
Aporte de Estudiante		**$ 1.539,85**
EGRESOS		
Materiales de oficina e internet		**$ 470,00**
Copias	$ 65,00	
Internet	$ 120,00	
Impresiones	$ 140,00	
Suministros varios	$ 25,00	
CD, empastado	$ 120,00	
Equipo de computación		**$ 940,00**
Computadora	$ 700,00	
Impresora	$ 240,00	
Servicios varios		**$ 129,85**
Servicio de movilidad	$ 85,00	
Imprevistos (3%)	$ 44,85	
TOTAL		**$ 1.539,85**

Financiamiento

El trabajo de investigación será financiado en su totalidad por la estudiante investigadora, la cual cubrirá con recursos propios los gastos para la realización del mismo.

i) BIBLIOGRAFÍA

Apuntes de preparación y evaluación de proyectos. (s.f.). *Apuntes de preparación y evaluación de proyectos*. Obtenido de Determinación de la demanda potencial insatisfecha: http://proyectos.ingenotas.com/2014/01/determinacion-de-la-demanda-potencial.html

Baca, G. U. (2010). *Evaluación de Proyectos* (Sexta ed.). (P. E. Vázquez, Ed.) México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 16 de julio de 2018

Castro, A. M., & Castro, J. A. (2009). *Proyectos de Inversión* (Primera ed.). (R. A. Alayón, Ed.) Mexico D.F, Mexico: Mc Graw Hill. Recuperado el 22 de junio de 2018

Cayo, J. J. (Julio de 2015). *Levantamiento de procesos financieros y fortalecimiento del sistema de contabilidad.* Obtenido de http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10092/2/T-ESPEL-CAI-0467-P.pdf

Coral, S. (2010). *Elaboración de un manual de gestión financiera para la administración de cajas de ahorro y credito privados en las instituciones educativas del sector público en la ciudad de Quito*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2144/1/T-ESPE-027624.pdf

Córdoba, M. (2011). *Formulación y evaluacion de proyectos* (Segunda ed.). Bógota, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 22 de Junio de 2018

David, F. R. (2013). *Conceptos de Administración Estrategica* (Decimocuarta ed.). (G. D. Chávez, Ed.) Mexico: Pearson Educación de México, S.A. de C.V. Recuperado el 15 de Julio de 2018

Economia y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir en Ecuador. (2015). En C. N. Solidarias. Quito: Segunda Edicion.

Fontaine, E. R. (2008). *Evaluación Social de Proyectos* (Decimotercera ed.). (M. F. Castillo, Ed.) Estado de Mexico, Mexico: PEARSON EDUCACION. Recuperado el 19 de Junio de 2018

Geifman, A. (21 de Diciembre de 2012). Las 7 P's de Mercanotecnia Digital. *Merca 2.0*, Pag. 1. Recuperado el 15 de Junio de 2018

Guevara, R. (10 de Junio de 2015). *Nosotros, las cajas de ahorro y el inalcanzable ahorro*. Obtenido de Economía & Negocios el mundo: http://www.elmundo.com.ve/firmas/j--rogelio-guevara-cantillo/nosotros--las-cajas-de-ahorro-y-el-inalcanzable-ah.aspx#ixzz498G25qgV

Jeurochalmi, I. (2003). *Manual Para la Preparación de Proyectos* (Tercera ed.). Montevideo: Impresora Grafica IG. Recuperado el 25 de Junio de 2018

Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (2018). *Resolución No. 436 -2018 - F*. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de Junta Polítca de Regulación Monetaria y Financiera.

Lopez, S. M. (23 de Julio de 2016). *Microcréditos*. (Wolters Kluwe) Recuperado el 16 de Junio de 2018, de Expansión: http://www.expansion.com/diccionario-economico/microcreditos.html

Loring, J. (1995). *La Gestión Financiera.* (Deusto, Ed.) Bilbao, Alameda de Recalde: Ediciones DEUSTO S.A. Recuperado el 16 de Julio de 2018

Lozano, R. M. (2014). *Formulación y Evaluación de Proyectos - Enfoque para Emprendedores* (Octava Edicion ed.). (V. C. Perez, Ed.) Bogotá, Colombia: Incotec Internacional. Recuperado el 15 de junio de 2018

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2009). *Ley de la economía popular y solidaria.* Obtenido de Portal de economia solidaria: http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

Miranda, J. J. (2012). *Gestión de Proyectos* (Septima ed.). Bogotá, Colombia: MM editores. Recuperado el 16 de Julio de 2018

Mora, M. E. (2017). *Formulación y Evaluación de Proyectos* (Segunda ed.). Loja, Ecuador. Recuperado el 15 de Julio de 2018

Münch, L. (2010). *Administración. Gestión organizacional ,enfoques y proceso administrativo.* México: Pearson educación. Recuperado el 12 de Julio de 2018

Obando, C. d. (2006). *Formulación y Evaluación de Proyectos.* Sincelejo- Sucre: Corporacion Universitaria del Caribe - CECAR. Recuperado el 16 de Julio de 2018

Orozco, J. d. (2017). *Evaluación Financiera de Proyectos* (Cuarta Edicion ed., Vol. IV). Bogotá, Colombia, Colombia: ECOE Ediciones Ltda. Recuperado el 16 de julio de 2017

Pimentel, E. (2008). *Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.* Venezuela: Independently Published. Recuperado el 8 de Julio de 2018

Rojas, F. (2007). *Formulación de Proyectos* (Primera ed.). Bogota, Colombia: MailxMail. Recuperado el 14 de Julio de 2018

Rosales, L. A. (2014). *La Cooperativas de Ahorro y Credito en la Economia Popular y Solidaria* (Sexta ed.). Quito, Ecuador: Imprefepp. Recuperado el 16 de julio de 2018

Saenz, A. F. (2013). *Forumulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.* (S. G. Perales, Ed.) Lima, Perú: CEPMA- PROESAD. Recuperado el 28 de Junio de 2018

Strickland, T. A. (2011). Administración Estratégica Conceptos y Casos. Editorial Mc Graw Hill. Recuperado el 23 de Junio de 2018

Superintendencia de Bancos. (2012). *El Sistema Financiero Ecuatoriano*. Obtenido de Portal del usuario Financiero: http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23

ÍNDICE

CARATULA i
CERTIFICACIÓN ii
CARTA DE AUTORIZACIÓN iv
DEDICATORIA v
AGRADECIMIENTO vi
a. TÍTULO 1
b. RESUMEN 2
SUMMARY 3
c. INTRODUCCIÓN 4
d. REVISIÓN DE LITERATURA 6
e. MATERIALES Y MÉTODOS 92
f. RESULTADOS 95
g. DISCUSIÓN 191
h. CONCLUSIONES 194
i. RECOMENDACIONES 195
j. BIBLIOGRAFÍA 196
k. ANEXOS 203
ÍNDICE 270

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Segmentación de las entidades del sector financiero 87
Tabla 2 Edad 96
Tabla 3 Productos que ofrecen los socios 97
Tabla 4 Lugares de comercialización de productos 97
Tabla 5 Precio del Café en temporada baja 98
Tabla 6 Precio del Maíz en temporada baja 98
Tabla 7 Precio del Maní en temporada baja 99
Tabla 8 Precio del Café en temporada alta 99
Tabla 9 Precio del Maíz en temporada alta 100
Tabla 10 Precio del Maní en temporada alta 100
Tabla 11 Comercialización de Café 101
Tabla 12 Comercialización del Maíz 101
Tabla 13 Comercialización del Maní 102
Tabla 14 Principales fuentes de ingresos 102
Tabla 15 Ingreso promedio mensual 103
Tabla 16 Monto destinado para sus gastos 103
Tabla 17 Frecuencia de Ahorro 104
Tabla 18 Aporte para capital inicial 104
Tabla 19 Ahorro obligatorio 105
Tabla 20 Tipo de crédito acceder 105
Tabla 21 Monto de crédito a solicitar 106
Tabla 22 Cuota mensual a pagar por crédito a solicitar 106
Tabla 23 Tiempo que solicitaría un crédito 107
Tabla 24 Como le gustaría realizar los pagos 107
Tabla 25 Servicios que le gustaría que implemente la Caja de Ahorro 108
Tabla 26 Cálculo del Potencial de Ahorro 111
Tabla 27 Proyección del ahorro potencial – oferta 111
Tabla 28 Monto promedio de crédito 112
Tabla 29 Demanda de crédito 112
Tabla 30 Proyección de demanda de créditos 113
Tabla 31 Cálculo del ahorro potencial anual 121
Tabla 32 Recursos disponibles para la colocación de créditos 122
Tabla 33 Porcentaje de la demanda insatisfecha de crédito que se podrá cubrir 123
Tabla 34 Cálculo de la capacidad Utilizada 124
Tabla 35 Equipo de Computación 133
Tabla 36 Muebles y enseres 133
Tabla 37 Equipo de Oficina 134
Tabla 38 Suministros de oficina 134
Tabla 39 Materiales de aseo 135
Tabla 40 Funciones de la Asamblea General de Socios 140
Tabla 41 Funciones del Consejo de Vigilancia 141
Tabla 42 Funciones del Comité de Crédito 142
Tabla 43 Funciones del Gerente 143

Tabla 44 Funciones de la Cajera /ro -Contador /ra 144
Tabla 45 Funciones del Asesor Jurídico 145
Tabla 46 Cálculo de los Muebles y enseres 171
Tabla 47 Cálculo de Equipos de Oficina..... 171
Tabla 48 Cálculo de Equipos de Computación 171
Tabla 49 Activos Fijos 172
Tabla 50 Cálculo de Suministros de Oficina..... 172
Tabla 51 Cálculo de Materiales de aseo y limpieza 173
Tabla 52 Gastos de constitución 173
Tabla 53 Pago de servicios profesionales 174
Tabla 54 Proyección de pago de servicios profesionales 175
Tabla 55 Servicios Básicos 175
Tabla 56 Proveeduría 175
Tabla 57 Capital de trabajo 176
Tabla 58 Inversión total 177
Tabla 59 Aporte inicial de socios 177
Tabla 60 Intereses ganados – Tasa activa 178
Tabla 61 Ingresos por servicios administrativos 179
Tabla 62 Resumen de ingresos..... 179
Tabla 63 Intereses causados – Tasa pasiva 179
Tabla 64 Depreciaciones 180
Tabla 65 Depreciaciones acumuladas 180
Tabla 66 Amortización de activos..... 181
Tabla 67 Resumen de gastos 181
Tabla 68 Proyección de ingresos..... 182
Tabla 69 Inflación anual..... 182
Tabla 70 Proyección de gastos 183
Tabla 71 Cálculo del Estado de pérdidas y ganancias 184
Tabla 72 Cálculo del Flujo de Caja con proyección 5 años 185
Tabla 73 Valor Actual Neto 187
Tabla 74 Tasa Interna de Retorno 188
Tabla 75 Relación Beneficio / Costo 189
Tabla 76 Periodo de recuperación de la inversión 189
Tabla 77 Proyección en mínimos cuadrados - inflación 219
Tabla 78 Inflación por años..... 220
Tabla 79 Tabla de amortización año 1 221
Tabla 80 Tabla de amortización año 2 222
Tabla 81 Tabla de amortización año 3 223
Tabla 82 Tabla de amortización año 4 224
Tabla 83 Tabla de amortización año 5 225
Tabla 84 Interés causado - Tasa pasiva año 1 226
Tabla 85 Interés causado - Tasa pasiva año 2 227
Tabla 86 Interés causado - Tasa pasiva año 3 228
Tabla 87 Interés causado - Tasa pasiva año 4 229
Tabla 88 Interés causado - Tasa pasiva año 5 229

INDICE DE FIGURAS

Figura 1**:** Composición el Sistema Financiero Nacional 43
Figura 2**:** Entidades que constituyen el sector financiero popular y solidario 44
Figura 3: Clasificación de los Estudios de Factibilidad..... 58
Figura 4: Simbología utilizada en el diagrama de flujo..... 69
Figura 5: Análisis de la Demanda y Oferta..... 110
Figura 6: Macro localización del Cantón Olmedo..... 125
Figura 7: Localización de la Caja de Ahorro..... 125
Figura 8: Proceso de apertura de entrega de libreta de ahorros 128
Figura 9: Proceso para realizar un depósito..... 129
Figura 10: Proceso para realizar un retiro..... 130
Figura 11: Proceso para la obtención de créditos 131
Figura 12: Distribución de la Caja de Ahorro..... 132
Figura13 Organigrama estructural de la Caja de Ahorro..... 138
Figura 14 Organigrama funcional de la Caja de Ahorro..... 139